



**Mujer Rural, Economía del Cuidado y Ética del Cuidado en Colombia: Una Revisión
Documental en el Contexto Post-Diálogos de La Habana (2016-2023)**

Para optar por el título de Trabajador Social

Laura Dayany Matiz Cueca

Valentina Cely Alarcón

Director Trabajo de Grado

Ariel Camilo González Moreno

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá, 2024

Resumen

La presente revisión documental retoma los ejes de mujer rural, economía del cuidado y ética del cuidado en Colombia 2016 - 2023 para analizarlos a la luz de tres miradas: a) *fuentes académicas*, b) *fuentes institucionales* y c) *fuentes de las actoras territoriales*. Se entiende que la categoría de mujer rural se ha desarrollado a partir de unas generalidades que desconocen las trayectorias de estas mujeres como sujetas históricas. De allí la importancia de comprender las transformaciones que han tenido los escritos y discursos sobre la mujer rural posterior a la firma de los Acuerdos de la Habana, que vincula a la mujer campesina, a la mujer afro y la mujer indígena en el marco del contexto rural.

Lo que permite percibir a la mujer rural como un agente histórico de su propio cambio, en contraposición con los discursos institucionalizados que la estudian como sujeta víctima de su propio tejido cultural y social.

De esa manera, la construcción del proceso posibilita configurar conclusiones en dirección a las apuestas del feminismo decolonial y las luchas de las agremiaciones de mujeres rurales que han establecido un campo de análisis en torno a la apropiación del territorio y las resistencias dentro de este. Esto lleva a repensar la descampesinización como un resultado del poder colonial, capitalista y patriarcal en los contextos rurales. Además, que las actoras desde sus vivencias han desplazado las discusiones en torno a la economía del cuidado para construir y fortalecer la categoría de ética del cuidado, lo que refleja su sentipensar.

Palabras clave: Mujeres rurales, economía del cuidado, ética del cuidado, sujetas históricas.

Abstract

This documentary review takes up the axes of rural women, care economics and care ethics in Colombia 2016 - 2023 to analyze them in the light of three perspectives: a) academic sources, b) institutional sources and c) sources of territorial actors. It is understood that the category of rural women has developed from generalities that ignore the trajectories of these women as historical subjects. Hence the importance of understanding the transformations that have taken place in the writings and discourses on rural women since the signing of the Havana Accords, which link rural women, Afro women and indigenous women in the context of the rural context.

This allows rural women to be perceived as a historical agent of their own change, as opposed to the institutionalized discourses that study them as victims of their own cultural and social fabric.

In this way, the construction of the process makes it possible to form conclusions in the direction of the bets of decolonial feminism and the struggles of rural women's associations that have established a field of analysis around the appropriation of the territory and the resistances within this. This leads to a rethinking of decampesinization as a result of colonial, capitalist and patriarchal power in rural contexts. In addition, that the actors from their experiences have displaced discussions around the care economy to build and strengthen the ethics category of care, which reflects their feeling.

Keywords: Rural women, care economics, care ethics, historical subjects.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que hicieron posible este proyecto. En primer lugar, agradezco a mi familia por su constante apoyo. También quiero dar las gracias a mis amigos por estar siempre ahí con sus consejos y compañía, especialmente a Laura, cuya dedicación fue esencial.

Agradezco sinceramente a mi tutor, Camilo González, y a la profesora Gleydi García, cuya experiencia fue crucial para llevar a cabo este trabajo.

Valentina Cely Alarcón

Agradezco a la vida por permitirme tejer aprendizajes tan significativos que se han vinculado a mis experiencias personales y profesionales. Agradezco con todo mi corazón a mi mamá por su apoyo incondicional y su amor infinito, por sus palabras y sus consejos. Agradezco a mi papá por su compañía. Y finalmente agradezco a Valentina por su amistad y trabajo. Sabiendo que será el principio de proyectos enriquecedores.

Laura Dayany Matiz Cueva

Tabla de contenido

Introducción	7
Contextualización en torno a las unidades de análisis	8
Capítulo I, Fase I.....	11
Planeación y diseño.....	11
1.1 Pregunta guía.....	11
1.2 Objetivos	11
1.2.1 Objetivo general.....	11
1.2.2 Objetivos específicos.....	11
1.4 Enfoque de investigación.....	12
1.5 Paradigma de investigación	13
1.6 Metodología de investigación	13
1.7 Instrumentos de recolección de información.....	15
Capítulo II, Fase II.....	17
2. Gestión y análisis	17
2.1 Balance documental	17
2.2 Desarrollo temático por categorías.....	18
Capítulo III, Fase III.....	23
3. Formalización y elaboración.....	23
3.1 Análisis de la información	23
3.2.1 Género en el contexto rural.....	26
3.2.1.1 Academia y género en el contexto rural	29
3.2.1.2 Instituciones y género en el contexto rural.....	30
3.2.1.3 Actoras territoriales y género en el contexto rural.....	31
3.2.2 Feminismo decolonial desde la cotidianidad del campo.....	32
3.2.2.1 Academia y feminismo decolonial desde la cotidianidad del campo.....	34
3.2.2.2 Actoras territoriales y feminismo decolonial desde la cotidianidad del campo.....	35
3.2.3 Construcción de memoria histórica vinculado al tejido social.....	37
3.2.3.1 Academia y construcción de memoria histórica vinculado al tejido social	39
3.2.3.2 Actoras territoriales y construcción de memoria histórica vinculado al tejido social	39
3.3 Economía del cuidado.....	41
3.3.1 Políticas públicas relacionadas con el género y el cuidado en el contexto colombiano.....	43
3.3.1.1 Academia y políticas públicas relacionadas con el género y el cuidado en el contexto colombiano.....	45

3.3.1.2 Instituciones y políticas públicas relacionadas con el género y el cuidado en el contexto colombiano.....	47
3.4 Ética del cuidado.....	50
3.4.1 Cuidadoras y cuidado en los campos.....	51
3.4.1.1 Academia y cuidadoras y cuidado en los campos.....	52
3.4.1.2 Actoras territoriales y cuidadoras y cuidado en los campos.....	53
3.4.2 Territorios de las actoras rurales.....	54
3.4.2.1 Academia y territorios de las actoras rurales.....	55
3.4.2.2 Actoras territoriales y territorios de las actoras rurales.....	56
4. Conclusiones.....	58
Mujer rural.....	58
Economía del cuidado.....	59
Ética del cuidado.....	59
5. Recomendaciones.....	60
Hacia las instituciones:.....	60
Hacia la academia:.....	60
6. Aportes y construcciones de conocimiento desde el Trabajo Social.....	61
Tabla 1. Ejemplificación de la matriz bibliográfica.....	15
Tabla 2. Ejemplificación de matriz de categorías.....	15
Tabla 3. Ejemplificación de desarrollo temático por categorías.....	16
Tabla 4. Balance documental por categorías.....	18
Tabla 5. Desarrollo temático por categorías.....	19
Figura 1. Categoría de mujer rural.....	24
Figura 2. Categoría de economía del cuidado.....	41
Figura 3. Categoría de ética del cuidado.....	50

Introducción

La presente revisión documental titulada *Mujer Rural, Economía del Cuidado y Ética del Cuidado en Colombia: Una Revisión Documental en el Contexto Post-Diálogos de La Habana (2016-2023)*, surge desde la necesidad de analizar la relación entre las categorías de mujer rural, economía del cuidado y ética del cuidado. Lo que permite reconocer que la trayectoria en los campos colombianos ha sido dinámica y transversal a los escenarios de género. Todo esto configura un campo de conocimiento que es crucial para ampliar las discusiones dentro del trabajo social en el marco del contexto post diálogos de la Habana.

Por esta razón, el documento integra tres capítulos que siguen los lineamientos sobre la revisión documental por fases de acuerdo a lo propuesto por Gómez, Galeano y Jaramillo desde “El estado del arte: Una metodología de investigación” (2015) donde detallan las fases de la siguiente manera: *La primera fase planeación y diseño*, que la conforman la construcción de la pregunta guía, el objetivo general y los objetivos específicos, la justificación, el enfoque, el paradigma, metodología de investigación e instrumentos de recolección de información y la definición categorías de búsqueda. *La segunda fase es la gestión y análisis* que integra el balance documental y el desarrollo temático por categorías. *Y la tercera fase formalización y elaboración* en donde se articula el análisis de información desde las categorías, las conclusiones, recomendaciones y por último los aportes y construcciones de conocimiento desde el Trabajo Social a partir de los resultados obtenidos.

En esta medida, se aplicará la metodología por fases para la construcción y el proceso de revisión documental pero además se retoman documentos de diferentes asociaciones y agremiaciones de mujeres rurales con el propósito de leerlas como protagonistas de la investigación. Así mismo las matrices como instrumentos permiten recolectar y filtrar producción de información existente y esencial para generar una investigación rigurosa y verídica. En ese sentido, la configuración de la revisión se desarrolla consultando: *1) fuentes académicas, 2) fuentes institucionales y 3) productos de las actoras territoriales*. Estas fuentes permiten desarrollar las categorías analíticas, como veremos más adelante, con el fin de recopilar información vital para el desarrollo del análisis. Además, se busca reflexionar críticamente sobre los aportes existentes en este campo.

En ese sentido, el punto de partida se sitúa en la importancia de la mujer rural desde la reconstrucción y reflexión de las investigaciones sociales, institucionales y territoriales precedentes que posibilita consolidar y resignificar percepciones en torno a las prácticas del

cuidado como elemento y accionar vital que aporta al funcionamiento de las dimensiones y/o dinámicas familiares, afectivas, rurales, políticas, económicas, sociales y culturales.

Contextualización en torno a las unidades de análisis

El cuidado por parte de la mujer rural en Colombia se ha configurado por décadas como un asunto “inherente” a la cotidianidad de la vida de los campos. Al respecto cabe recordar lo que dice Medellín Laura y Ramírez Lili:

Es apremiante comprender las dimensiones de reconocimiento y distribución los trabajos ejecutados por la mujer rural; el primero entendido desde una condición que se da por una asignación cultural entre lo femenino y lo masculino, donde históricamente se privilegia lo masculino; la segunda dimensión respondiendo a la relación de la división de trabajo dentro de la familia y la sociedad (Medellín, Laura y Ramírez, Lili, 2021, p. 17).

Por otro lado, los Diálogos de la Habana se convierten en un hito en torno a los temas de las mujeres rurales en Colombia, pues este proceso permitió repensar la cuestión de la ruralidad, pero además de las mujeres que la habitan, dando paso a que las categorías de análisis sobre estos temas se tuvieran que reescribir. Así muchos de sus discursos comienzan a centrarse en las vivencias y sentires que se dan en sus contextos lo que posibilita resignificaciones en los paradigmas acerca de cómo las mujeres rurales exigen que las formas de interpretarlas se transformen a su vez.

Esto invita a la academia que desde diferentes escenarios reconozca y retome las voces de las actoras para que la descripción de la mujer en la ruralidad se articule de manera vital a las experiencias históricas y a las realidades a las que se han enfrentado como el conflicto armado, el sistema capitalista - patriarcal y otros elementos que han configurado la violencia en el campo.

El punto 1 del Acuerdo De Paz: Reforma Integral Rural aportó a la construcción del discurso ya que se diseñaron políticas públicas nacionales, programas y proyectos articulados al género y la economía del cuidado que se sustentaron desde los crecientes informes de instituciones como el DANE, en donde se evidencia desde las estadísticas que las mujeres rurales invierten alrededor de tres jornadas laborales para ejercer actividades de cuidado (familia, vecinos, comunidad) lo que indica que su cotidianidad en muchos de los

casos se focaliza a cuidar de otros. Todo esto ha tenido profundos impactos físicos, psicológicos y emocionales para las mujeres rurales.

Sin embargo, aunque el Estado y los entes correspondientes han diseñado propuestas importantes después del 2016 para garantizar a las mujeres rurales sus derechos y mejorar sus condiciones de vida se ha convertido en respuestas institucionales, que en muchos de los casos no se reflejan en acciones concretas en los territorios. Por lo tanto, en varios contextos rurales, el concepto de economía del cuidado no es debidamente comprendido, ni acogido.

De allí el surgimiento de varias agremiaciones y asociaciones de mujeres rurales en Colombia que se sustentan desde la construcción de procesos para el reconocimiento de derechos y reivindicaciones sociales y de la vida misma. Al respecto, Forero Jaime plantea en 2019:

Al tiempo que las mujeres rurales han resistido, se han organizado en múltiples formas asociativas y han tomado bajo su cuidado no solo a sus hijos, sino a los hijos y las comunidades enteras y en no pocas ocasiones los recursos naturales. Muchas de ellas se han formado y empoderado como lideresas cívicas, empresariales y, sobre todo, espirituales. Siguiendo a Meertens, sus resistencias, sus luchas pacíficas y su entereza moral les han permitido resignificarse y constituirse en un baluarte, poco reconocido, para la reconstrucción del tejido social en el posconflicto (Forero, Jaime. 2019, p 31).

En ese sentido, es preciso retomar un concepto emergente y clave en este proceso “la ética del cuidado” que posibilita percibir el cuidado no como una cuestión de género sino como una responsabilidad política, cultural, social y familiar, ya que si bien la mujer está atravesada por los afectos no debe concebirse desde un papel asignado:

La feminización de los trabajos del cuidado y el trabajo doméstico también están marcados por la división sexual del trabajo y por los lugares que ocuparon las mujeres en la sociedad siglos atrás y que aún mantienen. No obstante, es necesario estudiar otro factor que ha influido en la feminización del cuidado; la ética del cuidado (Carrascal Sara, 2020, p. 38)

Por consiguiente, la construcción del discurso y la manera de escribir en torno a las mujeres rurales y las prácticas del cuidado se han transformado y debe seguirse

transformando hasta que sea lo más vinculante a sus realidades permitiéndose por medio de la juntanza a sus cotidianidades y colectividades.

Capítulo I, Fase I.

Planeación y diseño

Este primer capítulo establece la estructura base a partir de la fundamentación teórica y metodológica. Se define la pregunta guía que orienta la construcción del proceso. Se elige un enfoque que determine la perspectiva desde la cual se abordará el problema, y se retoma un paradigma de investigación que sustente el estudio de forma coherente, asegurando así una relación entre teoría y metodología.

Es así que, siguiendo los lineamientos propuestos por Gómez, Galeano y Jaramillo (2015) se da respuesta a la planeación y diseño, lo que permite fundamentar y estructurar la investigación.

1.1 Pregunta guía

A partir del recorrido por la literatura y la intención que enmarca la presente revisión documental encontramos que la pregunta que recoge y fundamenta la construcción del proceso es: ¿De qué manera se han explorado las categorías de mujer rural, economía del cuidado y ética del cuidado en la producción documental posterior a los diálogos de la Habana 2016-2023 a la luz de fuentes académicas, institucionales y de las actoras territoriales?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

- Analizar las categorías de mujer rural, economía del cuidado y ética del cuidado en Colombia posterior a los Diálogos de La Habana 2016-2023, desde el recorrido por la literatura a la luz de fuentes académicas, institucionales y las perspectivas de los actores territoriales.

1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar aportes significativos en torno a la categoría de mujer rural desde el material documental producido por fuentes académicas, institucionales y territoriales posterior a los Diálogos de la Habana en Colombia 2016-2023.
- Examinar de qué manera la categoría de economía del cuidado ha desarrollado las nociones de cuidado en el contexto de la mujer rural en Colombia posterior a los Diálogos de la Habana 2016-2023 mediante la revisión detallada de las fuentes académicas, institucionales y territoriales.

- Identificar desde la revisión documental cómo la ética del cuidado se ha vinculado a la mujer rural y a las prácticas de cuidado en el territorio posterior a los Diálogos de Habana 2016-2023 desde fuentes académicas, institucionales y territoriales.

1.3 Justificación

La importancia de abordar los ejes mujer rural, economía del cuidado y ética del cuidado desde el contexto colombiano permite dar una mirada sobre dónde y cómo se está hablando de la mujer rural, de las prácticas de cuidado que realizan y por qué es significativo. Así pues, teniendo en cuenta que para las ciencias sociales contemporáneas la mujer rural se convirtió en un sujeto de análisis histórico fundamental, ya que posterior a los diálogos de la Habana, la categoría de mujer rural experimenta transformaciones importantes. En ese sentido, la revisión documental se convierte en una herramienta para el Trabajo Social que permite redefinir su relación con la mujer rural como campo de investigación y acción. Para empezar a hacernos las preguntas más apropiadas sobre qué decir, cómo actuar y cómo interactuar con la mujer rural.

Es importante destacar la utilidad de la investigación en el campo del Trabajo Social, ya que permite generar una mirada contemporánea sobre la situación de la mujer rural en Colombia, además de las prácticas de cuidado que realizan, posterior a los Diálogos de la Habana. Por ello es preciso, establecer líneas de análisis ya que emergen desde un recorrido por la producción académica e institucional pero además territorial, lo que resulta indispensable para futuras investigaciones e intervenciones que se vinculen a los ejes o categorías propuestas.

1.4 Enfoque de investigación

Desde la modalidad de la investigación y la intención del proceso se retoma el enfoque cualitativo, ya que permite construir de manera asertiva y enriquecedora los aportes a la revisión documental propuesta, como lo menciona Hernández (2014):

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (p. 9).

En ese sentido, el enfoque cualitativo permite interpretar significaciones teniendo en cuenta el contexto y la manera de percibir la realidad y desde allí partir para construir o deconstruir según se conciba. Así este enfoque permite y se orienta a comprender las acciones de los sujetos en función de su praxis. La realidad es dinámica, múltiple y holística (Rodríguez, 2014, p. 32).

1.5 Paradigma de investigación

En función del proceso se opta por el paradigma hermenéutico teniendo en cuenta que se pretende interpretar los documentos retomados en el marco de las categorías de mujeres rurales, economía del cuidado y ética del cuidado.

La hermenéutica, en tanto ciencia de la interpretación, es pues, el elemento estructurador del proceso de construcción de estados del arte; es por ello que, partiendo de la investigación del fenómeno en estudio, se puede llegar a la comprensión y a la transformación del mismo (Hoyos, p. 33).

De esa manera, el paradigma hermenéutico plantea que no existe una realidad objetiva e independiente de su comprensión y conceptualización, más bien contamos con realidades múltiples construidas a través del lenguaje (Rodríguez, 2014, p. 28), ya que ello es fundamental para la construcción teórica desde una perspectiva multidimensional que permita reflexionar de manera crítica, así:

El enfoque hermenéutico en tanto propone la comprensión y transformación del fenómeno desde los referentes más inmediatos, permitiendo enlazar la descripción, explicación y construcción teórica nueva desde esa comprensión (Hoyos, Tamayo y Pulgarín, 2011, citado en Gómez, Galeano y Jaramillo, 2015).

1.6 Metodología de investigación

La metodología como el camino para construir el proceso pretende sustentar la manera y las partes que se vinculan a la revisión documental. Es así, como el recorrido por la literatura es fundamental para clarificar qué metodología se articula de manera más funcional y enriquecedora.

Así la revisión documental por fases da respuesta de forma transversal a la intencionalidad y a la ruta de implementación de ese tipo de investigación, retomado desde los autores Maricelly Gómez, Catalina Galeano, Dumar Andrey Jaramillo publicado en la

Revista Colombiana de Ciencias Sociales (2015). Se propone tres fases que responden a la construcción enriquecedora del estado del arte las cuales son: a) *Planeación y diseño* b) *gestión y análisis* c) *formalización y elaboración*, retomamos adaptando algunos contenidos según las necesidades de la investigación, organizándose de la siguiente manera: *La primera fase planeación y diseño*, que la conforman la pregunta guía, el objetivo general y los objetivos específicos, la justificación, el enfoque, el paradigma, la metodología de investigación, y los instrumentos de recolección de información.

La segunda fase es la gestión y análisis que integra el balance documental y el desarrollo temático por categorías. *Y la tercera fase formalización y elaboración* en donde se articula el análisis de la información desde categorías, conclusiones y recomendaciones y por último los aportes y construcciones de conocimiento desde el Trabajo Social a partir de los resultados obtenidos.

En ese sentido, se pretende dar cuenta de la producción académica, institucional y territorial vinculada a la categoría de mujeres rurales y prácticas de economía del cuidado y ética del cuidado en el contexto colombiano

Por otro lado, para el desarrollo de las categorías de análisis se retoma a Natalia Sánchez et al. (2023) teniendo en cuenta que un gran número de investigaciones sobre mujer rural se han construido sin escuchar las voces de sus propias protagonistas. Es así como la presente revisión documental se desprende de tal escenario, proponiendo analizar las categorías a la luz de tres miradas: a) academia b) instituciones y c) actoras territoriales; esta última posibilitando que desde su papel de mujeres rurales sean significativamente partícipes del proceso.

Para enriquecer este enfoque, se incluirán planteamientos de diversas asociaciones y agremiaciones que representan los intereses de las mujeres rurales. Entre ellas, se destacan el Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano - IALA (2016), un centro de acopio que promueve la reflexión y la organización en torno a los derechos campesinos y la soberanía alimentaria. Asimismo, se tomarán en cuenta organizaciones como FENSUAGRO, reconocida por liderar las luchas en defensa de la reforma agraria, la soberanía alimentaria y los derechos de los campesinos desde 1976, según la Vía Campesina. La inclusión del movimiento feminista nacional La Ruta Pacífica será fundamental para abordar cómo la guerra impacta la vida y el cuerpo de las mujeres rurales, destacando la importancia de una

acción política orientada a la resolución negociada del conflicto armado en Colombia. (Ruta Pacífica De Las Mujeres, s.f). Finalmente se incorpora a la Vía Campesina (movimiento internacional que reúne a millones de campesinos, trabajadores sin tierra, indígenas, pescadores, pequeños y medianos agricultores, mujeres rurales y jóvenes campesinos de todo el mundo, tejiendo así una manera al mismo tiempo decolonial de realizar el análisis. (La Vía Campesina, s.f).

1.7 Instrumentos de recolección de información

La investigación desde la revisión documental posibilita la construcción de matrices propias de esta metodología, siendo: a) *matriz bibliográfica*, b) *matriz de categorías* y c) *matriz de desarrollo temático por categorías*, que se vinculan a la producción retomada desde las categorías y las miradas propuestas. A continuación, se presentan las estructuras de cada una de las matrices con sus respectivos ítems:

Tabla 1

Ejemplificación de la matriz bibliográfica

<i>Orden</i>	<i>Autoría</i>	<i>Año</i>	<i>Título</i>	<i>Tipo de documento</i>	<i>Ubicación Fuente</i>	<i>Ubicación URL</i>
<i>1.</i>						

Nota. Tomado de Gómez, Galeano y Jaramillo (2015)

Tabla 2

Ejemplificación de matriz de categorías

<i>Categorías deductivas</i>	<i>Categorías emergentes</i>	<i>Cod.</i>	<i>Información</i>
<i>1.</i>			

Nota. Elaboración propia. (2023)

Tabla 3

Ejemplificación de matriz de categorías

<i>Categorías</i>	<i>Definición</i>	<i>Desarrollo</i>
<i>1.</i>		

Nota. Elaboración propia (2023)

Capítulo II, Fase II.

2. Gestión y análisis

Para la configuración del segundo capítulo se identifican las unidades de análisis desde la revisión de fuentes documentales, lo que implica un recorrido por la literatura, el reconocimiento de documentos claves, la recopilación de información que se organiza e interpreta. En ese sentido, se construirán las matrices de recolección de información para posibilitar un proceso acorde y coherente desde las tres miradas propuestas de: *a) academia, b) instituciones y c) actoras territoriales.*

“Matriz bibliográfica”. (Véase anexos, apéndice A)

2.1 Balance documental

La presente revisión documental se configura sobre una estrategia metodológica para generar una construcción fundamentada y enriquecedora. Este proceso se sustenta en tres miradas claves: *a) fuentes académicas, b) fuentes institucionales, y c) fuentes provenientes de las actoras territoriales.*

Se han recopilado desde la academia documentos del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), revistas especializadas, repositorios académicos, libros. Desde las instituciones la ONU Mujeres, DANE, la Comisión de la Verdad, el Centro de Memoria histórica, Departamento Nacional de Planeación entre otros. Y por último, desde las actoras territoriales se retomaron boletines y memorias vinculados a la Ruta Pacífica, Vía Campesina, Mundubat, entre otras.

El alcance temporal de la revisión documental abarca desde el año 2016 hasta el 2023, y se centra en el análisis de tres ejes: en primer lugar, la comprensión de las mujeres rurales; en segundo lugar, el análisis de la economía del cuidado; y en tercer lugar, la ética del cuidado.

Como resultado, se construyó una matriz de bibliográfica para organizar y sistematizar la información recopilada, así la matriz revela la distribución de los documentos consultados de la siguiente manera: en cuanto a la mujer rural se retomaron 10 fuentes académicas, 5 institucionales y 8 provenientes de las actoras territoriales. Por otro lado, 4 documentos de origen académico centrados en las economías del cuidado; 14 vinculados de las actoras territoriales; y 17 documentos emitidos por instituciones.

Y en cuanto, a la ética del cuidado se retomaron 6 de academia y 4 de actoras territoriales. Aclarando así, que la categoría de ética del cuidado no se relacionó con fuentes institucionales ya que la categoría no ha sido suficientemente recogida por algunas instituciones.

Así, la recolección y análisis de datos proporciona una base sólida para la comprensión y el abordaje de los discursos relacionados con las mujeres rurales y las economías del cuidado posterior a los diálogos de la Habana.

Tabla 4

Balance documental

<i>Balance documental</i>				
	<i>fuentes Académicas</i>	<i>Instituciones</i>	<i>Actoras territoriales</i>	<i>Total</i>
<i>Mujer Rural</i>	10	5	8	21
<i>Economías del cuidado</i>	4	17	14	32
<i>Ética del cuidado</i>	6		4	9
<i>De esa manera se retomaron 62 textos para la construcción del desarrollo por categorías</i>				

Nota. Elaboración propia. (2023)

2.2 Desarrollo temático por categorías

Con la intención de identificar las líneas de análisis se retoman los ejes centrales que sustentan el proceso (mujer rural, economía del cuidado y ética del cuidado) las cuales se plantearon desde la intención y esencia de la presente revisión documental permitiendo así consolidar una construcción coherente y significativa.

De esta manera, la tabla del *desarrollo temático por categorías* da cuenta de los principales aportes retomados desde autores guía con el fin de construir una primera aproximación a las categorías propuestas. Así mismo, permite identificar las subcategorías que se despliegan desde un recorrido documental por diferentes fuentes académicas, institucionales y territoriales, lo que posibilita un reconocimiento de elementos transversales a los ejes siendo vinculantes a las protagonistas en el contexto posterior a los diálogos de la Habana.

Tabla 5.

Desarrollo temático por categorías

<i>Categorías</i>	<i>Definición</i>	<i>Desarrollo</i>
<i>Mujer rural</i>	<p>Como lo menciona Castro Laura (2022) “En contraste con las narrativas deficitarias en las que la colonialidad ha situado a la mayoría de mujeres rurales, la multiplicidad y la relacionalidad del lugar ha devenido resistencia, negociación, re-existencia”(p. 5).</p> <p>Así, la categoría de mujer rural debe entenderse como:</p> <p>a) Sujetas históricas que desde sus luchas en el territorio han construido una resignificación de sí mismas y por tanto como se escribe sobre ellas.</p> <p>De igual manera, su comprensión debe estar articulada desde las especificidades de su realidad social, teniendo en cuenta que si bien existen unas características propias de la mujer rural se hace necesario y vital que se identifiquen desde diferentes</p>	<p>A partir del recorrido a la luz de tres miradas: <i>a)</i> académica <i>b)</i> instituciones y <i>c)</i> actoras territoriales.</p> <p>Se identifican las siguientes categorías deductivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Género en el contexto rural ● Feminismo decolonial desde la cotidianidad del campo ● Construcción de memoria histórica vinculado al tejido social <p>Cada una permite retomar los temas significativos de mujeres rurales articulados así al contexto y tiempo que se delimitó el proceso.</p>

escenarios territoriales, esto para situar sus raíces y potencialidades “con el fin de situar la perspectiva de la mujer rural es necesario tener en cuenta la diversidad de ellas a partir de una variable étnico-cultural, distintos tipos de territorio rural, nivel socio-económico, la relación de la mujer con sus actividades, el nivel educativo, entre otros”. (Medellín, Laura y Ramírez, Lili, 2021, p. 26)

Economía del cuidado

En un primer momento se debe mencionar que la categoría de *economía del cuidado* se lee desde las instituciones como una estrategia política que reconoce el cuidado con una mirada social, económica y familiar principalmente desde la cuantificación de datos convirtiéndose en estadísticas que miden el tiempo que las mujeres y en este caso que las mujeres rurales invierten en actividades en torno al cuidado de otros. “Para Colombia, la Encuesta Nacional Uso del Tiempo tiene su sustento en la Ley 1413 del 2010 (Congreso de la República de Colombia, 2010). Su objetivo es el establecimiento de la Economía de cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con la tarea de establecer, mediante datos cuantitativos, el aporte del género femenino al avance socioeconómico del país. La encuesta busca calcular la duración de las actividades que realizan cotidianamente los colombianos; también se indagó acerca de sus funciones, las cuales eran o no retribuidas económicamente. Además, otro aspecto importante, arrojado en la información recogida, se encuentra en la Política Pública Nacional de Equidad de

A partir del recorrido a la luz de tres miradas: *a)* académica *b)* instituciones y *c)* actoras territoriales.

Se identificó la siguiente categoría deductiva:

- Políticas públicas vinculadas a género y cuidado en el campo colombiano.

Desde la necesidad de relacionar como se ha construido y desarrollado la categoría de economía del cuidado con la normatividad en el contexto colombiano.

Género para las Mujeres 2012-2022 (Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer, 2012).

Laura Toncón propone que “Desde la ética del cuidado se parte de la importancia por reconocer el cuidado como una actividad imprescindible para el sostenimiento de la vida y esto incluye reconocer la vulnerabilidad del otro y también la capacidad de agencia social de quienes ejercen el cuidado; es decir, permitir que quienes cuidan enuncien las tensiones, contradicciones y a su vez reconozcan la importancia de las prácticas que realizan para el desarrollo de la moral al que todo ser humano debe aspirar y que a su vez configura el entendimiento e importancia de las relaciones, del cuidado y la responsabilidad por la otra persona, no como un rasgo exclusivo de un conjunto de personas subordinadas (mujeres en su mayoría), sino una lectura igualitaria (Toncón Laura, 2022, p. 29).

A partir de lo que plantea Tóncon consideramos que para entender la ética del cuidado es preciso tener en cuenta que:

- a) Tradicionalmente la mujer rural se le ha descrito como una sujeta que por su carga afectiva está vinculada a una serie de responsabilidades en cuanto al cuidado de

A partir del recorrido a la luz de tres miradas: *a) académica b) instituciones y c) actoras territoriales.*

Se identifican las siguientes categorías deductivas:

- Cuidadoras y cuidado en los campos
- Territorios de las actoras rurales

Las cuales permiten percibir las prácticas de cuidado desde una mirada horizontal que se construye no solo desde los afectos sino también desde las dinámicas en los territorios.

	<p>otros</p> <p>b) El cuidado es un eje fundamental desde lo individual y colectivo por tanto se debe asumir como una construcción social de todos y no desde una cuestión de género</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Nota. Elaboración propia. (2024)

Capítulo III, Fase III

3. Formalización y elaboración

El tercer capítulo enmarca los planteamientos y desarrollos centrales de la revisión documental articulando los aportes de autores guía con el análisis de la información para lograr un tejido en el texto respaldado desde diferentes fuentes y una mirada crítica de trabajo social. Esa reconstrucción de información permite reconocer las conclusiones en concordancia con los objetivos específicos propuestos. Además, se generan ejercicios reflexivos que permiten plantear recomendaciones constructivas para la academia y las instituciones.

3.1 Análisis de la información

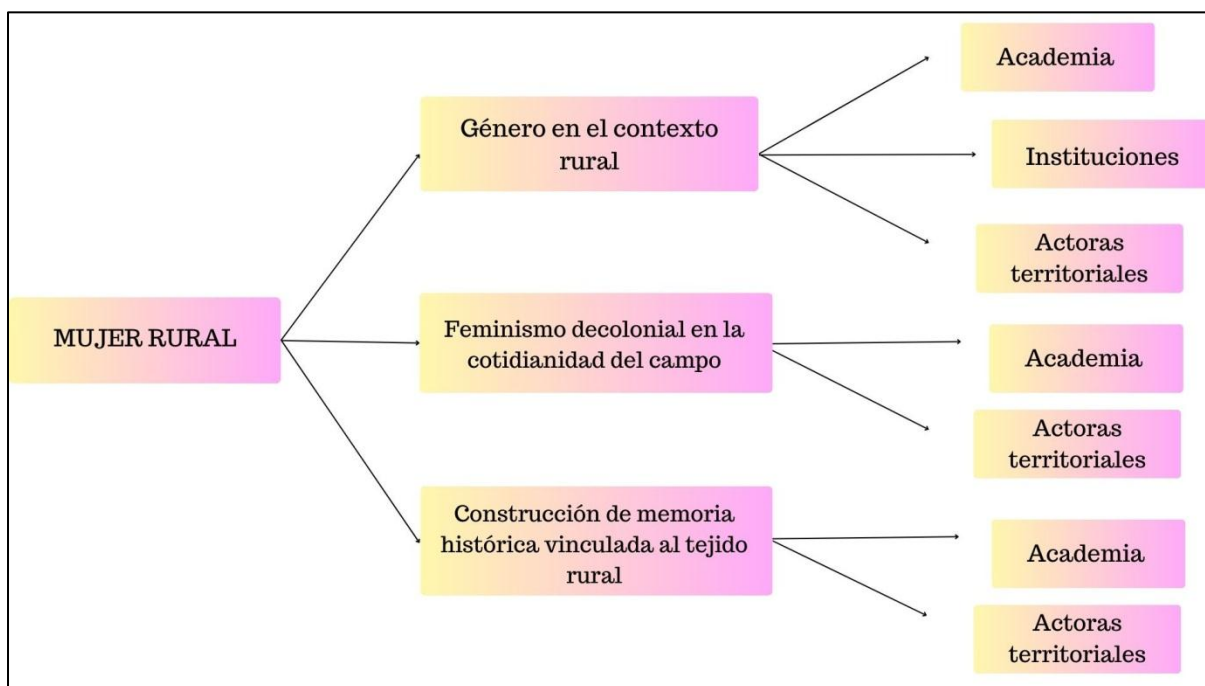
A partir de la recolección de información más significativa se llega al análisis de la misma consolidando un proceso inherente a la revisión documental, que conlleva a la interpretación crítica. Es así, que las categorías que engloban los ejes de análisis más importantes, se articulan al campus de mujeres rurales, economía del cuidado y ética del cuidado para ser desarrolladas a la luz de *a) la academia, b) las instituciones c) las actoras territoriales.*

3.2 Mujer rural

La categoría de mujer rural despliega las categorías deductivas de género en el contexto rural; feminismo decolonial en la cotidianidad del campo y la construcción de memoria histórica vinculada al tejido social articulada a las fuentes académicas, institucionales y de las actoras territoriales, como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 1.

Categoría de mujer rural



Nota. Elaboración propia. (2024).

En su artículo “*Extractivismo y despojo territorial en el campo colombiano: un compromiso decolonial con las políticas de lugar de las mujeres campesinas*” Castro, Laura (2022) mencionan que: “En contraste con las narrativas deficitarias en las que la colonialidad ha situado a la mayoría de mujeres rurales, la multiplicidad y la relacionalidad del lugar ha devenido resistencia, negociación, re-existencia”(p. 5). Lo anterior, permite entender cómo la categoría de mujer rural se ha constituido como sujetas históricas que desde sus luchas en el territorio han construido una resignificación de sí mismas y por tanto cómo se dialoga y escribe sobre ellas, dando cuenta de su quehacer transformador en su cotidianidad.

Así mismo, la mujer rural desde su territorio busca la resignificación de su papel teniendo en cuenta que tanto la academia como las instituciones han escrito sobre ellas situándolas como objeto de estudio y aun así en muchos casos han dejado por fuera sus saberes, voces y sentires. De esa manera, el conjunto de autoras que se retomaron para el

desarrollo de la categoría son Medellín, Laura y Ramírez, Lili (2021), y Carrascal, Sara (2020).

En ese sentido, Medellín, Laura y Ramírez, Lili (2021) plantean en su texto *Mujer mayor campesina: percepción sobre su participación en la agricultura familiar en el contexto Guayatuno* que:

Con el fin de situar la perspectiva de la mujer rural es necesario tener en cuenta la diversidad de ellas a partir de una variable étnico-cultural, distintos tipos de territorio rural, nivel socio-económico, la relación de la mujer con sus actividades, el nivel educativo, entre otros. (p. 26).

Así la comprensión de la mujer rural debe estar articulada desde las especificidades de su realidad social, teniendo en cuenta que si bien existen unas características propias de la mujer rural se hace necesario y vital que se identifiquen desde diferentes escenarios territoriales. Ello implica reconocer si son pertenecientes al campesinado, a la población afro o indígena ya que desde allí se despliegan características fundamentales que las tejen, como su condiciones contextuales y actividades en el campo.

Desde esa misma línea, se deben tener en cuenta las asignaciones históricas que como mujeres rurales se les han dado. Al respecto, Carrascal, Sara en su texto *Entre cuidados y agencia: un análisis para la doble vía del cuidado*, plantea:

Durante numerosas décadas, el servicio doméstico fue considerado como una cualidad y un comportamiento innato de las mujeres rurales marcado por nuestra supuesta naturaleza de cuidadoras, por una inclinación hacía la emocionalidad, por nuestro histórico rol como amas de casa y por nuestro papel de únicas reproductoras dentro de la sociedad. Esto se vio justificado gracias a la utilización del concepto de división sexual del trabajo –y más adelante de género– que subordinó y limitó a las mujeres durante siglos en la vida privada y pública (Carrascal Sara, 2020, p. 1)

Lo que permite evidenciar la trayectoria histórica tradicional y generalizada de ser mujer y además ser mujer en el contexto de la ruralidad que ha afectado durante años en los roles que ejercen. Ya que si bien, como sujetas estamos atravesadas por los afectos, ello no debe definir las labores en las dinámicas sociales y familiares, entendiendo que el cuidado no

es un resultado natural o biológico de ser mujer sino por el contrario es un constructo social marcado por desigualdades, violencias emocionales y financieras que han generado en muchos hogares dependencia y falta de oportunidades.

Hoy el punto número uno, de los Acuerdos de Paz de la Habana, referido a la reforma rural, aborda los históricos problemas de exclusión, pobreza y tenencia de tierras. De esta manera, las mujeres rurales víctimas del conflicto armado esperan condiciones de igualdad con respecto a los hombres en cuanto a la propiedad de la tierra, proyectos productivos, acceso a crédito, formación, entre otros, pues retornadas o reubicadas exigen el desarrollo de medidas que respondan a sus necesidades específicas y diferenciales en relación con su ciclo vital, afectaciones y necesidades, lo anterior contemplado, también, en los Acuerdos de Paz. Entonces la mujer rural, y el territorio son aspectos centrales en la posibilidad de reconstrucción del campo colombiano. (Chávez, Yuri y Ramírez, María, 2018).

De esa forma, los Diálogos de la Habana desde las luchas históricas de las actoras, reconocen la ruralidad como escenario crucial para la construcción de paz, reflejándose en el punto 1 de los acuerdos: Reforma integral rural que enmarca a la mujer rural y los temas de género desde el reconocimiento de derechos y garantías para la vida en el territorio. Desde allí es preciso, complementar en análisis desde la subcategoría de género en el contexto rural:

3.2.1 Género en el contexto rural

En Colombia el enfoque de género surge como una acción política y feminista dando respuesta a la necesidad de reconocer de manera diferencial las situaciones, experiencias y sentires de las mujeres. De esa manera, la categoría de género en el contexto rural permite situar a la mujer como actora social desde la realidad que vive en el campo colombiano ya que ello representa unas características comunes que las une y las ayuda a definirse. Además, se debe identificar cómo dialogan los contextos territoriales con las articulaciones históricas de las sujetas en discusión entendiendo que la mujer rural la constituye la mujer campesina, la mujer afro y la mujer indígena, las cuales son atravesadas por problemáticas similares, pero con diferentes especificidades y afectaciones como: el conflicto armado, la dificultad del acceso a la tierra, la no remuneración del trabajo del cuidado y el trabajo de la tierra entre otros. Por consiguiente, se debe mencionar que el conjunto de autoras que se retomaron para

el desarrollo de la categoría son Sánchez, Natalia (2023), Sotomayor, Luz (2020) y Medellín, Laura y Ramírez, Lili (2021).

Así, el género en el contexto rural, implica reconocer las trayectorias históricas, los conflictos territoriales, las estrategias de acción colectiva y entender cómo estas se entrecruzan para dar sentido a la vida de la mujer rural. Desde allí es posible reflexionar críticamente sobre cómo se ha escrito sobre ella, retomando así a Sánchez, Natalia et al. (2023) en el libro *Mujeres Rurales: en la encrucijada entre la política y la paz* plantea:

Es esta perspectiva de género la que es objeto de nuestras revisiones y sospechas, no sólo por la manera en la que a través de la categoría mujer rural se despliegan una multiplicidad de recursos, tecnologías y estrategias con las cuales operar tanto desde la academia como desde el Estado, las ONG'S y la cooperación internacional, sino también por la forma en la que esta posición sobre el género se articula con la operación del sistema moderno-colonial-capitalista (p. 28).

Y es que si bien el género es transversal a toda una diversidad de posibilidades y potencialidades enriquecedoras está estrechamente permeado de estructuras complejas y excluyentes que se deben transformar desde discursos y líneas de acción pero además lo plasmado desde lo escrito.

Por otra parte, el género en la ruralidad colombiana ha tenido que vivir los desgarramientos que genera el conflicto armado interno lo cual ha tenido inevitablemente consecuencias relacionadas a la deconstrucción y atraso social, como lo menciona Sotomayor, Luz (2020) en "*Lideresas campesinas agremiadas en la Federación Nacional Sindical Unitaria Agraria (FENSUAGRO): Identidad y resistencia ante las políticas agrarias de los tres últimos gobiernos nacionales (Colombia, 2002-2020)*":

En Colombia al igual que en muchos países latinoamericanos la inequidad de género se ha visto presente en muchos campos, pero donde más se ha hecho evidente es en el sector rural. La mujer campesina ha sido, a lo largo de la historia, una víctima antes y durante el conflicto armado. En los últimos veinte años se han venido produciendo muchos movimientos a favor de la mujer, hecho mismo que ha servido para presionar al gobierno para decretar algunas normas para proteger a la mujer en general. (Sotomayor Luz, 2020, p. 4).

A pesar de la violencia sistemática, las actoras han denunciado los hechos y se han movilizadas, lo que ha permitido avances en el diseño e implementación de medidas que las protejan, teniendo logros importantes y abriendo vías para hacer frente, sin olvidar todo el trayecto que hace falta para el alcanzar un bienestar integral en la ruralidad como mujeres. Sin embargo, otra lucha se está dando en los territorios y es la reivindicación por la asignación histórica de roles que se ha dado por determinación de género.

Así el tema se está discutiendo con los feminismos decoloniales desde diferentes lugares en contra del feminismo liberal y por tanto en contra de políticas públicas diseñadas para el sistema y no para las mujeres de los campos. De esa manera, el género en el contexto rural permite conectar la historia, pero además las transformaciones que se han dado por procesos fundamentales desde y para las actoras.

De esa manera, para entender a la mujer rural con unas categorías que atraviesan su análisis se debe entender a la mujer rural campesina, afro e indígena con unos elementos propios y a la vez distintivos. Así mismo, se debe tener en cuenta un planteamiento vital desde la academia en torno a que el género desde lo rural requiere adentrarse a otro tipo de feminismo, un feminismo decolonial.

Por otro lado, es clave entender cómo los Diálogos de la Habana desde 2016 cambiaron la perspectiva de género y ruralidad como lo menciona Fernández, Dhayana y González, María (2019) en su texto: *“La paz sin mujeres ¡No va! el proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género”*:

Para la firma de un acuerdo que pusiera fin al conflicto armado colombiano estuvo marcado por la ausencia de mujeres. Esto llevó a que desde los movimientos de mujeres y feministas se alzarán las voces y se presionará al Gobierno para su incorporación al proceso. Su incidencia permitió pasar de la invisibilización a la creación de la Subcomisión de Género, la primera en el mundo de este tipo, y a la transversalización del enfoque de género. (p. 113).

De esa manera, las luchas que dan los movimientos y los feminismos decoloniales son cruciales para ser partícipes de manera real y constructiva, ya que son ellas quienes han estado vinculadas históricamente a vivenciar el conflicto en sus cuerpos y territorios, por tanto son ellas quienes desde sus narrativas y proyecciones pueden tejer un proceso de paz sostenible en el tiempo.

3.2.1.1 Academia y género en el contexto rural

La manera de percibir y escribir sobre la mujer rural y de temas relacionados al género desde la academia ha cambiado desarrollando investigaciones relevantes en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, para analizarlas con una mirada crítica. Así la autora que se retoma para el desarrollo de la categoría desde la academia es Sánchez, Natalia et. al (2023) propone:

Los temas centrales objeto de discusión sobre las mujeres rurales desde la perspectiva académica se han centrado en tres grandes ejes de debate: por un lado, el tema de la participación política de las mujeres rurales en la toma de decisiones sobre los territorios a través de espacios organizativos y colectivos. En segunda instancia, en la reivindicación del trabajo femenino, del trabajo del cuidado como un trabajo que ha sido históricamente invisibilizado, visto como improductivo y que contribuye a la marginalización económica de las mujeres y sus labores en el espacio rural. Finalmente, el tema de la titularidad sobre la tierra como dispositivo para asegurar relevancia política y económica en igualdad de condiciones (Sánchez, Natalia, et al. 2023 p. 78)

Lo que ha permitido reconocer, conocer y situar hechos que se han presentado en la trayectoria rural de las mujeres para estudiarlos a la luz de las realidades políticas sociales,

Sin embargo, en algunos escenarios se desarrollan espacios, discursos y textos desconociendo las voces de sus propias protagonistas guiándose únicamente por otros referentes teóricos lo cual lleva a una desconexión de su realidad social y genera, al mismo tiempo, lecturas netamente academicistas. Sánchez Natalia et al. (2023) en el libro *Mujeres Rurales: en la encrucijada entre la política y la paz*, menciona que:

El ejercicio intelectual de la academia que no revisa sus propios discursos para dar cuenta de la realidad. Este lugar ha supuesto ir en busca y al encuentro de organizaciones de mujeres que hoy resisten, con la vida y con el cuerpo, el proyecto económico extractivista en muchas de las periferias en Colombia. Organizaciones de mujeres que se articulan, dialogan, resisten y usan de forma estratégica las tecnologías de intervención que ha inventado la categoría Mujer rural, para que sean sus voces, sus relatos y sus miradas sobre este proceso las que hablen las alternativas posibles. (p. 34)

Así la construcción de procesos de investigación e intervención en torno al género en el contexto rural deben ser vinculantes a la fundamentación teórica como base de conocimiento, pero además desde las experiencias y saberes de las mujeres que permiten espacios enriquecedores tejidos a la realidad. Así mismo, se debe reconocer que las investigaciones sobre las mujeres rurales en los últimos años se han dirigido hacia vivencias comunes en el contexto como: participación política, reivindicación del trabajo y titularidad sobre la tierra. Lo que permite generar apuestas a campos de estudios que deben ser analizados desde un paradigma crítico y metodologías diversas.

3.2.1.2 Instituciones y género en el contexto rural

Si bien es de vital importancia comprender la noción de mujer rural desde una perspectiva de subjetividades, significaciones e interacciones, es preciso rescatar cómo instituciones y organizaciones contemplan a las mujeres en su contexto, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas ONU (2023) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2020).

La definición de mujer rural de la Organización de las Naciones Unidas ONU (2023) menciona la importancia que la mujer rural desempeña en la vida diaria a nivel familiar y social. Sin embargo, para la ONU, la mujer rural requiere empoderarse para participar en una multiplicidad de escenarios ya que solo así se avanza hacia la igualdad de género y la disminución de desigualdades, proponiendo que una estrategia clave es potenciando la capacidad de incidencia en las organizaciones de mujeres rurales y fortaleciendo sus alianzas estratégicas.

De esa manera, la mujer se convierte en el eje que ha permitido por décadas el sostenimiento y la funcionalidad del hogar, de la comunidad y del territorio, además de aportar en gran medida al PIB del país por sus labores de cuidado, labores domésticas y en el caso de la mujer rural de las actividades de cultivar y preservar la tierra.

Así mismo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2020) menciona que de acuerdo con la Ley 731 de 2002, las mujeres rurales son aquellas que:

Sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada.

Además, las mujeres en la ruralidad viven dinámicas muy distintas a la de los hombres en la ruralidad y de las mujeres de las zonas urbanas. Lo que indica que las instituciones intentan hacer una diferenciación de mujeres y hombres a las particularidades de las mujeres rurales esto sin desarrollar a profundidad una percepción más completa y compleja de cómo interactúan con el territorio.

Por otro lado, se evidencia una creciente participación de mujeres en escenarios políticos, de colectivos, de organizaciones de tejido social y paz como la Comisión de la Verdad y el Centro de Memoria Histórica. Lo que permite más participaciones de las actoras tras procesos de exigibilidad para visibilizar con ello sus líneas de acción, narrativas y propuestas en diferentes entes en Colombia.

La Comisión incorporó el enfoque de género como un elemento transversal en todo su ámbito de trabajo y contempló entre sus funciones la creación de un grupo de trabajo de género que contribuye con tareas de carácter técnico, de investigación, preparación de Encuentros de la Verdad con enfoque de género, así como la coordinación con organizaciones y plataformas de mujeres...la Comisión tuvo en cuenta el trabajo ya abordado por organizaciones y movimientos de mujeres que estudiaron el conflicto armado y sus impactos concretos en mujeres, niñas y personas LGBTI, desde su diversidad multiétnica y pluricultural. (Comisión de la Verdad, 2021).

Es así como, diferentes entes nacionales se ven en la necesidad de la reconstrucción de memorias desde enfoques de género y enfoques diferenciales entendiendo las especificidades que se viven en los territorios y contextos, lo que a su vez potencializa procesos de reivindicación para todas las partes.

3.2.1.3 Actoras territoriales y género en el contexto rural

Cómo derecho clave es preciso darles voz a las actoras territoriales que desde sus luchas a través de organizaciones, agremiaciones, movimientos y/o educación popular buscan el reconocimiento y reivindicación partiendo de sus discursos pero además de sus acciones muchas de ellas con sentido político. Por consiguiente, para el desarrollo de la categoría se retomó a Parrado, Yesenia (2020) y La Vía Campesina (2021). Desde esa misma línea, Parrado, Yesenia (2020) expresa que:

Esta población de mujeres "económicamente inactivas" son las que sostienen

la vida, la familia, el alimento, el relacionamiento con la naturaleza, y como tal, el sistema de producción familiar, campesino y comunitario con su trabajo, que, aunque no es remunerado, genera las condiciones para que las demás personas. y la familia, puedan acceder a una remuneración monetaria en su día a día. (p. 4)

Así su papel en la esfera del campo se convierte de manera trascendental para el funcionamiento del mismo y todos sus miembros. En ese sentido, son las mujeres las que han sido partícipes de toda una multiplicidad de procesos políticos, sociales, culturales, económicos y afectivos, aunque en muchos de estos ámbitos no se les dé el reconocimiento y el valor que merecen por sus arduas y crecientes tareas impuestas y nacientes.

Un referente vital para reafirmar esto es lo plasmado por La Vía Campesina (2021) desde su texto “*El Caminar del Feminismo Campesino y Popular en la Vía Campesina*” que considera que las mujeres desde sus labores de cuidado posibilitan desarrollo sostenible en los territorios, a pesar de las problemáticas a las que tienen que enfrentarse. Principalmente desde las desigualdades de género, las luchas por la reivindicación de sus derechos, los señalamientos por optar por líneas políticas y el trabajo en territorio apartándose de ser las cuidadoras de su círculo social.

3.2.2 Feminismo decolonial desde la cotidianidad del campo

El feminismo decolonial desde la cotidianidad del campo ha sido un camino para repensar las experiencias vividas de mujeres del campo que se articulan a toda una diversidad de cargas simbólicas que desde muchas subjetividades han representado y de las que se han partido para relegarlas en muchos escenarios sociales. Lo que conlleva a un surgimiento de feminismos que buscan transformar y emancipar realidades desde acciones cotidianas en su contexto. El conjunto de autoras que se retomaron para el desarrollo de la categoría son Barbosa, Adriana et. al (2020), Sánchez, Natalia (2023) y Forero, Jaime (2019),

Es así, como en un primer momento se debe diferenciar lo que representa el feminismo liberal y el feminismo decolonial con el propósito de comprenderlos desde los contextos, como lo menciona Quijano (2014), en el texto *feminismo decolonial: un acercamiento a expresiones organizativas de mujeres en Colombia*:

El feminismo hegemónico anula y silencia las voces de las mujeres cuyas realidades no corresponden con dichos planteamientos. En consecuencia,

emerge el feminismo decolonial desde los territorios subalternizados en la clasificación social y geográfica, producto de la invasión colonial al Abya Yala, realizando una relectura de la historia y del feminismo, para enfatizar en la diversidad de opresiones vividas por las mujeres en el mundo. Así, se reconoce la intersección entre categorías como el género, la clase social y la raza o etnia. (Quijano 2014, como se citó en Barbosa Adriana et. al 2020. p. 110).

Por ello, es preciso identificar por qué y de qué manera se han ido configurado el feminismo decolonial en la ruralidad, así Sánchez, Natalia y Olarte, Alejandra (2023) dan paso a visibilizar algunos factores importantes partiendo que en los últimos años los movimientos feministas han generado discursos de cómo las percepciones de las mujeres rurales han afectado dinámicas personales y colectivas que desencadena inevitablemente la búsqueda de la reivindicación y lucha en sus territorios.

En concordancia con lo anterior, esta ha sido una construcción colectiva desde el sentipensar de las actoras como lo menciona Forero Jaime (2019) en su texto *“Manifiesto rural por un pacto de la ciudad con el campo. Un compromiso con el desarrollo rural y territorial”*:

Al tiempo que las mujeres rurales son sometidas ellas han resistido, se han organizado en múltiples formas asociativas y han tomado bajo su cuidado no solo a sus hijos, sino a los hijos y las comunidades enteras y en no pocas ocasiones los recursos naturales. Muchas de ellas se han formado y empoderado como lideresas cívicas, empresariales y, sobre todo, espirituales. Siguiendo a Meertens, sus resistencias, sus luchas pacíficas y su entereza moral les han permitido resignificar y constituirse en un baluarte, poco reconocido, para la reconstrucción del tejido social en el posconflicto (p. 31).

Es así, como horizontalmente la organización colectiva y comunitaria es la relación directa de sus protagonistas con su entorno y el entorno utópico que haría parte de una realidad social justa y solidaria desde todas sus dimensiones. Por otro lado, es preciso concluir esta categoría recordando el papel vital que ha jugado el feminismo decolonial ya que “acoge el análisis y la crítica frente a la colonialidad del poder en clave de la opresión de las mujeres. Así, todavía sobrevive la vigencia de las repercusiones sobre los cuerpos y

comunidades ancestrales, más aún, sobre las mujeres que allí resisten” (Barbosa Adriana et al, 2020, p. 110). Con el propósito de generar transformaciones territoriales reales desde el trabajo y la resignificación social se debe escuchar las percepciones internas, subjetivas y sintientes. De igual forma, las construcciones de la vida diaria que configuran las actoras y la apertura de posibilidades que garanticen en el contexto.

Factores como las acciones realizadas por las mujeres para incrementar su influencia sobre las negociaciones de paz, la presencia de actores con influencia sobre la toma de decisiones en La Habana que asuman un papel de aliados de las mujeres y, la instalación de mecanismos formales para garantizar la participación de la sociedad civil, ubican al proceso de La Habana en un lugar “ejemplar” en cuanto a participación de mujeres en negociaciones de paz. De igual forma, en la apertura de espacios para su incidencia en la planeación del postconflicto y la construcción de paz. (Fundación ideas para la paz, 2016).

De esa manera, las acciones cotidianas y colectivas de las mujeres rurales y feminismos situados en perspectiva de los territorios tomaron fuerza para hacerle frente a las problemáticas y necesidades que durante años fue invisible para el Gobierno y la sociedad civil en las grandes ciudades del país. Aportando al marco de la construcción de paz.

3.2.2.1 Academia y feminismo decolonial desde la cotidianidad del campo

El feminismo decolonial desde las mujeres rurales debe percibirse a partir de sus propios procesos, de allí la importancia de acercarse a los papeles que han desarrollado en los diferentes escenarios donde participan. Por tanto, el conjunto de autoras que se retomaron para el desarrollo de la categoría son Sotomayor, Luz (2020), Sánchez, Natalia (2023) y Espinosa, Yuderky (2016).

Desde allí se retoma a Sotomayor, Luz (2020) que dialoga sobre la necesidad de fortalecer las nociones sobre los roles de la mujer rural dentro de las organizaciones sociales ya que ha posibilitado construcciones y emprendimientos fundamentales para la vida social y política lo que conlleva a nuevas vías de participación pero con la lucha constante de los desafíos contextuales.

Esto en contraposición al feminismo blanco que responde al sistema colonial para seguir explotando e idealizando cuerpos y territorios, desde los discursos de igualdad que solo

llegan a favorecer a las mujeres que el capitalismo hace sentir pertenecientes. Por ello, la importancia del enfoque de género desde un marco decolonial en los campos colombianos. En ese sentido, es preciso reflexionar de manera crítica sobre “nuestras propias apuestas como académicas blanco-mestizas que investigan sobre mujeres rurales, racializadas, marginalizadas” (Sánchez Natalia y Olarte Alejandra, 2023, p. 35). Así desde el propio quehacer investigativo y disciplinar se debe repensar de qué manera se construyen procesos con las poblaciones para no caer en ejercicios revictimizantes sino en procesos enriquecedores que prioricen los saberes y narrativas de las comunidades.

Por ello, es crucial comprender desde donde se está construyendo los procesos del feminismo decolonial, como lo menciona Espinosa, Yuderky (2016) en tu texto *“De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad:*

Entendemos que el feminismo decolonial recoge, revisa y dialoga con el pensamiento y las producciones que vienen desarrollando pensadoras, intelectuales, activistas y luchadoras, feministas o no, de descendencia africana, indígena, mestiza popular, campesina, migrantes racializadas, así como aquellas académicas blancas comprometidas con la subalternidad en Latinoamérica y en el mundo. (p.151).

De lo anterior, se puede decir que el feminismo decolonial no solo recoge la perspectiva de un grupo de actoras sino por el contrario reconoce la polifonía de voces que emergen desde las subalternidades, que tejen y reconocen diferentes miradas constructivas que aporten a estos movimientos a partir de sus conocimientos, experiencias y proyecciones.

Además de comprender que la construcción de procesos investigativos son vitales para generar conocimiento al campo disciplinar, pero ello se debe complementar de manera fundamental con procesos de intervención que permita un acercamiento a las poblaciones y reconozca la territorialidad donde se sitúan ya que solo desde ese tipo de experiencias vividas e interacciones se puede hacer ejercicios humanos y significativos que aporten a su cotidianidad.

3.2.2.2 Actoras territoriales y feminismo decolonial desde la cotidianidad del campo

El feminismo para ser vinculante con las raíces y arraigos de las actoras y el territorio debe tejer construcciones desde la cotidianidad de sus prácticas. De esa manera es preciso

retomar los aportes de la Vía Campesina (2021), Ruta Pacífica de las Mujeres (2023) y Barrera Daniela et. al (2023).

Así La Vía Campesina (2021) en su cartilla “*El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina*” hace referencia a como el reconocimiento de sus derechos y demandas como mujeres rurales es transversal a la reivindicación como sujetas históricamente excluidas del sistema capitalista y patriarcal. Lo que exige una visibilidad a las luchas, más que a su vulnerabilidad impuesta ya que el liderazgo que muchas tienen ahora en sus comunidades se ha generado por medio del involucramiento para la realización de acciones concretas. Como lo menciona la Ruta Pacífica (2023) de las mujeres en su texto “*Cartografía de los feminismos*”, en torno al feminismo decolonial:

Que considera diferencias entre las mujeres en función de la raza, la religión, la clase, la identidad sexual que no se ven nombradas y representadas en un modelo pretendidamente “universal” de feminismo. Y desde la región Abya Yala, surgen voces y procesos políticos que visibilizan a otras mujeres. (p. 40).

En América Latina y Colombia se evidencia de manera diaria la falta de reconocimiento a poblaciones diversas y a la falta de estrategias de acción desde algunas instituciones gubernamentales territoriales que permitan abrir escenarios para ellas. Sin embargo, los logros que se han dado hasta el día de hoy se han conseguido con ayuda de una juntanza fortalecida entre las organizaciones y colectivos que se conforman con ideales alternativos con sentido educativo y político:

La apuesta organizativa del IALA María Cano trabaja en la búsqueda del fortalecimiento de los liderazgos femeninos en el territorio. Esto implica que las voces de las mujeres (quienes a partir de su contexto situado y siendo conscientes de la realidad social, política y económica del país) logren juntarse y construir una vida digna para el campesinado colombiano, teniendo en cuenta el papel tan relevante que tiene la mujer campesina en sus territorios, sus saberes, sus prácticas y sus procesos organizativos en la defensa de sus derechos y de sus territorios (Barrera, Daniela et al. 2023, p. 12)

De esa manera, los feminismos en los territorios se sustentan desde apuestas decoloniales con la intención creciente de un reconocimiento colectivo de las luchas cotidianas de mujeres rurales que son atravesadas por el cuidado del territorio y la

preservación de la vida. Así como de prácticas en torno a apuestas políticas y sociales que den respuesta a sus problemáticas y de igual forma a sus intereses. Desde esta misma línea la Ruta Pacífica de las Mujeres (2023):

El feminismo decolonial en su cuestionamiento al patriarcado y a la colonización desde sus orígenes, resaltan las resistencias y las rebeldías de las mujeres originarias ancestrales. Uno de sus pilares es la defensa y recuperación del territorio cuerpo-tierra, afirman que las formas de poder y opresión que el capitalismo y el patriarcado ejercen sobre el cuerpo de las mujeres, las ejercen también sobre la tierra que usurpan y ocupan (p. 45).

Es así, que las reivindicaciones se deben dar en torno al género, pero además en relación a la tierra donde se sitúan y desarrollan sus prácticas cotidianamente, reconociendo su identidad desde los movimientos feministas/decoloniales frente a las luchas que resignifican su papel como mujeres rurales, con el propósito de resistir como actoras territoriales al sistema capitalista y patriarcal con acciones y discursos de la vida diaria.

3.2.3 Construcción de memoria histórica vinculado al tejido social

La categoría surge posterior a los análisis en el recorrido por la literatura desde la Comisión de la Verdad y las autoras Ruiz, Luz (2023) y Sotomayor, Luz (2020), obligándonos a pensar la cuestión del tejido desde la memoria histórica. Las experiencias como tejidos que construyen historias de las actoras sociales de sus realidades vividas y sentidas, de allí la importancia de sus narrativas y escrituras plasmadas.

Es así como la Comisión de la Verdad se convierte en un punto crucial y de encuentro con la esencia de la memoria, retomando así su Revista Conmemora (2016) desde su publicación “*Memoria que echa raíces* “:

Reconstruir nuestra memoria histórica es vital: saber qué es lo que nos ha pasado, por qué nos ha pasado y, sobre todo, hablar de ello para construir el porvenir y no repetir los errores, como tarea que cobra especial importancia para la sociedad colombiana y rural que quiere superar el conflicto y avanzar hacia la paz. (p.3).

De esa manera, existen toda una multiplicidad de situaciones que han tenido que afrontar las mujeres rurales de manera histórica como lo menciona Ruiz, Luz et al. (2023)

algunas de las principales problemáticas radican en gran medida desde las desigualdades y el empobrecimiento a partir de unas características sociales discriminatorias (mujeres, mujeres rurales, pobres y víctimas del conflicto armado). Así, desde muchos escenarios ellas se han dispuesto a luchar con el propósito que el Estado garantice sus derechos fundamentales y básicos, por ello se convierte de vital importancia: la perspectiva de género y la promoción de participación y empoderamiento, así como la inclusión en el desarrollo económico. Ya que solo desde el principio de igualdad y oportunidad se puede avanzar en la construcción de una paz estable y duradera.

De igual forma, uno de los hitos con mayor impacto en la historia de las mujeres en la ruralidad se configura en el marco de la guerra ya que como Sotomayor, Luz (2020) plantea que uno de los elementos centrales para infligir terror a la población se produjo desde la violencia de género la mayoría de carácter sexual y por otro, se ha invisibilizado su papel en la cotidianidad del campo sin reconocer sus arduas labores.

En consecuencia, el feminismo decolonial ha exigido discutir la categoría de mujer, de ser mujer, proponiendo al mismo tiempo que su comprensión se articule a las historias cotidianas a través de las cuales se han ido tejiendo como cuerpos históricos. En ese sentido, es claro que la mujer rural es un cuerpo de conciencia histórica y que al tenerlo se debe reconocer las trayectorias de esas historias. Así, algo clave en los movimientos o colectivos en la ruralidad se fundamenta desde la lucha por evitar la descampesinización y con ello no truncar el tejido social de sus territorios e historias.

Así la noción de tejido social se relaciona de manera directa con “vínculos sociales, cohesión y reproducción de la vida social, en donde se hace importante seguir en la construcción de esta, sobre todo en poblaciones que han sido históricamente excluidas” (Gonzalez y Mendoza, 2016, p.30), ya que desde esa reconstrucción se permiten retomar experiencias y saberes enriquecedores que dan sentido a la construcción de procesos de las poblaciones para la vida en comunidad. Por otro lado, Perea citado en Carreño et al. (2020) plantea que “El tejido social se interesa en la reconstrucción tanto de los vínculos afectivos como de los símbolos desde donde ellos adquieren cuerpo”, es así como el tejido emana significaciones propias de vivencias y sentires pasados que se reflejan en la vida diaria. (p. 184).

3.2.3.1 Academia y construcción de memoria histórica vinculado al tejido social

Los temas relacionados a la construcción de memoria histórica en la academia han sido fuertemente retomados y constructivos desde las nuevas formas de investigar a partir de la esencia de comprender las percepciones de sus protagonistas. Desde allí se retoman las autoras Tafur, Mariana (2015) desde su tesis *Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic*.

Así como las mujeres, en general, han vivido una histórica subordinación, las mujeres rurales colombianas, en particular, sufren de múltiples discriminaciones: por ser mujeres, por vivir en las condiciones desiguales del campo y por estar más cerca de los efectos del conflicto armado. Y esta histórica subordinación frente a los hombres ha privilegiado una visión masculina de cómo se debe vivir, cómo se debe gobernar, de cuál debe ser la paz que se intenta construir, cómo debe ser usada la tierra (Tafur Mariana, 2015, p.5).

Es así que la reconstrucción de memoria se convierte en un campo de estudio para el Trabajo Social ya que permite comprender toda una multiplicidad de dimensiones políticas, sociales, culturales, ambientales desde los contextos rurales relatadas por mujeres. A partir, de reconstrucciones de las actoras en diferentes escenarios, siendo uno de ellos la academia que durante los últimos años ha abordado la memoria histórica y el tejido social como punto crucial para el fortalecimiento del mismo mediante intervención comunitaria, fortalecimiento de redes, desarrollo de políticas entre otros.

3.2.3.2 Actoras territoriales y construcción de memoria histórica vinculado al tejido social

El tejido social es transversal a la identidad y autoconcepto que se construye sobre el territorio y sobre quienes lo habitan, de esa manera las mujeres rurales desde diferentes asociaciones, agremiaciones, colectivos o comunidades han liderado estos proceso que requieren de juntanza teniendo en cuenta que “el tejido social es un componente del comportamiento que genera identidad, consenso y sentido de pertenencia, es un activo individual y grupal cuya presencia da cuenta de una comunidad participativa, unida y coherente” (Romero, 2006, como se citó en Chaparro y Peña, 2021). A sí no solo recuperan

memorias individuales y colectivas sino además les da luz a los procesos de construcción en el contexto rural. De esa manera se retoma una asociación de mujeres como AMOY:

Quisimos explorar en concreto cómo AMOY, en tanto asociación de mujeres campesinas organizadas, ha tejido hilo a hilo, paso a paso, iniciativas y propuestas que intentan romper con el modelo heredado de discriminación, y hacen frente al dolor y a la precariedad generada por la confrontación político-militar. Ellas son quienes han hecho posible y vivible la vida en medio del conflicto armado, de la exclusión social y económica de sí mismas y de otros. Si bien la experiencia que relatamos pareciera de pequeña escala y de poca trascendencia en medio de esta difícil situación, también hay que afirmar que es posible, creíble y de gran valía, puesto que ha generado impactos positivos y concretos en la vida de las mujeres y sus familias (Zuluaga Gloria y Arango Carolina, 2013)

Lo que permite evidenciar como la construcción de memoria y el tejido permite verdad desde narrativas sintientes y profundas que conlleva en muchos escenarios reparación y paz para la mujer rural y sus comunidades. “Generando así la necesidad de incorporar las tres dimensiones que configuran el tejido social: vínculos sociales, identidad y acuerdos colectivos“. (González y Mendoza, 2016), Lo que permite que cada dimensión se vincule de manera directa con las mujeres, la ruralidad y la territorialización entendiéndolo que desde allí se desprenden toda una multiplicidad de arraigos, raíces, interacciones y construcciones de experiencias vividas que recaen en escenarios cotidianos.

Es así como, las actoras territoriales se han visto en la necesidad de abrir y participar en diferentes escenarios políticos, sociales, académicos entre otros, para visibilizar por medio de sus relatos reconstrucciones de sus memorias que han vivenciado en el contexto Colombiano y como desde sus propias luchas han mantenido su identidad, su campesinización y su vida en el territorio.

Con ocasión de la Mesa de Conversaciones en La Habana entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), ANMUCIC participó en la segunda delegación de organizaciones de mujeres y sectores LGBTI. En este escenario la presidenta nacional de ANMUCIC pudo plantear propuestas en materia rural y de género en las audiencias con el Pleno de la

Mesa, en sesiones conjuntas con la Subcomisión de Género y en reuniones privadas con las delegadas del Gobierno Nacional y las FARC-EP. La participación de ANMUCIC en la Mesa de Conversaciones de La Habana, sin duda, constituye un evento histórico para las mujeres campesinas víctimas del conflicto armado. (Comisión de la verdad, 2022).

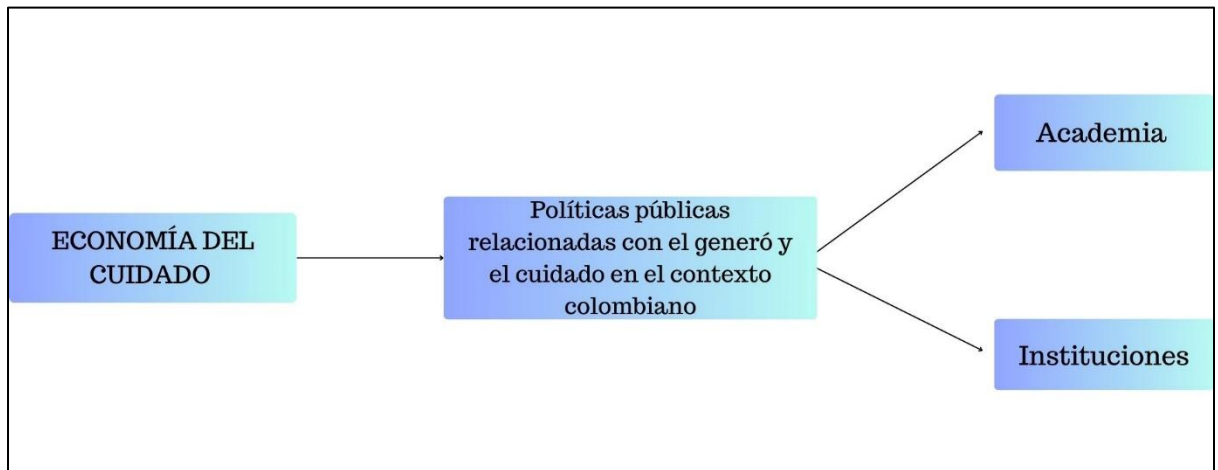
Por ello, es crucial rescatar el papel que jugaron diferentes colectivos rurales de mujeres desde una trayectoria histórica que estuvo permeada de persecución política, de señalamientos sociales y de género. Así el espacio que las actoras se abrieron ante el país fue tan trascendental para la vida de las mujeres en la ruralidad y para exigir participación desde sus voces además para posibilitar la construcción de espacios para plasmar en el tiempo sus memorias de guerra y lucha.

3.3 Economía del cuidado

La categoría de economía del cuidado despliega la categoría deductiva de políticas públicas relacionadas con el género y el cuidado en el contexto colombiano, articulada a las fuentes académicas e institucionales, como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 2.

Categoría de economía del cuidado



Nota. Elaboración propia. (2024).

En Colombia, según datos del DANE (2021) en su nota estadística *Situación de las mujeres rurales*, se define la economía del cuidado como el conjunto de relaciones sociales que abarcan la producción, distribución, intercambio y consumo de servicios de cuidado.

Estos servicios, que pueden ser tanto mercantiles como no mercantiles, están influenciados por una variedad de factores, como aspectos históricos, culturales, ideológicos e institucionales.

Este concepto de economía del cuidado, esencial para comprender las dinámicas sociales y económicas, se entrelaza estrechamente con la agricultura familiar. Según las investigadoras Medellín, Laura y Ramírez, Lili (2021), quienes han profundizado en esta categoría.

Además, la economía del cuidado también se relaciona con la seguridad alimentaria derivada de la agricultura familiar, lo cual emerge como un componente importante en el tejido socioeconómico. En su tesis sobre la *percepción de las mujeres mayores campesinas en Guayatuno*, Medellín y Ramírez (2020) destacan la interconexión entre la economía del cuidado y la agricultura familiar, subrayando la complejidad y la importancia de reconocer y valorar el trabajo invisible que sustenta a la sociedad.

En este sentido, según Medellín y Ramírez, citando a Castaño (2015), esta dimensión está estrechamente ligada a actividades vitales como el mantenimiento del hogar, la atención a personas y la contribución indirecta al sustento familiar. Aunque estas labores no siempre son valoradas en términos económicos convencionales, constituyen pilares fundamentales que sostienen la estabilidad y la continuidad de las actividades productivas.

En conclusión, la interconexión entre la economía del cuidado y la agricultura familiar es fundamental para comprender las dinámicas socioeconómicas en las comunidades rurales. Esta relación, como evidencian las investigaciones de Medellín y Ramírez, destaca la importancia de reconocer y valorar el trabajo invisible realizado por las mujeres mayores campesinas, cuyas labores de cuidado del hogar y contribución indirecta al sustento familiar sustentan la estabilidad y continuidad de las actividades productivas. Además, esta conexión resalta la relevancia de considerar no sólo los aspectos económicos convencionales, sino también los aspectos sociales y culturales que influyen en la configuración de la economía del cuidado y su impacto en la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales. Por tanto, es crucial adoptar enfoques integrales que reconozcan y valoren el papel esencial de las mujeres campesinas en la construcción de sociedades resilientes y sostenibles.

3.3.1 Políticas públicas relacionadas con el género y el cuidado en el contexto colombiano.

Una subcategoría crucial que surge de la economía del cuidado, y que contribuye significativamente al análisis desde la perspectiva de la mujer rural, son las políticas públicas relacionadas con el género y el cuidado en el contexto colombiano. Este desarrollo se basa en las investigaciones de Sánchez, Natalia et al; Medellín, Laura y Ramírez, Lili. Así mismo tiene en cuenta el punto 1 del Acuerdo de Paz de Colombia, la ley 1448 de 2011 y la ley 1413 de 2010.

Teniendo en cuenta el Informe de Gestión de Ley (2010), la Ley 1413 regula la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas (DANE s.f). Esta ley reconoce el valor económico del trabajo no remunerado realizado mayoritariamente por mujeres, principalmente en el ámbito doméstico y en la prestación de cuidados. Además, busca visibilizar y cuantificar estas labores, tradicionalmente invisibilizadas en las estadísticas económicas convencionales.

Según Medellín y Ramírez (2021) en su tesis *Mujer mayor campesina: percepción sobre su participación en la agricultura familiar en el contexto Guayatuno*, la economía del cuidado abarca la atención a los demás, el autocuidado y el trabajo no remunerado, resaltando la participación vital de las mujeres en las áreas rurales y en la agricultura familiar. Esta perspectiva subraya la importancia de comprender y abordar estas dinámicas desde una perspectiva de género, reconociendo el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades rurales.

Ahora bien, esta categoría se articula en torno al cuidado y el género, teniendo en cuenta que las mujeres rurales han desempeñado históricamente el papel de cuidadoras de la vida en diversos contextos. El trabajo de cuidado, durante décadas, ha permanecido subvalorado, siendo considerado como improductivo y contribuyendo a la marginación económica de las mujeres y sus labores en el ámbito rural, infiere Sánchez, Natalia, et al., (2023) en su libro sobre *Mujeres Rurales: en la encrucijada entre la política y la paz*. Esta perspectiva refleja la urgencia de reconocer y visibilizar el trabajo de cuidado como un

elemento fundamental para la sostenibilidad de las comunidades rurales, así como para avanzar hacia una mayor equidad de género en el campo colombiano.

A la luz de lo expuesto, las reflexiones de Sánchez, Natalia, et al. (2023), infieren que los debates centrales en torno a las mujeres rurales también se han estructurado en torno a la importancia de la participación política de las mujeres rurales en la toma de decisiones sobre los territorios, a través de espacios organizativos y colectivos que les permitan influir en las políticas que afectan sus vidas y comunidades. Asimismo, se destaca la importancia de garantizar la titularidad sobre la tierra como un mecanismo para asegurar la relevancia política y económica de las mujeres rurales en igualdad de condiciones. Estos ejes no solo constituyen puntos de partida para comprender la situación de las mujeres rurales en Colombia, sino que también representan desafíos y oportunidades para avanzar hacia una mayor equidad de género en el ámbito rural.

Posterior a los acuerdos en la Habana surge el punto 1 del Acuerdo de Paz de Colombia, titulado *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*, complementa estas reflexiones al enfocar sus esfuerzos en la transformación del campo colombiano mediante la distribución justa de tierras y la formalización de la propiedad. La creación de un Fondo de Tierras y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) buscan no solo redistribuir la tierra sino también mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales mediante infraestructura y servicios públicos (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016).

Esta reforma integral no solo tiene implicaciones para el desarrollo rural en general, sino que también ofrece oportunidades significativas para las mujeres rurales. La inclusión de mecanismos para garantizar la titularidad sobre la tierra puede ser vista como un paso crucial para empoderar a las mujeres rurales, dándoles una base sólida para influir en la toma de decisiones políticas y económicas dentro de sus comunidades.

Además, la implementación de una jurisdicción agraria especial y la formalización masiva de la propiedad rural están diseñadas para proporcionar seguridad jurídica a los campesinos, lo que incluye a las mujeres rurales.

La Ley 1448 de 2011, también conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, refuerza estos esfuerzos al dictar medidas de atención, asistencia y reparación

integral a las víctimas del conflicto armado interno, muchas de las cuales son mujeres rurales. Esta ley establece un marco legal para la restitución de tierras, asegurando que las víctimas puedan recuperar sus propiedades o recibir compensación, lo que es crucial para restaurar su relevancia política y económica (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016).

El análisis de la economía del cuidado y el género en el contexto colombiano revela la importancia fundamental de reconocer y valorar el trabajo de las mujeres rurales en el cuidado de la vida y la sostenibilidad de las comunidades. Este reconocimiento es esencial para desarrollar políticas públicas que aborden las necesidades específicas de estas mujeres y promuevan su participación activa en la toma de decisiones sobre los territorios. Además, la garantía de la titularidad sobre la tierra emerge como un mecanismo crucial para asegurar la relevancia política y económica de las mujeres rurales en igualdad de condiciones.

3.3.1.1 Academia y políticas públicas relacionadas con el género y el cuidado en el contexto colombiano.

En el contexto del desarrollo de la categoría analizada desde la academia, se focaliza la atención en la perspectiva presentada por García, Yadira (2013) en su artículo *Derechos sobre la tenencia de tierras y la lucha de la mujer campesina en Colombia*. En este trabajo, Yadira García destaca que el feminismo, la lucha de clases y la equidad de género, con un enfoque diferencial, han provisto a las mujeres de herramientas cruciales para enfrentar la construcción de nuevas políticas estatales destinadas a salvaguardar sus derechos.

A pesar de salirse del tiempo establecido en el estado del arte, se retoma a la autora por la importancia del contenido. Esta decisión se justifica debido a la relevancia y pertinencia de las herramientas conceptuales proporcionadas por García, Yadira, Sanchez, Maria del Pilar, Parado, María y Sotomayor, Luz, las cuales son fundamentales para comprender la situación actual de las mujeres campesinas en Colombia y orientar futuras investigaciones y políticas en este ámbito.

En este sentido, Yadira García hace referencia a la influencia de una serie de organizaciones feministas y mujeres rurales que contribuyeron a la inclusión de medidas con enfoque de género en la Ley 731 de 2002. Dicha ley tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, particularmente aquellas de bajos recursos, y consagrar

medidas específicas orientadas a promover la equidad entre hombres y mujeres en el ámbito rural.

En relación al cumplimiento de dicha ley, Sánchez, María del Pilar (2022) en su tesis de maestría *Participación e incidencia de la mujer rural, del municipio de la Dorada Caldas; en la construcción de políticas públicas*, infiere que en el año 2017, después de la firma de los acuerdos de paz, se promulga el Decreto 2145. Este decreto establece el Plan de Revisión, Evaluación y Seguimiento de los programas y leyes dirigidos a beneficiar a las mujeres que residen en áreas rurales, además de crear el Comité Interinstitucional encargado de supervisar la implementación de dicho plan.

Así, la integración de las mujeres en los procesos de incidencia política se relaciona estrechamente con la necesidad de una participación efectiva en la formulación de políticas públicas que reconozcan y promuevan los derechos de las mujeres rurales, así como la creación de condiciones propicias para su implementación (Sotomayor, Luz. 2020).

En relación con lo anterior, esta iniciativa ha sido parte del objetivo del colectivo desde el año 2015. El objetivo principal es contribuir al diseño de políticas públicas pertinentes, servir como plataforma de coordinación entre diversas organizaciones y facilitar la interlocución con las instituciones estatales, especialmente en el marco de los planes de desarrollo. Esta estrategia evidencia el compromiso de las mujeres rurales por influir en los procesos de toma de decisiones y promover acciones concretas que aborden sus necesidades y demandas en el ámbito político y social.

El artículo de Parado, María (2018), *Entre el avance y las barreras: Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia*, señala la influencia clave de las presiones tanto internacionales como domésticas en la promoción de la igualdad de género en las políticas públicas relacionadas con las mujeres rurales. Sin embargo, Parada hace énfasis en que tras dieciséis años el estado colombiano se ha visto incapacitado frente a las disposiciones de ley además de las desigualdades de género que afectan en particular a las mujeres rurales.

Los estudios académicos resaltan que, aunque la Ley 731 ha mejorado la visibilidad y reconocimiento de los derechos de las mujeres rurales, su implementación efectiva se ve obstaculizada por barreras culturales y estructurales. Las medidas propuestas en la ley

necesitan un seguimiento más riguroso para asegurar que realmente beneficien a las mujeres rurales. El análisis de Sánchez, María del Pilar sobre el Decreto 2145 muestra que, si bien la creación del Comité Interinstitucional es un paso positivo, la efectividad del Plan de Revisión depende de la capacidad de las instituciones para coordinar y asegurar una implementación adecuada.

La trayectoria hacia el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres rurales en Colombia refleja un progreso considerable, impulsado por la incansable lucha y respaldado por marcos normativos y organizativos. Sin embargo, la persistencia de barreras estructurales y normas discriminatorias pone de manifiesto la complejidad de los desafíos que aún enfrentan las mujeres rurales en su búsqueda de participación política y autonomía en sus comunidades.

La revisión de las leyes relacionadas con las semillas resalta la necesidad de políticas inclusivas que reconozcan y fortalezcan el papel fundamental de las mujeres en la seguridad alimentaria y la protección de la diversidad agrícola y cultural. Para mejorar las políticas existentes, es fundamental implementar un seguimiento más riguroso, promover una mayor coordinación interinstitucional y asegurar una participación activa de las mujeres rurales en la formulación y evaluación de las políticas públicas. Esto permitirá abordar de manera efectiva las barreras persistentes y avanzar hacia una verdadera equidad de género en las áreas rurales colombianas.

3.3.1.2 Instituciones y políticas públicas relacionadas con el género y el cuidado en el contexto colombiano.

En relación al desarrollo de la categoría es relevante retomar el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), la Organización de las Naciones Unidas, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ONU Mujeres, el Consejo Nacional Naciones Unidas y la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW, en relación con su influencia en las políticas públicas relacionadas con el género y el cuidado en el contexto colombiano.

Actualmente, Colombia cuenta con una política nacional para la equidad de género para las mujeres, adoptada mediante el documento Conpes 4080 de 2022, cuyo objetivo es crear las condiciones necesarias para avanzar hacia la equidad de género y garantizar los derechos económicos, sociales, culturales, de participación y de salud de las mujeres, además

de asegurar su derecho a vivir una vida libre de violencias de género, con un horizonte de implementación hasta el 2030. (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En 2008, la resolución 1820 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas marcó un hito al reconocer la violencia sexual como una táctica de guerra, utilizada sistemáticamente para alcanzar objetivos militares o políticos, o de manera oportunista debido a factores culturales y a la impunidad. Esta resolución identifica la violencia sexual como una amenaza para la paz y la seguridad internacional, que requiere una respuesta desde una perspectiva de seguridad. Además, reconoce que estos actos pueden intensificar los conflictos armados y obstaculizar el restablecimiento de la paz y la seguridad. La resolución también establece que la violación y otras formas de violencia sexual pueden constituir crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad o actos de genocidio. (ONU Mujeres, s.f).

Lo anterior respaldado con la resolución 1889 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada en octubre de 2009, condena enérgicamente todas las violaciones del derecho internacional aplicable cometidas contra mujeres y niñas en situaciones de conflicto armado y posteriores a ellos. Exige a todas las partes en los conflictos que cesen inmediatamente estos actos y destaca la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad y enjuiciar a los responsables de actos de violencia contra mujeres y niñas, incluidas violaciones y otras formas de violencia sexual. Esta resolución refuerza el compromiso internacional de abordar y erradicar la violencia de género en contextos de conflicto, subrayando la necesidad de justicia y rendición de cuentas para garantizar la protección y los derechos de las víctimas. (Consejo de Seguridad Naciones Unidas , 2009).

Ahora bien, el Caso ANMUCIC (2022) resalta el reconocimiento formal de las mujeres rurales en Colombia como sujetos de derechos, resultado de las luchas sociales campesinas que lograron visibilizar los obstáculos económicos, culturales y políticos que históricamente han limitado el acceso de las mujeres a la tierra desde la reforma de 1961. En consecuencia, los procesos organizativos liderados por las mujeres campesinas han ejercido influencia en la creación de un marco normativo y político que garantice los derechos de las mujeres rurales.

A pesar de las políticas públicas mencionadas, persisten barreras estructurales y normas sociales discriminatorias que continúan restringiendo el poder de las mujeres rurales en su participación política tanto dentro de sus comunidades como en sus hogares (Naciones

Unidas, s.f.). De acuerdo con las Naciones Unidas, a nivel global, y salvo algunas excepciones, todos los indicadores de género y desarrollo evidencian que las mujeres campesinas enfrentan condiciones más desfavorables que hombres y mujeres desde diferentes contextos.

En relación con lo expuesto, el *Primer Informe Sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia, presentado durante la 72ª sesión del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW , 2019, p. 23), destaca la importancia de revisar las leyes relacionadas con las semillas. Se sugiere que estas leyes incorporen políticas que garanticen la protección efectiva de las semillas en sistemas productivos basados en la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

Esto implica asegurar que las mujeres rurales puedan gestionar y controlar sus semillas locales como parte del derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria, así como promover los mercados locales que ofrezcan productos culturalmente apropiados. Este llamado resalta la necesidad de políticas inclusivas que reconozcan y fortalezcan el papel fundamental de las mujeres en la seguridad alimentaria y en la protección de la diversidad agrícola y cultural.

En conclusión, la trayectoria hacia el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres rurales en Colombia refleja un progreso considerable, impulsado por la incansable lucha y respaldado por marcos normativos y organizativos que buscan garantizar la equidad de género y el acceso equitativo a los recursos.

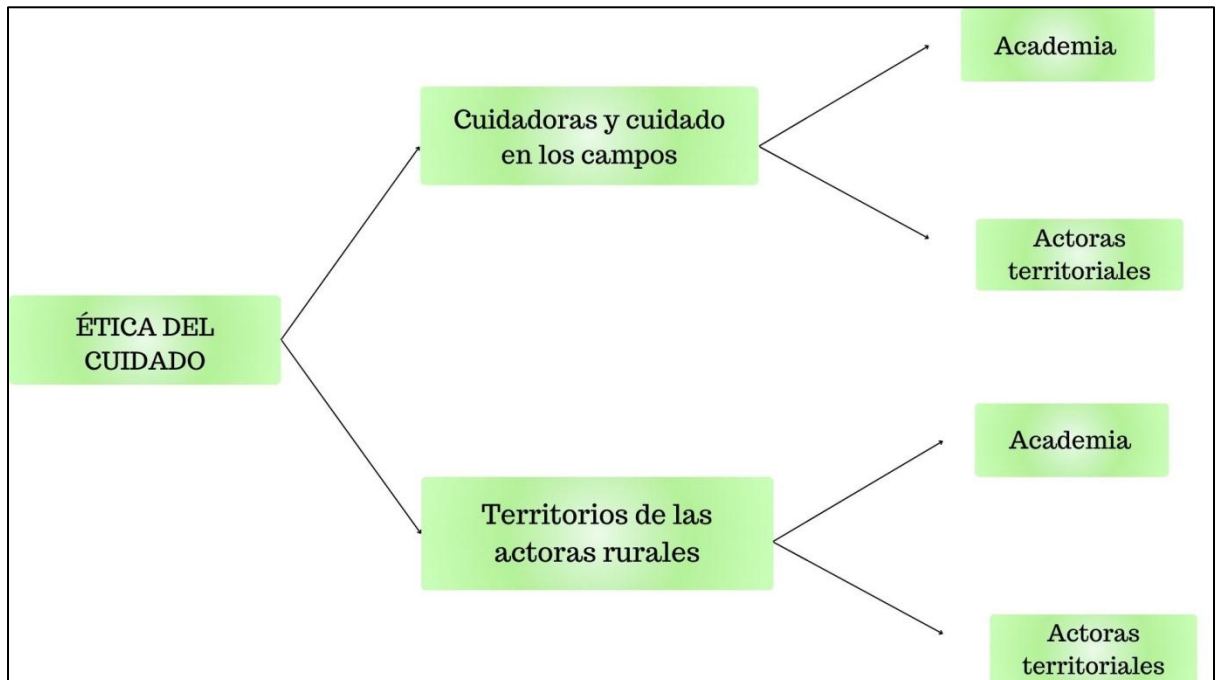
Sin embargo, la persistencia de barreras estructurales y normas discriminatorias pone de manifiesto la complejidad de los desafíos que aún enfrentan las mujeres rurales en su búsqueda de participación política y autonomía en sus comunidades, así como las leyes relacionadas con las semillas, resalta la necesidad de políticas inclusivas que reconozcan y fortalezcan el papel fundamental de las mujeres en la seguridad alimentaria y la protección de la diversidad agrícola y cultural.

3.4 Ética del cuidado.

La categoría de ética del cuidado despliega las categorías deductivas de cuidadoras y cuidado en los campos y territorios de las actoras rurales articuladas a las fuentes académicas, institucionales y de las actoras territoriales , como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 3.

Categoría ética del cuidado



Nota. Elaboración propia. (2024).

La categoría de ética del cuidado emerge como una necesidad de cuestionar el cuidado desde la adaptación social que históricamente ha asignado a las mujeres como actoras responsables de su realización. Es así que, las autoras que desarrollarán la categoría son Toncón, Laura, Sotomayor, Luz, Carrascal, Sara, Tafur, Mariana, Villarreal, Norma , entre otras.

En ese sentido, retomando a Toncón, Laura (2022) en su tesis de grado titulada *Alimentar a quienes alimentan la casa común: prácticas de cuidado que desarrollan en la cocina mujeres campesinas pertenecientes a las organizaciones de base fensuagro. Una lectura desde la ética del cuidado*, la ética del cuidado parte del reconocimiento de la importancia del cuidado como una actividad fundamental para mantener la vida. Esto implica

reconocer tanto la vulnerabilidad de quienes son cuidados como la capacidad de acción social de quienes ejercen el cuidado. En esta perspectiva, es crucial permitir que aquellos que cuidan expresen las tensiones y contradicciones inherentes a su labor, al mismo tiempo que reconozcan la relevancia de las prácticas de cuidado para el desarrollo moral al que todo individuo aspira. Además, estas prácticas configuran la comprensión y la importancia de las relaciones, el cuidado y la responsabilidad hacia los demás.

Es por esto que, a partir de la revisión documental se construyeron las siguientes categorías emergentes: a) *Cuidadoras y cuidado en los campos* y b) *Territorios de las actoras rurales*. Estas nacen como una forma de profundizar en la comprensión del cuidado en contextos específicos, como los hogares y las comunidades rurales, y de reconocer el papel fundamental que desempeñan las cuidadoras y las actoras rurales en la reproducción social y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

3.4.1 Cuidadoras y cuidado en los campos

En relación con el desarrollo de la categoría, se tienen en cuenta a las autoras Carrascal, Sara y Toncón, Laura ya que permiten tener una visión ampliada del rol de las mujeres rurales en la preservación del entorno y la sostenibilidad comunitaria y cómo este enfoque desafía las concepciones tradicionales del cuidado, destacando su interconexión con la vida cotidiana y su impacto en la relación armoniosa con la naturaleza.

Según Carrascal, Sara (2020) en su tesis *Entre cuidados y agencia: un análisis para la doble vía del cuidado*, entender el cuidado en su auténtico significado permite comprender mejor los procesos de aprendizaje asociados a él y desafiar la idea de que es una cualidad natural exclusiva de las mujeres. En particular, para las mujeres que viven en zonas rurales, el cuidado va más allá de las responsabilidades domésticas para incluir también la preservación del entorno natural en el que habitan y trabajan. Esto implica no solo preocuparse por el bienestar humano, sino también por la protección del medio ambiente, los recursos naturales y la comunidad en general.

Así, las mujeres rurales no solo se ocupan del cuidado de las personas y de las tareas domésticas, sino que también desempeñan un papel activo en la preservación y la sostenibilidad de su entorno. En consecuencia a esto, Laura Toncón (2022) cita a Korol (2016) quien hace referencia a: “Cuidar los territorios, la agricultura campesina, las semillas, las organizaciones campesinas, las comunidades, la memoria histórica de las luchas y de la

creación del mundo, es parte del esfuerzo de los pueblos, y especialmente de las mujeres, que extienden las tareas de cuidado familiar, al cuidado de todas las manifestaciones de vida”(p.168).

Desde su cotidianidad, estas mujeres dignifican la vida al reconocer la interconexión entre todas las formas de vida y al comprometerse con la protección y el cuidado de su territorio compartido. En este sentido, la ética del cuidado se convierte en una práctica que trasciende lo individual y se integra en la vida comunitaria y en la relación armoniosa con la naturaleza.

A modo de conclusión, la ética del cuidado va más allá de las responsabilidades domésticas y de género tradicionales, especialmente para las mujeres que viven en zonas rurales. Estas mujeres no solo se ocupan del cuidado de las personas y las tareas del hogar, sino que también desempeñan un papel activo en la preservación y sostenibilidad de su entorno natural. Este compromiso se refleja en la cita de Korol (2016), que resalta cómo las mujeres rurales extienden las tareas de cuidado familiar al cuidado de todas las formas de vida y los recursos comunitarios.

3.4.1.1 Academia y cuidadoras y cuidado en los campos.

La percepción de roles de género y la asignación de responsabilidades en la sociedad, especialmente en entornos rurales, ha sido ampliamente estudiada en numerosas investigaciones. En este contexto, Tafu, Mariana, Villareal, Norma, Vargas, Cristina y Toncón Laura, exploran cómo estas expectativas sociales impactan a las mujeres rurales, limitando sus oportunidades y perpetuando la feminización de la pobreza.

Desde una perspectiva integral, el cuidado se erige como un principio ético que orienta las acciones cotidianas y contribuye a la dignificación de la vida en todas sus manifestaciones. Tal como menciona Tafu, Mariana (2015), citando a Villareal, Norma (2004) en su trabajo sobre *las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia*, los valores transmitidos y reproducidos construyen lo que se entiende como la identidad femenina, a menudo asociada con la responsabilidad del hogar. Esta expectativa social, donde se espera principalmente que las mujeres se ocupen de las tareas domésticas, moldea la percepción de lo que significa ser mujer en contraposición a ser hombre.

A lo largo de la historia, las mujeres han sido asignadas a roles específicos tanto en el ámbito familiar como en la sociedad, sustentados en percepciones arraigadas en diferencias biológicas, como apunta Norma Villareal (2004). Estas concepciones, moldeadas por dinámicas culturales y sociales, respaldan sistemas políticos y estados particulares. Los valores inculcados y mantenidos crean una imagen de lo femenino frente a lo masculino, limitando a las mujeres a una esfera concreta: el cuidado del hogar.

Vargas, Cristina (2017), en su estudio sobre *la situación de la mujer campesina en Colombia*, subraya cómo, a pesar de la importancia fundamental de las mujeres en la economía rural, son relegadas mayormente a labores domésticas, lo que perpetúa un círculo de pobreza que afecta tanto a ellas como a sus familias. Este fenómeno evidencia cómo las expectativas sociales restringen las oportunidades de las mujeres, contribuyendo a la perpetuación de la discriminación y las desigualdades económicas.

Toncón, Laura (2022) destaca cómo las mujeres, especialmente en entornos rurales, enfrentan una carga desigual al gestionar tanto el consumo como la producción en el hogar, agravada por la escasez. Esta situación, en la que la pobreza y la condición de mujer están estrechamente relacionadas, conduce a la feminización de la pobreza, principalmente debido a la falta de oportunidades para las mujeres.

En resumen, el análisis proveniente de la academia resalta la complejidad de las dinámicas de género y la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidado, especialmente en contextos rurales. A través de diversas perspectivas, se evidencia cómo las expectativas sociales y los roles de género predefinidos limitan las oportunidades de las mujeres, contribuyendo a la perpetuación de la discriminación y las desigualdades económicas.

3.4.1.2 Actoras territoriales y cuidadoras y cuidado en los campos.

En relación al desarrollo con la categoría, a través del trabajo de Parrado, Yesenia y Díaz, Yira , quienes desde los boletines Alerta María Cano revelan cómo las mujeres rurales no sólo son sujetos políticos con derechos y deberes colectivos, sino también agentes activos en la transformación de sus comunidades. Su papel multifacético y su resistencia frente a la adversidad resaltan su importancia como piezas clave en el desarrollo rural y en la promoción de la igualdad de género.

Considerando la perspectiva de las mujeres rurales y en relación con lo mencionado anteriormente, la noción de responsabilidad no solo se refiere a las condiciones laborales, sino que también implica una conciencia sobre la necesidad de exponer las formas de violencia que han sido normalizadas, como la violencia de carácter económico (Parrado Yesenia, 2020, p. 6). Esta realidad no se limita únicamente al ámbito laboral, sino que se extiende a diversos espacios donde se desarrollan dinámicas de cuidado, ya sea remunerado o no, lo cual es observado y abordado por distintas organizaciones académicas y no gubernamentales.

Por lo cual, como señala Díaz Yira en el *Boletín N° 6 Alerta María Cano* (2019), este papel va más allá de la simple tarea de cuidar niños, ya que todas las mujeres, en todos los ámbitos públicos y privados, son sujetos políticos con derechos y deberes colectivos. Esta afirmación resalta la importancia de reconocer el valor y la agencia de las mujeres rurales en la esfera pública y privada, desafiando así las concepciones tradicionales y promoviendo la igualdad de género en todos los aspectos de la vida rural.

Por último, al considerar la perspectiva de las mujeres rurales, queda claro que su papel va más allá de las labores domésticas y del cuidado. Estas mujeres enfrentan desafíos adicionales, como la violencia económica, que afecta no solo su vida laboral sino también su bienestar general. Sin embargo, su participación en todos los ámbitos de la sociedad demuestra su importancia como actoras territoriales activas y fundamentales para el desarrollo rural.

3.4.2 Territorios de las actoras rurales.

La categoría cobra importancia al evidenciar las múltiples violencias que enfrentan las mujeres en entornos rurales, como lo destaca la *Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas* (2015). En este sentido, el acceso, uso y propiedad de la tierra se posiciona como un problema central que afecta los derechos de las mujeres y requiere atención urgente por parte de las políticas públicas. Para estas mujeres, la tierra representa más que un recurso económico; es su territorio vital, la base de su existencia propia, familiar y comunitaria.

Al ampliar la noción de territorio para abarcar no solo la tierra, sino también los recursos naturales, las relaciones sociales y culturales, y las dinámicas económicas, se reconoce la complejidad y diversidad de los contextos rurales y las experiencias específicas

de las mujeres que habitan en ellos. Este enfoque territorial permite comprender cómo las mujeres interactúan con su entorno, enfrentan desafíos y aprovechan oportunidades para su desarrollo y el de sus comunidades.

3.4.2.1 Academia y territorios de las actoras rurales.

La participación activa de las mujeres rurales en la lucha por la tenencia de tierras en Colombia ha sido fundamental para la transformación de sus comunidades y la promoción de la equidad de género, es por esto que desde el desarrollo de la categoría se destaca autoras como García, Yadira y Ruiz, Luz mostrando cómo las mujeres rurales han desafiado la adversidad y han buscado activamente cambios significativos en la ruralidad.

Tradicionalmente, la lucha por la tenencia de tierras solía ser liderada por hombres, mientras que las mujeres asumían responsabilidades relacionadas con el cuidado de los hijos y las tareas domésticas. Sin embargo, según señala García, Yadira (2013) en el artículo *Derechos sobre la tenencia de tierras y la lucha de la mujer campesina en Colombia*, “Solo después del 1 de enero de 1991, muchas mujeres que les asesinaron a sus esposos, hijos y familiares cercanos, deciden recurrir al Estado, para exigir sus derechos como víctimas cabeza de hogar”(p.99). Así, los derechos de las víctimas fueron informados y de este modo reconocidos gracias al apoyo proporcionado por organizaciones no gubernamentales y autoridades responsables de los procesos de retorno en las áreas afectadas por desplazamientos.

Históricamente, las mujeres han participado activamente a través de organizaciones mixtas que incluyen a mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes, apostando por iniciativas que les permitan tener voz en la elaboración de planes de desarrollo y propuestas de política pública. En el contexto del Acuerdo de Paz, se reconoce explícitamente la diversidad de sus contribuciones y se les otorga un papel destacado en las conversaciones sobre la construcción de la paz, con el objetivo de diseñar proyectos que generen cambios específicos y promuevan la equidad de género en la sociedad. (Ruiz Luz et al. 2023, p.63).

Esto permite reflejar el papel significativo que la sociedad y la política han asignado a la mujer como agente de cambio y apropiación del territorio. Las mujeres no solo impulsan transformaciones, sino que también participan de diversas maneras en la formulación de procesos que benefician tanto a ellas como a su comunidad. Esto se logra a través de la

visibilización que obtienen por medio de sus propias organizaciones y del papel de liderazgo, arraigo y empoderamiento que han asumido de manera activa.

A modo de conclusión, el papel de las mujeres rurales en la lucha por la tenencia de tierras en Colombia ha sido fundamental y ha evolucionado a lo largo del tiempo. Ante la adversidad y la violencia, han buscado activamente el reconocimiento de sus derechos como víctimas y líderes comunitarias.

En el contexto del Acuerdo de Paz, se les reconoce y valora explícitamente su diversidad y contribuciones, otorgándoles un papel destacado en la construcción de la paz y la equidad de género en la sociedad en relación con el territorio. Este reconocimiento refleja las transformaciones y participación activa en la elaboración de procesos que benefician tanto a ellas como a sus comunidades.

3.4.2.2 Actoras territoriales y territorios de las actoras rurales.

El desarrollo de la categoría refleja la desigualdad de género que enfrentan las mujeres rurales en cuanto al acceso a la tierra, los recursos económicos y las oportunidades laborales, desde la voz de Sotomayor, Luz y Sánchez, Francelina, quien es una campesina de Totoró, departamento del Cauca, Colombia, y pertenece a diferentes organizaciones campesinas de Colombia.

Desde la perspectiva de las actoras territoriales en relación con la tenencia de la tierra, según Mundubat (s.f), "El acceso a la tierra es uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres rurales en el mundo. Actualmente, existen, según Rural Women's Day, 1,6 billones de mujeres campesinas en el mundo, pero solo el 2% de la tierra es propiedad de ellas y reciben el 1% de todo el crédito para la agricultura."

Esta situación evidencia una marcada desigualdad de género en el ámbito rural, privando a las mujeres de recursos fundamentales para su desarrollo y subsistencia. Este problema tiene diversas causas, entre las que destacan la pobreza extrema y la desigualdad de género en el campo. Sin embargo, como señala Mundubat (s.f), la concentración de la propiedad de la tierra surge como el factor primordial que sostiene y agrava todas las demás desigualdades.

Sanchez, Francelina, citada por Mundubat (s.f), quien forma parte de la Asociación Campesina de Trabajadores del municipio de Totoró (ASOCAT) y del Sindicato Agrario de Pequeños Agricultores del Cauca (SINPEAGRIC), ambas filiales de FENSUAGRO, señala:

"Hay una diferencia que nos afecta como mujeres campesinas frente a las de la ciudad. Las mujeres de la ciudad tienen mayores garantías para tener acceso a la educación, a las universidades, y quien tiene posibilidad de formarse intelectualmente tiene herramientas para hacer frente a las brechas de las que hablamos. La falta de educación es una barrera muy grande para nosotras."

Por consiguiente, es fundamental considerar el análisis de la situación de las mujeres rurales frente al acceso a recursos económicos, tenencia de la tierra y oportunidades laborales. A menudo, las mujeres campesinas se enfrentan a desafíos adicionales en comparación con sus contrapartes urbanas debido a la fisura que separa al campo de la ciudad, la brecha salarial de género y la limitada participación en decisiones económicas, estas barreras no solo afectan el bienestar individual de las mujeres rurales, sino que también repercuten en el desarrollo económico y social de las comunidades rurales en su conjunto.

Sotomayor Luz (2020), en su trabajo de doctorado titulado *Lideresas campesinas agremiadas en la Federación Nacional Sindical Unitaria Agraria (FENSUAGRO): Identidad y resistencia ante las políticas agrarias de los tres últimos gobiernos nacionales (Colombia, 2002-2020)*, destaca: "Esta situación, sin lugar a dudas, ha cambiado la estructura social y la mujer ha dejado de ser campesina para pasar a trabajadora rural. Un proceso de proletarización que mantiene los roles de género en muchos casos y la desigualdad en remuneración, cargas de trabajo doméstico no pago y la cultura rural que ha destinado exclusivamente a las labores del hogar a las mujeres y la poca participación en la toma de decisiones en cuanto a la economía familiar" (p. 110).

La brecha salarial en los campos no solo ha creado un desequilibrio económico, sino que también ha sido un factor clave en la migración de mujeres rurales hacia áreas urbanas en busca de oportunidades laborales más equitativas. Esta migración implica desafíos significativos, desde la adaptación a un nuevo entorno hasta la búsqueda de empleo y la no tenencia de finca raíz.

Por otro lado, las mujeres que permanecen en entornos rurales enfrentan diariamente las repercusiones de un proceso de proletarización en marcha. Este proceso implica la transformación de las relaciones económicas y sociales en el campo, donde las mujeres, históricamente marginadas, continúan experimentando una desigualdad persistente en la distribución de roles de género.

En resumen, desde la voz de las actoras territoriales se revela la profunda desigualdad de género que enfrentan las mujeres rurales en cuanto al acceso a la tierra, los recursos económicos y las oportunidades laborales. A través de ellas, se ilustra cómo esta desigualdad afecta negativamente tanto a las mujeres individuales como al desarrollo económico y social de las comunidades rurales en su conjunto. Es así que, sólo mediante un enfoque colaborativo y acciones concretas se puede avanzar hacia un futuro más justo e inclusivo para todas las personas, independientemente de su género o ubicación geográfica.

4. Conclusiones

Mujer rural

- Históricamente, la voz de la mujer rural en Colombia fue invisibilizada. Este desconocimiento de la mujer como actora dentro del conflicto se reflejó inicialmente en los Diálogos de La Habana. Sin embargo, esta coyuntura sirvió como escenario para exigir su participación. A través de la disputa por espacios políticos por parte de algunas actoras territoriales y colectividades rurales, lo que posibilitó la construcción de la Subcomisión de Género dentro de dichos acuerdos, garantizando así una mirada desde el enfoque de género y paz territorial.
- El feminismo decolonial asume nuevas apuestas a la hora de comprender y asumir la categoría de mujer rural desde una mirada situada en el contexto. Lo que permite construir en el territorio alternativas de existencia y re-existencia desde las luchas cotidianas de las actoras. Así mismo, los feminismos decoloniales son cruciales para que las actoras sean partícipes de manera real y constructiva, ya que son las mujeres rurales quienes han estado vinculadas históricamente a vivenciar el conflicto en sus cuerpos y territorios, por tanto son ellas quienes desde sus narrativas y proyecciones pueden tejer un proceso de paz sostenible en el tiempo.
- Las apuestas y discursos del feminismo decolonial y las luchas de las agremiaciones de mujeres rurales han permitido constituir un campo de análisis en torno a la

apropiación del territorio y las resistencias que se dan en el mismo. Lo que conlleva a repensar la descampesinización como fruto del poder colonial, capitalista y patriarcal en los contextos rurales.

Economía del cuidado

- Los diálogos de la Habana permitieron visibilizar la importancia del contexto rural desde el punto 1 del acuerdo: Reforma Integral Rural y con ello el enfoque de género desde el diseño y líneas de acción que reconocen las labores del cuidado ejercidas por las mujeres rurales en el marco del conflicto en Colombia.
- Se evidenció que la categoría de economía del cuidado es un producto institucionalizado, puesto que tiene como principio la cuantificación de las horas que las mujeres rurales invierten en las labores relacionadas a cuidar de otros. Además, esta categoría reduce las prácticas del cuidado a una perspectiva ausente de remuneración económica.

Ética del cuidado

- La ética del cuidado destaca la importancia de fortalecer diálogos horizontales y participativos. Estos principios se reflejan en la Subcomisión de género plantadas en los Acuerdos de Paz, permitiendo la participación activa de todas las partes afectadas en el marco del conflicto, especialmente de las mujeres rurales quienes en el territorio cumplen un papel de cuidadoras de la vida y de la tierra.
- Las actoras desde las agremiaciones, colectivos y asociaciones territoriales desplazaron las discusiones en torno a la economía del cuidado para construir y fortalecer la categoría de ética del cuidado, desde una configuración que recoge su sentipensar.
- La ética del cuidado emerge como parte de las resignificaciones en torno a las prácticas del cuidado entendiendo que la dimensión de cuidar es colectiva para la vida en el territorio vinculante a lo político, social, cultural, familiar y afectivo.
- La línea de análisis teje de forma reflexiva y cotidiana las experiencias de las mujeres rurales que desde su papel histórico se han ido juntando para consolidar procesos que permitan reconocerlas, pero además generar acciones colectivas en la búsqueda de garantías de vida y bienestar para ellas mismas y su contexto.

5. Recomendaciones

Hacia las instituciones:

- Trabajar y seguir apostando a las pedagogías de la paz, a las pedagogías del conocimiento rural, para reconocer, conocer y aportar de manera enriquecedora al territorio en este campo de estudio.
- La búsqueda continua de articulaciones con las mujeres rurales pertenecientes a diferentes organizaciones y agremiaciones, ya que la participación activa de las actoras en diferentes procesos se reflejan en el compromiso de las instituciones para abordar sus intereses y demandas en el ámbito político y social. Esto no solo fortalece la representación femenina, sino que también impulsa cambios significativos hacia la equidad de género y el desarrollo sostenible en el contexto rural.
- Tejer procesos y miradas diversas de feminismos decoloniales desde diálogos múltiples para identificar condiciones, necesidades, recursos y potencialidades situadas.
- El desarrollo de acciones en torno a los Acuerdos de Paz en donde se plantea cumplimiento del acuerdo 1: reforma integral rural y los compromisos de género ya que es un derecho para el desarrollo de la vida en los territorios rurales en Colombia.
- El reconocimiento y fortalecimiento continuo de la Subcomisión de Género es primordial para garantizar el enfoque de género, contribuyendo a la reivindicación de derechos, reconstrucción de memoria histórica y realización de ejercicios productivos en la cotidianidad del campo para las mujeres que lo habitan.

Hacia la academia:

- A partir del proceso investigativo de revisión documental se recomienda la continuidad de proyectos de intervención en torno a mujeres rurales y éticas del cuidado en el marco de los procesos de paz, ya que le aporta significativamente al quehacer de Trabajo Social teniendo en cuenta la reconfiguración y resignificación de escenarios territoriales que las actoras desde sus luchas han construido.
- No centralizar los procesos investigativos de la ruralidad solo en los conocimientos académicos sino desde acercamientos reales a los campos y a sus protagonistas, para

posibilita vivir la experiencia y así comprender de manera más horizontal la cotidianidad y los diferentes elementos que enmarcan sus contextos.

- Reconocer la necesidad de configurar procesos en donde profesionales en formación de Trabajo Social generen proyectos articulados con diferentes instituciones, asociaciones y agremiaciones de mujeres rurales desde la realidad situada.
- La academia desde algunos escritos sobre la mujer rural la ha retomado como objeto de estudio y aún así han dejado por fuera sus saberes, voces y sentires. De esa manera, se deben repensar las formas y metodologías para construir procesos asertivos y significativos desde las narrativas de sus actores y actoras.
- Convertir a la academia en un escenario donde la ruralidad se problematice y reflexione junto con las comunidades y sus protagonistas, muchas de ellas son mujeres rurales lideresas que han implementado procesos históricos en los territorios. Lo que permite reunir los conocimientos de la academia, pero además los saberes de las actoras territoriales configurando una articulación e interacción enriquecedora para ambas.

6. Aportes y construcciones de conocimiento desde el Trabajo Social

Desde el Trabajo Social es crucial apostar a los paradigmas críticos y enfoques que permitan retomar la diversidad teórica y práctica. Ya que es preciso abordar procesos con metodologías diferenciales como lo son los aportes de los feminismos decoloniales entendiendo las especificidades culturales y sociales.

Así mismo asumir líneas de acción como la educación popular y espacios colectivos para posibilitar un abordaje significativo a las poblaciones y la territorialidad. Además, articular de manera transversal conocimientos rurales, pedagogías de paz, entre otros, ya que desde allí es posible el tejido de saberes vinculados a la realidad situada.

7.Referencias

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (2016).
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Barbosa, A. et al. (2020). Feminismo decolonial: un acercamiento a expresiones organizativas de mujeres en Colombia. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/349722/20808180>
- Carrasco, C. (2011). Economía del cuidado: Planteamiento actual y desafíos pendientes. https://www.paralelo36andalucia.com/wp-content/2011/07/REC11_9_intervenciones_CristinaCarrasco.pdf
- Chaparro, M y Peña, C. (2021). Tejido social competente para la participación ciudadana. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032021000100044#B61
- Chávez, Y. y Ramírez, M. (2018). Representaciones sociales sobre el territorio, desde los acuerdos de la Habana, en un grupo de mujeres rurales del Municipio de Viotá, Cundinamarca. <https://www.revistatabularasa.org/numero-29/14-chavez.pdf>

Cifuentes, R. (2022). Aportes para “leer” la Intervención de Trabajo Social. (Archivo PDF)
<https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-041.pdf>

Comisión de la Verdad. Informe Final - Caso: ANMUCIC.
<https://www.comisiondelaverdad.co/caso-anmucic>

Comisión de la Verdad. (2021). Enfoque de género.
<https://www.comisiondelaverdad.co/dialogos-de-la-habana>

Comité de la Convención para la Eliminación de las Formas de la Discriminación Contra la Mujer. (2019). Primer Informe Sombra Específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia.
<https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/2.4-informesombramujeresruralescolombia.pdf>

Corrales, N. S. (s/f). Mujer rurales: en la encrucijada entrales: en la encrucijada entre la política y la paz en la política y la paz. Edu.co.

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1105&context=libros>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

<https://www.dane.gov.co/>

Espinosa, Y. (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el in de la política de identidad.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53985928/De_por_que_es_necesario_un_feminismo_d_escolonial-corregido-libre.pdf?1501116369=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DDe_por_que_es_necesario_un_feminismo_des.pdf&Expires=1713318282&Signature=gyWPrAMgdPORnjTQ3qICQR8kMVXJFiKgQ4KGkfUTtmrAqWLunvLBFD6VHefAUY9qBXFW3mDH9YuaWqY25JeHi4S4oabOy3ik1ANrTJXWr6m-E3BY-GqvUtsI3npbwL6uAFFNH~bUiYamUdYC9iIUbAxkboEt2E2y34CQQgip1bzuDxygDKyZFMbZD-pEN3TNZw7vNFnvoMnZaBFWKQ14djjUVD-nM8DzcMpbPdMjixStbzVnt8omKQ1dLcmB9j9Uh46FjnaNwypBnRt2rIWOXQeC1

[E6JOvKiSM00Thl~4zoYBNREtiuOWwM8OC8sAU38bB7vAancsxuCotCnEyPtw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://doi.org/10.21803/pensam.v6i11.121)

Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO) de Colombia gana el premio a la Soberanía Alimentaria (2021) Vía Campesina

Fensuagro Colombia. Facebook. Basta de violencia contra las mujeres | Fensuagro sigue en lucha en contra de la violencia hacia las mujeres

Fensuagro. (2015). Vincular a las mujeres en los procesos organizativos. Semanario Voz. <https://semanariovoz.com/fensuagro-vincular-a-las-mujeres-en-los-procesos-organizativos/>

Fernandez, D y González, M. (2019). La paz sin mujeres ¡No va! el proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género.

Forero, J. (2029). Manifiesto rural por un pacto de la ciudad con el campo. Un compromiso con el desarrollo rural y territorial. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1000&context=librillos>

<https://viacampesina.org/es/federacion-nacional-sindical-unitaria-agropecuaria-fensuagro-de-colombia-gana-el-premio-a-la-soberania-alimentaria-2021/>

Fundación Ideas para la Paz. (2016). Sin previa invitación: Mujeres en la Habana. <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2016-02/sin-previa-invitecion-mujeres-en-la-habana>

García, Y. (2013). Rights to land ownership and the struggle of the Colombian peasant woman. Revista Pensamiento Americano, 6(11).

<https://doi.org/10.21803/pensam.v6i11.121>

Gómez Vargas, M. Galeano Higueta, C. y Jaramillo Muñoz, D. (2015). El Estado del Arte: Una metodología de investigación. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 423- 442 <https://www.redalyc.org/pdf/4978/497856275012.pdf>

- González, J y Mendoza, G. (2016). Reconstrucción del Tejido Social: Una apuesta por la paz. Centro de Investigación y Acción Social por la Paz.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=dFtoEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA5&d>
- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación.
<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Issuu. (2019). Boletín Alerta María Cano N° 6.
https://issuu.com/ialamariacano/docs/boletin_n_06_1
- Issuu. (2019). Alerta Maria Cano N°7. https://issuu.com/ialamariacano/docs/boletin_n_7
- Issuu. (2019). Alerta María Cano N°8. https://issuu.com/ialamariacano/docs/boletin_n_8
- Issuu. (2020). Boletín Alerta María N° 15.
https://issuu.com/ialamariacano/docs/bolet_n_n_15
- Issuu. (2020). Boletín N° 14. (2020). https://issuu.com/ialamariacano/docs/bolet_n_xiv
<https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/11/De-cuidados-y-descuidos.pdf>
- Martínez, N. (2021). Feminismo campesino para enfrentar las guerras y gobiernos autoritarios. <https://capiremov.org/es/analisis/feminismo-campesino-para-enfrentar-las-guerras-y-gobiernos-autoritarios/>
- Medellín, L. y Ramírez, L.(2021). Mujer mayor campesina: percepción sobre su participación en la agricultura familiar en el contexto Guayatuno.
<https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/unicolmayor/3452>
- Mundabat, Fundación Mundubat Fundazioa. (2022). Las mujeres indígenas hemos ido construyendo espacios de formación que nos ha permitido incidir en la vida organizativa, social y política. Colombia-8M
- Mundubat; Fundación Mundubat Fundazioa. (2022). Lideresas campesinas en Euskal Herria.<https://www.mundubat.org/lideresas-campesinas-en-euskal-herria/>

Mundubat; Fundación Mundubat Fundazioa. (2017). Proyecto Justicia, Reparación y Equidad para Procesos de Paz Transformadores. <https://www.mundubat.org/proyecto-justicia-reparacion-y-equidad-para-procesos-de-paz-transformadores/>

Organización de Naciones Unidas (ONU) Mujeres. Economía de Cuidado. (s/f). UN Women – Colombia.

<https://colombia.unwomen.org/es/economia-de-cuidado>

Orozco, S. y del Pilar, M. (2022). Participación e incidencia de la mujer rural, del municipio de la Dorada Caldas; en la construcción de políticas públicas. Un análisis desde la perspectiva de empoderamiento. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/52023>

Parada, M. (2018). Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia. Estudios Socio-Jurídicos, 20(2), 103–128. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6612>

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50586/Tesis%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodriguez, J. (2014). Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa. PDF. file:///C:/Users/User/Downloads/28543%20(1).pdf

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2023). Cartografía de los feminismos. <https://rutapacifica.org.co/wp/wp-content/uploads/2023/07/WEB-CARTOGRAFIA-FEMINISMOS.pdf>

Ruta Pacífica De Las Mujeres. Org.co.

<https://rutapacifica.org.co/wp/quienes-somos/>

Sánchez, N. et. al. (2023). Mujeres Rurales: en la encrucijada entre la política y la paz. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1105&context=libros>

Secretaría de la Mujer. (2011). Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf

Sierra, A y Restrepo J. Centro de Memoria Histórica. (2016). Memoria que echa raíces Bojayá y sus duelos íntimos.

<https://issuu.com/centronacionalmemoriahistorica/docs/conmemora>

Tafur, M. (2015). Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/17172/TafurRuedaMariana2015.pdf?seq>

Toncón Chaparro, L. (2022). Alimentar a quienes alimentan la casa común: prácticas de cuidado que desarrollan en la cocina mujeres campesinas pertenecientes a las organizaciones de base de fensuagro. Una lectura desde la ética del cuidado.

Torres, S, y Nancy, L. (2020). Lideresas campesinas agremiadas en la Federación Nacional Sindical Unitaria Agraria (FENSUAGRO): Identidad y resistencia ante las políticas agrarias de los tres últimos gobiernos nacionales (Colombia, 2002-2020).

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2129/te.2129.pdf>

Vargas, C. (2017). Diagnóstico de la situación de la mujer campesina en Colombia. Edu.co.

<https://repositorio.escuelaing.edu.co/bitstream/handle/001/689/Vargas%20Cotacio,%20Cristina%20del%20Pilar-2017.pdf;jsessionid=C25F4616464BB592EE53B205AE1F3707?sequence=1>

Vía Campesina. (2024). ¿Qué es la Vía Campesina? [https://viacampesina.org/es/quienes-](https://viacampesina.org/es/quienes-somos/que-es-la-via-campesina/)

[somos/que-es-la-via-campesina/](https://viacampesina.org/es/quienes-somos/que-es-la-via-campesina/)

Anexos

Apéndice A. Matriz bibliográfica

Apéndice B. Matriz de categorías

Apéndice C. Matriz asociaciones y agremiaciones de mujeres rurales

Apéndice D. Matriz punto 1 del acuerdo de paz. Reforma Rural Integral.

Apéndice A.

Matriz bibliográfica

Mujeres rurales y economías del cuidado (2016-2023): un aporte al estado de la cuestión

La presente investigación se sustenta a la luz de tres miradas: *a) fuentes académicas*, *b) fuentes institucionales* y *c) fuentes de las actoras territoriales*, así algunas de las revisiones provienen de: El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), revistas, repositorios, libros, boletines, documentales, memorias entre otras. Delimitando el aporte del estado de la cuestión a partir del 2016 hasta el 2023, desde y para el análisis de tres ejes: primero asociado a la comprensión de las mujeres rurales; segundo de las economías del cuidado; y tercero y último su articulación. Todo ello transversalizado por la mirada integral y crítica de trabajo social.

<i>Orden</i>	<i>Autoría</i>	<i>Año</i>	<i>Título</i>	<i>Tipo de documento</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Ubicación</i>
Mujeres rurales						
1.	Sánchez, Natalia et al.	2023	Mujeres Rurales: en la encrucijada entre la política y la paz	Libro digital	Universidad de la Salle	https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1105&context=libros
2.	Sotomayor, Luz.	2020	Lideresas campesinas agremiadas en la Federación Nacional Sindical Unitaria Agraria (FENSUAGRO): Identidad y resistencia ante las políticas agrarias de los tres últimos gobiernos nacionales (Colombia, 2002-2020).	Trabajo de doctorado	Universidad Nacional de La Plata	https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2129/te.2129.pdf

3.	Zuluaga, Gloria. Arango, Carolina.	2013	Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado	Artículo	Pontificia Universidad Javeriana.	https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/7028
4.	García, Yadira.	2013	Derechos sobre la tenencia de tierras y la lucha de la mujer campesina en Colombia.	Artículo	Sello Editorial Universitario Americana.	https://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/view/121
5.	Toncón, Laura.	2022	Alimentar a quienes alimentan la casa común: Prácticas de cuidado que desarrollan en la cocina mujeres campesinas pertenecientes a las organizaciones de base de FENSUAGRO. Una lectura desde la ética del cuidado.	Trabajo de grado	Repositorio Unicolmayor	file:///C:/Users/Residentes%20D/Downloads/Alimentar%20a%20quienes%20alimentan%20la%20casa%20com%C3%BAn.%20Laura%20Tonc%C3%B3n%20Chaparro.%20Oficial.%20(1)%20(1).pdf
6.	Chamorro, Luz.	2019	Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político del Trabajo social.	Artículo	Universidad de Caldas.	https://www.redalyc.org/journal/3578/357863806009/
7.	Carrascal, Sara.	2020	Entre cuidados y agencia: un análisis para la doble vía del cuidado.	Trabajo de grado	Pontificia Universidad Javeriana	https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50586/Tesis%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y

8.	Tafur, Mariana.	2015	Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: el caso de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, Anmucic.	Trabajo de grado	Repositorio Institucional Javeriano	https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/17172/TafurRuedaMariana2015.pdf?seq
9.	Vargas, Cristina.	2017	Diagnóstico de la situación de la mujer campesina en Colombia	Trabajo de grado	Repositorio Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.	https://repositorio.escuelaing.edu.co/bitstream/handle/001/689/Vargas%20Cotacio.%20Cristina%20de%20Pilar-2017.pdf;jsessionid=C25F4616464BB592EE53B205AE1F3707?sequence=1
10.	Barrer, Daniela, et al.	2023	Sistematización de la experiencia feminismo campesino y popular	Sistematización	Universidad Campesina IALA MARÍA CANO	file:///C:/Users/User/Downloads/Sistematizacio%CC%81n%20de%20la%20experien%20FEMINISMO%20CAMPE SINO%20Y%20 POPULAR%20. pdf
11.	Acero, Paola, et al.	2019	Acciones colectivas y liderazgos de mujeres de la asociación amanecer de mujeres por Arauca amar en contextos de violencia política en el año 2018	Trabajo de grado	Repositorio Unicolmayor.	https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/unicolmayor/204
12.	Lopez, Lina, et al.	2021	Prácticas culturales campesinas de las mujeres de la agrupación campesina red el destino, como forma de resistencia para preservar la vida en el campo	Trabajo de grado	Repositorio Unicolmayor.	https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/unicolmayor/5525

13.	Medellín, Laura y Ramírez, Lili.	2021	Mujer mayor campesina: percepción sobre su participación en la agricultura familiar en el contexto Guayatuno.	Trabajo de grado	Repositorio Unicolmayor.	https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/unicolmayor/3452
14.	Castro, Laura	2022	Extractivismo y despojo territorial en el campo colombiano: un compromiso decolonial con las políticas de lugar de las mujeres campesinas	Artículo	Revista Tabula Rasa (revista de humanidades)	https://www.redalyc.org/journal/396/39671964013/html/
15.	Gomez Karla. Diaz, Alisson	2022	Respeto de las garantías de la mujer desplazada y campesina como sujeto de derechos, en el acceso a la tierra y retorno al campo	Trabajo de grado	Repositorio Unicolmayor.	https://repositorio.unicolmayor.edu.co/bitstream/handle/unicolmayor/6542/RESPETO%20DE%20LAS%20GARANT%20C3%8DAS%20DE%20LA%20MUJER%20DESPLAZADA%20Y%20CAMPESINA%20COMO%20SUJETO%20DE%20DERECHOS%20C%20EN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
16.	Forero, Jaime.	2019	Manifiesto rural por un pacto de la ciudad con el campo. Un compromiso con el desarrollo rural y territorial	Libro digital	Universidad de la Salle	https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1000&context=librillos

17.	Meertens, Doony.	2016	Entre el despojo y la restitución: reflexiones sobre género, justicia y retorno en la costa caribe de Colombia.	Artículo	Pontificia Universidad Javeriana	https://revistas.ich.gov.co/index.php/rca/article/view/31/27
18.	Sotomayor, Luz	2021	Lideresas campesinas agremiadas en la Federación Nacional Sindical Unitaria Agraria (FENSUAGRO): Identidad y resistencia ante las políticas agrarias de los tres últimos gobiernos nacionales (Colombia, 2002-2020)	Tesis de doctorado	Google académico	(unlp.edu.ar) Lideresas campesinas agremiadas en la Federación Nacional Sindical Unitaria Agraria (FENSUAGRO): Identidad y resistencia ante las políticas agrarias de los tres últimos gobiernos nacionales (Colombia, 2002-2020)

Economías del cuidado

1.	Osorio, Viviana, et al.	2015	De cuidados y descuidos : la economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública	Libro	Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO	https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20170803044636/pdf905.pdf
2.	Moreno, Natalia.	2018	La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá	Revista	Revista Latinoamericana de Estudios de Familia. 10 (1), 51-77.	https://revistasojscaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/3055
3.	García, Genny y Macías Carlos	2022	Economía del cuidado: comparación de las encuestas de usos del tiempo Colombia - Algunos países de América Latina	Revista	Revista Sociedad y Economía.	https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/11285/14954

4.	Galeano, Adriana .	2022	La economía del cuidado en tiempos de crisis: una mirada a la pandemia y sus implicaciones en la ruralidad	Clivajes - Revista de Ciencias Sociales	Fundación Universitaria Monserrate	https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2722/4525
Mujeres Rurales y Economías del cuidado						
1.	Rodriguez, Corina.	2015	Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad	Revista Nueva Sociedad		rticulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/
2.	Perez, Leda.	2019	La economía del cuidado, mujeres y desarrollo: perspectivas desde el mundo y América latina.	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO	Universidad del Pacífico	https://www.clacso.org/la-economia-del-cuidado-mujeres-y-desarrollo/
3.	Gomez, Laura.	2020	Relación entre las desigualdades de género y la economía del cuidado en entornos rurales en Colombia	Tesis de maestría	Repositorio Pontificia Universidad Javeriana	https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50776
4.	Alvarez, Soledad.	2022	“En el camino, ¿si nosotras no cuidamos, quién entonces?”. Mujeres, epidemiología popular migrante y economía del cuidado en los corredores migratorios de las Américas en tiempos de COVID-19	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO	Universidad Autónoma de México	https://www.clacso.org/en-el-camino-si-nosotras-no-cuidamos-quien-entonces/

5.	León, Magdalena.	2022	La economía del cuidado y las injusticias económicas contra las mujeres	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO		https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248229/1/Economia-cuidado-e-injusticias.pdf
6.	Merchán, Daniel.	2023	UNA VISIÓN JURÍDICO CRÍTICA SOBRE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO: La participación de la mujer rural y la equidad de género en la tierra 2010-2021	Trabajo de grado	Repositorio Institucional UDCA	https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/5373/MerchanTF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Orden	Autoría	Año	Título	Tipo de documento	Ubicación	Ubicación
Actoras.						
1.	Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano - IALA-	2019	Desintoxicando la noticia	Boletín informativo N°6	IALA MARIA CANO	https://issuu.com/iala-mariacano/docs/boletin_n_06_1
2.	Instituto Agroecológico	2019	La batalla por otro modelo	Boletín informativo	IALA MARIA CANO	https://issuu.com/iala-mariacano/docs/boletin_n_7

	Latinoamericano María Cano - IALA-		de sociedad	Nº7		
3.	Instituto Agrocológico Latinoamericano María Cano - IALA-	2019	Pa'no olvidar, generación de paz.	Boletín informativo Nº8	IALA MARIA CANO	https://issuu.com/iala-mariacano/docs/boletin_n_8
4.	Instituto Agrocológico Latinoamericano María Cano - IALA-	2020	Desintoxicando la noticia	Boletín informativo Nº14	IALA MARIA CANO	https://issuu.com/iala-mariacano/docs/boletin_xiv
5.	Instituto Agrocológico Latinoamericano María Cano - IALA-	2020	No más violencia contra las mujeres	Boletín informativo Nº15	IALA MARIA CANO	https://issuu.com/iala-mariacano/docs/boletin_n_15
6.	IALA FENSUA GRO demás..	2022	Lideresas campesinas en Euskal Herria	Noticia	Mundubat	Lideresas campesinas en Euskal Herria - Mundubat
7.	IALA FENSUA GRO demás..	2022	Día Internacional de las Mujeres Rurales – 15 octubre	Noticia	Mundubat	Día Internacional de las Mujeres Rurales - 15 octubre - Mundubat
8.	Martinez Nury	2023	Un 17 de abril con	Noticia	Mundubat	https://www.mundubat.org/un-17-de-abril-

			Nury Martínez, presidenta de FENSUAGRO			con-nury-martinez-presidenta-de-fensuagro/
9.	IALA, FENSUAGRO, demás.	2022	Colombia -8M 2022	Noticia	Mundubat	Colombia-8M 2022 - Mundubat
10.	ANMUC IC	2017	Proyecto Justicia, Reparación y Equidad para Procesos de Paz Transformadores	Noticia	Mundubat	Proyecto Justicia, Reparación y Equidad para Procesos de Paz Transformadores - Mundubat
11.	Martinez, Nury	2021	Fensuagro: Vincular a las mujeres en los procesos organizativos	Noticia	Voz la VERDAD del PUEBLO	https://semanariovoz.com/fensuagro-vincular-a-las-mujeres-en-los-procesos-organizativos/
12.	Martinez, Nury	2021	Feminismo campesino para enfrentar las guerras y gobiernos autoritarios	Noticia	Capire	https://capiremov.org/es/analisis/feminismo-campesino-para-enfrentar-las-guerras-y-gobiernos-autoritarios/
13.	FENSUAGRO	2021	Fensuagro sigue luchando contra la violencia hacia las	Video	Redes Sociales	https://hi.in.facebook.com/Fensuagro1976/videos/basta-de-violencia-contral-las-mujeres/61794780606

			mujeres			3003/
14.	La vía campesina a Movimiento Campesino o Internacional	2021	El caminar del feminismo campesino y popular.	Noticia	Vía campesina	https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2021/05/Publicacion-Feminismo-Campesino-y-Popular-LVC-2021-ES-Final.pdf

Orden	Autoría	Año	Título	Tipo de documento	Ubicación	Ubicación
Instituciones						
Mujeres Rurales						
1.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	2020	Mujeres rurales en Colombia	Boletín descriptivo	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/sep-2020-%20mujeres-rurales.pdf
2.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	2021	Situación de las mujeres rurales en Colombia	Nota estadística	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-2021-nota-estadistica-situacion-mujeres-rurales-

						colombia-resumen.pdf
3.	Organización de Naciones Unidas ONU	2021	La inestimable contribución de la mujer rural al desarrollo	Página web		https://www.un.org/es/observances/rural-women-day#:~:text=Las%20mujeres%20rurales%20Duna%20cuarta,comunidades%20frente%20al%20cambio%20clim%C3%A1tico.
4.	ONU Mujeres	2023	El liderazgo de las mujeres rurales impulsa la igualdad de género y el desarrollo sostenible	Página web	ONU Mujeres	https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/10/el-liderazgo-de-las-mujeres-rurales-impulsa-la-igualdad-de-genero-y-el-desarrollo-sostenible

Economía del cuidado

1.	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición	2022	Caso:Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia.	Documento	Comisión de la Verdad	https://www.comisiondelaverdad.co/caso-anmucic
2.	Semilla org	2019	Primer informe sombra específico de mujeres rurales y campesinas en Colombia	Informe	Presentado a la 72 sesión del comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de	https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/2.4-informesombra-mujeresrural

					discriminación contra la mujer CEDAW	escolombia.pdf
3.	Organización Panamericana de la Salud	2020	El trabajo no remunerado del cuidado de la salud: una mirada desde la igualdad de género.	Artículo	Organización Panamericana de la Salud	https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52207/9789275322307-spa.pdf?sequence=5
4.	Esquivel, Valeria.	2011	La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidadores en el centro de la agenda	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Esta publicación es la segunda de la colección de cuadernos: “Atando Cabos; deshaciendo nudos”	Programa de las Naciones Unidas	http://www.gemlac.org/attachments/article/325/AtandoCabos.pdf
5.	Departamento Nacional de Planeación		Economía del cuidado: revisión de literatura, hechos estilizados y políticas de cuidado	Documento preliminar	Subdirección de Género Dirección de Desarrollo Social DNP	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/4.%20Documento%20Preliminar%20Econom%C3%ADa%20del%20Cuidado.pdf
6.	Organización de Naciones Unidas, ONU	2023	Economía del cuidado	Página web	ONU Mujeres Colombia	https://colombia.unwomen.org/es/economia-de-cuidado
7.	Organización Internacional del	2024	La economía de los cuidados	Página web	Organización	https://www.ilo.org/global/t

	Trabajo				Internacional del Trabajo	opics/care-economy/lang--es/index.htm
8.	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	2021	La economía del cuidado, un enfoque estratégico para disminuir la desigualdad y construir la paz en Colombia	Página web	PNUD	https://www.undp.org/es/colombia/speeches/economia-del-cuidado-un-enfoque-para-disminuir-la-desigualdad
9.	Gobernación de Antioquia Secretaría de las Mujeres	2020	Plan de economía del cuidado de Antioquia, Antioquia habla de economía del cuidado	Página web	Gobernación de Antioquia	http://www.mujeresantioquia.gov.co/index.php/comunidades/autonomia-economica-de-las-mujeres/hablemos-de-economia-del-cuidado
10.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	2022	Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC)	Boletín técnico	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/Bol_CS_Economia_cuidado_TD_CNR_Val_econ_2021.pdf
11.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	2020	Cuidado no remunerado en Colombia: brechas de género	Informe	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-

						noremunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf
12.	Alcaldía de Bogotá	2020	Sistema distrital de cuidado, logro histórico para mujeres en el plan de desarrollo	Página web	Alcaldía de Bogotá	https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/el-sistema-distrital-de-cuidado-un-logro-historico-para-las-mujeres

Orden	Autoría	Año	Título	Tipo de documento	Ubicación	Ubicación
Actoras.						
7.	Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano - IALA-	2019	Desintoxicando la noticia	Boletín informativo N°6	IALA MARIA CANO	https://issuu.com/iala-mariacano/docs/boletin_n_06_1
8.	Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano - IALA-	2019	La batalla por otro modelo de sociedad	Boletín informativo N°7	IALA MARIA CANO	https://issuu.com/iala-mariacano/docs/boletin_n_7

9.	Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano - IALA-	2019	Pa'no olvidar, generación de paz.	Boletín informativo N°8	IALA MARIA CANO	https://issuu.com/iala-mariacano/docs/boletin_n_8
10.	Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano - IALA-	2020	Desintoxicando la noticia	Boletín informativo N°14	IALA MARIA CANO	https://issuu.com/iala-mariacano/docs/boletin_xiv
11.	Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano - IALA-	2020	No más violencia contra las mujeres	Boletín informativo N°15	IALA MARIA CANO	https://issuu.com/iala-mariacano/docs/boletin_n_15
12.	IALA FENSUA GRO demás..	2022	Lideresas campesinas en Euskal Herria	Noticia	Mundubat	Lideresas campesinas en Euskal Herria - Mundubat
7.	IALA FENSUA GRO	2022	Día Internacional de las Mujeres Rurales – 15 octubre	Noticia	Mundubat	Día Internacional de las Mujeres Rurales - 15 octubre - Mundubat
8.	FENSUA GRO	2023	Un 17 de abril con Nury Martínez, presidenta de FENSUA GRO	Noticia	Mundubat	https://www.mundubat.org/un-17-de-abril-con-nury-martinez-presidenta-de-fensuagro/

9.	IALA & FENSUA GRO.	2022	Colombia -8M 2022	Noticia	Mundubat	Colombia-8M 2022 - Mundubat
10.	ANMUC IC	2017	Proyecto Justicia, Reparación y Equidad para Procesos de Paz Transformadores	Noticia	Mundubat	Proyecto Justicia, Reparación y Equidad para Procesos de Paz Transformadores - Mundubat
11.	FENSUA GRO.	2021	Fensuagro: Vincular a las mujeres en los procesos organizativos	Noticia	Voz la VERDAD del PUEBLO	https://semanariovoz.com/fensuagro-vincular-a-las-mujeres-en-los-procesos-organizativos/
12.	FENSUA GRO.	2021	Feminismo campesino para enfrentar las guerras y gobiernos autoritarios	Noticia	Capire	https://capiremov.org/es/analisis/feminismo-campesino-para-enfrentar-las-guerras-y-gobiernos-autoritarios/
13.	FENSUA GRO	2021	Fensuagro sigue luchando contra la violencia hacia las mujeres	Video	Redes Sociales	https://hi-in.facebook.com/Fensuagro1976/videos/basta-de-violencia-contral-las-mujeres/617947806063003/
14.	La vía campesina Movimiento	2021	El caminar del feminismo	Noticia	Vía campesina	https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2021/05/Publicacion-Feminismo-

	Campesin o Internaci onal		campesin o y popular.			Campesino-y- Popular-LVC-2021- ES-Final.pdf
--	------------------------------------	--	-----------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------

Apéndice B.

Matriz de categorías

<i>Categorías deductivas</i>	<i>Categorías emergentes</i>	<i>Cod.</i>	<i>Información</i>
<i>Mujeres rurales</i>	Género en el contexto rural	G.C	<ul style="list-style-type: none"> ● Academia <p>“Es también cuando se nos oculta, por ejemplo, que la igualdad de género, la mayoría de las veces, es solo una llave para que unas pocas accedan al prestigio y a las instituciones donde se hacen las políticas que nos condenan, muchas veces sin fin, a la categoría de mujeres explotadas, víctimas de la guerra y pobres. Peor aún, cuando describen a las Mujeres rurales invariablemente como carentes de conocimiento, historia y agencia” (p. 17)</p> <p>“Es esta perspectiva de género la que es objeto de nuestras revisiones y sospechas, no sólo por la manera en la que a través de la categoría Mujer rural se despliegan una multiplicidad de recursos, tecnologías y estrategias con las cuales operar tanto desde la academia como desde el Estado, las ong y la cooperación internacional, sino también por la forma en la que esta posición sobre el género se articula con la operación del sistema moderno-colonial-capitalista” (Sánchez, Natalia y Olarte Alejandra, 2023, p. 28)</p> <p>“Por el otro lado, está el iala María Cano, una universidad campesina fundada por la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro) en cooperación con los Coordinadores Latinoamericanos de Organizaciones del Campo (cloc). Dicha universidad tiene el propósito de formar a jóvenes como tecnólogxs en agroecología para potenciar las comunidades rurales, asumir el rol de facilitadorxs comunitarios y activar la construcción de procesos organizativos y de producción agroecológica. En este contexto, un grupo de mujeres campesinas sindicalizadas se encuentran desde hace algunos años tejiendo círculos de reflexión en los que analizan su experiencia, en relación con lo que denominan feminismos populares y campesinos. A estos círculos nos invitan a participar como mujeres académicas y feministas, para pensar, desde las relaciones, las prácticas y las narrativas propias y colectivas, en oportunidades de intercambio en las escuelas de mujeres que ellas agencia junto con otras organizaciones”. (Sánchez, Natalia y Olarte Alejandra, 2023,p. 37)</p>

“los temas centrales objeto de discusión sobre las Mujeres rurales desde la perspectiva académica se han centrado en tres grandes ejes de debate: por un lado, el tema de la participación política de las Mujeres rurales en la toma de decisiones sobre los territorios a través de espacios organizativos y colectivos. En segunda instancia, en la reivindicación del trabajo femenino, del trabajo del cuidado como un trabajo que ha sido históricamente invisibilizado, visto como improductivo y que contribuye a la marginalización económica de las mujeres y sus labores en el espacio rural. Finalmente, el tema de la titularidad sobre la tierra como dispositivo para asegurar relevancia política y económica en igualdad de condiciones. En los documentos antes descritos, se sigue una metodología muy similar en el estudio: se diagnostican los contextos en relación con las variables de la agenda de género y desarrollo para verificar que estas condiciones también se cumplen en los lugares en donde se lleva a cabo la investigación; hay un interés por describir algún fenómeno organizativo gestionado por mujeres, o con mujeres, y se hacen unas recomendaciones muy afines a estos tres grandes tópicos de la agenda. El caso colombiano no es muy diferente en relación con la agenda y la metodología, aunque aquí hay una inclusión fundamental; la relación con el conflicto armado interno y la articulación de estos procesos en la construcción de la paz” (Sánchez, Natalia, et al. 2023 p. 78)

“En Colombia al igual que en muchos países latinoamericanos la inequidad de género se ha visto presente en muchos campos, pero donde más se ha hecho evidente es en el sector rural. La mujer campesina ha sido, a lo largo de la historia, una víctima antes y durante el conflicto armado. En los últimos veinte años se han venido produciendo muchos movimientos a favor de la mujer, hecho mismo que ha servido para presionar al gobierno para decretar algunas normas para proteger a la mujer en general. Estas normas han sido reglamentadas por medio de la Ley 1257 de 2008 sobre equidad de género” (Sotomayor Luz, 2020, p. 4)

“En el marco del conflicto y la violencia analizada con anterioridad, el hecho de ser mujer y ser campesina en Colombia ha significado para la mujer rural un reto pues la violencia en muchos casos las ha convertido en víctimas en varias formas (sexual, laboral, social y de familia). De acuerdo a organizaciones internacionales como Oxfam, las mujeres han sido víctimas antes y durante el conflicto armado no sólo por la inexistencia del reconocimiento de derechos como campesinas, sino por los roles de género que los núcleos familiares rurales del país han legitimado y definido a lo largo de la historia”. (Sotomayor Luz, 2020 p.7)

“la noción de ser mujer rural o campesina necesariamente refiere a la propiedad, subjetividades, imaginarios, relaciones y cargas simbólicas reflejadas en el entorno, especialmente la tierra como fuente del trabajo en el campo”. (Sotomayor Luz, 2020 p. 106)

“De esta manera, es apremiante comprender las dimensiones de reconocimiento y distribución los trabajos ejecutados por la mujer rural; el primero entendido desde una condición que se da por una asignación cultural

entre lo femenino y lo masculino, donde históricamente se privilegia lo masculino; la segunda dimensión respondiendo a la relación de la división de trabajo dentro de la familia y la sociedad” (Medellín, Laura y Ramirez, Lili, 2021, p. 17)

“Como consecuencia, el rol de la mujer rural cobra gran relevancia y especial importancia en el marco de la agricultura familiar. Sin embargo, con el fin de situar la perspectiva de la mujer rural es necesario tener en cuenta la diversidad de ellas a partir de una variable étnico-cultural, distintos tipos de territorio rural, nivel socio-económico, la relación de la mujer con sus actividades, el nivel educativo, entre otros”. (Medellín, Laura y Ramirez, Lili, 2021, p. 26)

“La mujer es la encargada de la reproducción y producción en gran parte, lo cual genera una sobrecarga de trabajo femenino que es invisibilizado. Por lo tanto, hombres y mujeres no tienen las mismas formas de vincularse con su contexto; la mujer rural tiene especificidades en cuanto al conocimiento, uso y preservación del medio ambiente, generando diversos resultados positivos que deben ser valorados”. (Medellín, Laura y Ramirez, Lili, 2021, p. 26)

“mujer rural, como aquella que enmarca su actividad productiva en lo rural, incluso si no es reconocida o paga; lo que quiere decir que esta es una categoría mucho más amplia que la de mujer campesina, haciendo referencia a la mujer que vincula sus labores a la tierra y producción de alimentos (Miguel y Villarreal, 2019)” (Medellín, Laura y Ramirez, Lili, 2021, p. 31)

“En contraste con las narrativas deficitarias en las que la colonialidad ha situado a la mayoría de mujeres rurales, la multiplicidad y la relacionalidad del lugar ha devenido resistencia, negociación, re-existencia” (Castro, Laura, 2022, p. 5)

- Instituciones

“De acuerdo con la Ley 731 de 2002, las mujeres rurales son aquellas “que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada”. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2020).

“En 2020 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizó una primera entrega de esta nota estadística, en la que se evidenció que, las mujeres que habitan zonas rurales enfrentan situaciones de vida diferentes a las situaciones de los hombres rurales y de las mujeres residentes de las zonas urbanas.” Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2021).

“Las mujeres rurales-una cuarta parte de la población mundial- trabajan como agricultoras, asalariadas y empresarias. Labran la tierra y plantan las semillas que alimentan naciones enteras. Además, garantizan la seguridad alimentaria de sus poblaciones y ayudan a preparar a sus comunidades frente al cambio

climático.” (Naciones Unidas, s.f).

Según lo señalado por ONU mujeres (s.f), “las campesinas sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la pobreza y pese a ser tan productivas y buenas gestoras como sus homólogos masculinos, no disponen del mismo acceso a la tierra, créditos, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor. Tampoco disfrutaban de un acceso equitativo a servicios públicos, como la educación y la asistencia sanitaria, ni a infraestructuras, como el agua y saneamiento.” (Naciones Unidas, s.f).

“Las barreras estructurales y las normas sociales discriminatorias continúan limitando el poder de las mujeres rurales en la participación política dentro de sus comunidades y hogares. Mundialmente, con pocas excepciones, todos los indicadores de género y desarrollo muestran que las campesinas se encuentran en peores condiciones que los hombres del campo y que las mujeres urbanas.” (Naciones Unidas, s.f).

“El empoderamiento de las mujeres rurales a través de la formación, el acceso a recursos y la participación en la toma de decisiones es clave para el desarrollo sostenible, avanzar hacia la igualdad de género, reducir la pobreza y disminuir las desigualdades. Una forma de hacerlo es potenciando la capacidad de incidencia en las organizaciones de mujeres rurales y fortaleciendo sus alianzas estratégicas.” (ONU mujeres, 2023).

“Colombia vive un proceso de transformación territorial y la reconfiguración de actores armados que ha impactado a las mujeres y niñas campesinas y rurales siendo las principales víctimas del conflicto armado, la pobreza y la discriminación.” Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia (2019, p. 9).

“El pasado 20 de noviembre de 2018 el gobierno Colombiano se abstuvo de firmar la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos, las campesinas y otras personas que trabajan en las áreas rurales” (Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia, 2019, p. 9).

“En el Tercer Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas, situación que evidencia la falta de voluntad y reconocimiento como sujetos de derechos a las mujeres campesinas y rurales y más aún cuando este tipo de Declaraciones están acordes a la Constitución Nacional y a los desarrollos que ha hecho la jurisprudencia de la Corte Constitucional” Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia” (Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia, 2019, p. 10).

“ En efecto, en el Programa de Mujer Rural (PMR) se evidencia el bajo presupuesto que se destina a las mujeres rurales, el cual resulta insuficiente para el financiamiento de acciones propias. Además, tales recursos son invertidos en una bolsa común de oferta amplia, perdiendo su especificidad y, por ello, su efectividad.” (Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia, 2019, p. 10).

“Estas situaciones controvierten la autonomía de los derechos de las mujeres rurales, haciendo evidente que estos se encuentran subsumidos en otras agendas, lo que hace que se mantengan los altos niveles de inequidad, pobreza y marginalidad en que ellas viven.” (Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia, 2019, p. 10).

“Por otra parte ,el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)12

creó el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR), cuyas principales acciones respondieron al fortalecimiento de capacidades para las mujeres rurales. No obstante, el proceso de asignación de recursos se burocratizó, haciendo complejo su funcionamiento.” (Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia, 2019, p. 12).

“GÉNERO: Es una construcción sociocultural a través de la cual se establecen diferentes roles y capacidades a hombres (masculino) y mujeres (femenino); las relaciones están mediadas en el ámbito económico, ideológico y cultural y se orientan a mantener diferencias y presentarlas como “naturales”. Por ejemplo: se le otorga a la mujer las tareas del cuidado, y a los hombres la producción de los medios de vida. A partir de entonces, el trabajo realizado por la mujer pasa a un segundo plano, implantándose culturalmente la superioridad de lo masculino (hombres) sobre lo femenino (mujeres)” (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

“Paridad de genero: Punto de partida para garantizar la igualdad de género en el acceso a puestos de representación política. “La Vía Campesina es un movimiento que reconoce la completa igualdad y valor tanto de mujeres como de hombres y su participación en las organizaciones”. (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

“Patriarcado: Es el sistema estructural de todas las dominaciones, opresiones y violencias que vive la humanidad y la naturaleza; construido históricamente sobre el cuerpo de las mujeres; basado en relaciones de desigualdad entre los sexos. Surgió con la división social de roles entre hombres y mujeres, otorgando poder principalmente a los primeros. Este sistema propone relaciones sociales caracterizadas por la existencia de una jerarquía de los hombres que en base a la violencia les permite dominar a las mujeres.” (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

“Machismo: Creencias, actitudes, conductas y prácticas sociales englobadas en una ideología que afirma la superioridad del hombre sobre la mujer.” (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

- Actoras territoriales

“Las mujerxs históricamente son quienes sostienen la alimentación en el mundo, sin embargo, se enfrentan a una triple batalla. Luchan contra la desigualdad de género que ubica a las mujeres en casa, y exclusivamente para las tareas, aislándolas al trabajo doméstico; luchan contra la culpa social por dedicar menos tiempo a las familias y participar en las luchas por la defensa del territorio y, luchan contra las multinacionales y los gobiernos, poniendo el cuerpo ante las amenazas y hostigamientos de los Estados y las empresas.” (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

“Consideramos por reconocer que las mujeres han jugado un papel importante en el rescate y conservación de las semillas. la creación de espacios de almacenamiento. lo cual garantiza la multiplicación y diversidad de especies en los territorios desde las hortalizas frutales, árboles y legumbres entre otros. Todo esto conlleva al fortalecimiento de la producción generando independencia de los grandes monopolios que por años han manipulado y

		<p>establecido normas en el ámbito productivo, causando daños en el ambiente y la pérdida de biodiversidad” (Cardenas Yexibeth, 2019, p. 12).</p> <p>Esta población de mujeres "económicamente inactivas" son las que sostienen la vida, la familia, el alimento, el relacionamiento con la naturaleza, y como tal, el sistema de producción familiar, campesino y comunitario con su trabajo, que, aunque no es remunerado, genera las condiciones para que las demás personas. y la familia, puedan acceder a una remuneración monetaria en su día a día.” (Parrado Yesenia, 2020, p. 4)</p> <p>“en la mesa mujer rural una experiencia de participación (2000 - 2002) de la FAO, se plantea que: [...] no es posible establecer una categoría social “mujer rural” sin mirar las diversidades que este concepto engloba: variable étnico-cultural, distintos tipos de territorio rural existentes en el país, nivel socioeconómico, relación de las mujeres con las tareas realizadas, nivel educacional (analfabetas o no), posibilidades de acceso a la salud... Y la lista podría continuar (p. 16)” (Lopez, Lina, et al, 2021, p.52)</p>
<p>Feminismo decolonial desde la cotidianidad del campo</p>	<p><i>F.D</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Academia <p>“Han sido las feministas quienes en las últimas décadas han impulsado un tipo de estudio de la violencia centrado en la experiencia de la guerra y de la construcción de paz desde las cotidianidades, las vidas vividas y las afectaciones individuales y colectivas que han supuesto, en muchos contextos, organizar la vida alrededor, en resistencia a y en articulación con violencias físicas, culturales y simbólicas. La opción metodológica por la experiencia cotidiana y directa enfatiza las materialidades de la violencia y las versiones alternativas con las que se significa; además, tiene como propósito central demostrar la falsedad implícita en la pretensión de universalidad, objetividad y neutralidad con la que se erige el estudio de la paz como un asunto de Estado” (Sánchez Natalia y Olarte Alejandra, 2023,p. 26)</p> <p>“Las feministas proponen una lectura más amplia y multifacética de la seguridad como mecanismo para institucionalizar esta apuesta en contextos locales. El efecto más contundente de esta institucionalización se alcanza en el año 2000 con la promulgación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esta resolución establece un marco jurídico y político que reconoce la importancia de la participación de las mujeres y la inclusión de la perspectiva de género en cualquier proceso de negociación de paz, acción humanitaria, operación de mantenimiento y consolidación de la paz (Tickner y True, 2018). (Sánchez Natalia y Olarte Alejandra, 2023,p. 26)</p> <p>“Hay, además, dos alertas fundamentales que encontramos aquí: por un lado, el texto es elocuente en denunciar los modos en los que el feminismo blanco</p>

liberal se soporta sobre el sistema capitalista y colonialista para seguir explotando cuerpos y territorios en las periferias, a costa de una presumida igualdad o equidad para las mujeres del Norte. Por ello, es contundente al mostrarnos que esa ruta señalada con el enfoque de género, esa ruta pegada al Estado liberal, y la economía de mercado, no resuelve los problemas de fondo, no pone en evidencia el problema estructural del patriarcado y mucho menos nos ayuda a resistir las afrentas que hace el capitalismo y el colonialismo sobre los cuerpos y territorios del Sur global. Por otro, nos hace revisar nuestras propias apuestas como académicas blanco-mestizas que investigan sobre Mujeres rurales, racializadas, marginalizadas” (Sánchez Natalia y Olarte Alejandra, 2023,p. 35)

“A partir de una serie de referencias a los feminismos latinoamericanos, fundamentan la necesidad de hacer una fuerte organización social y consolidar los colectivos para visibilizar las otras maneras de ser mujeres campesinas junto con los hombres. Se miran y se entienden como mujeres luchadoras, actuando desde políticas de la esperanza y la acción cooperante. Afirma Yira Díaz —líder de la escuela—, que a veces preferiría prescindir del análisis de la desigualdad de trabajo, producto de la división sexual, desde la perspectiva de los roles de género, para posicionar el trabajo reproductivo como una acción política porque hacer comunidad y tener familia es una opción, una decisión política” (Sánchez Natalia y Olarte Alejandra, 2023, p.37)

“La participación y las acciones de las mujeres en las regiones de mayor conflicto dan como resultado la creación de los primeros "Comités Femeninos", entre 1972 y 1973, desde entonces estos comités se encuentran afiliados a los comités de la ANUC. La dinámica que originó estos comités cumple una función de aglutinamiento de la población femenina para defender y apoyar a la comunidad. El mismo hecho de la asociación favorece el surgimiento de relaciones entre las mujeres que en algunos casos conducen a reflexiones de género” (Díaz, 1999, p. 117). (Sotomayor Luz, 2020, p. 9)

“Respecto a las cifras señaladas en términos de acceso a tierra por el Censo, Agarwal (2004) afirma anteriormente que, para las mujeres rurales, el acceso a la tierra tiene una posición privilegiada en comparación con hacer parte del mercado laboral, pues la propiedad otorga la posibilidad de enfrentar la desigualdad de género desde diferentes dimensiones. Además, el hecho de ser propietaria de su predio le permite generar nuevas relaciones sociales y nuevas formas de producción del espacio” (Sotomayor Luz, 2020, p. 90)

“Con el paso del tiempo, a raíz de la crítica y autocrítica de las mujeres dentro de muchas organizaciones, así como el contexto a nivel nacional y global, se empezaron a difundir con mucha más fuerza nociones acerca del verdadero papel de la mujer en la organización social en contra de la violencia, el acaparamiento de tierras, el desplazamiento y el acceso a créditos, tecnificación y titulación de los predios y parcelas. Aunque el desenvolvimiento organizativo de las mujeres ha significado el fortalecimiento de procesos de empoderamiento del rol de las campesinas en la vida social y política, quienes se atrevieron a reivindicar el derecho de voz

		<p>y voto dentro de las organizaciones campesinas, tuvieron que enfrentarse a los retos culturales de su contexto” (Sotomayor Luz, 2020, p. 93)</p> <p>“La feminización de los trabajos del cuidado y el trabajo doméstico también están marcados por la división sexual del trabajo y por los lugares que ocuparon las mujeres en la sociedad siglos atrás y que aún mantienen. No obstante, es necesario estudiar otro factor que ha influido en la feminización del cuidado; la ética del cuidado” (Carrascal Sara, 2020, p. 38)</p> <p>“La apropiación y la identificación con el territorio, permite nuevas formas de lectura del campo y del trabajo desde los ojos de las mujeres campesinas, obreras y trabajadoras que a través de sus distintas formas organizativas dan paso a la sororidad y generan acciones transformadoras en los contextos sociales, por ende la apuesta organizativa del IALA María Cano trabaja en la búsqueda del fortalecimiento de los liderazgos femeninos en el territorio. Esto implica que las voces de las mujeres (quienes a partir de su contexto situado y siendo conscientes de la realidad social, política y económica del país) logren juntarse y construir una vida digna para el campesinado colombiano, teniendo en cuenta el papel tan relevante que tiene la mujer campesina en sus territorios, sus saberes, sus prácticas y sus procesos organizativos en la defensa de sus derechos y de sus territorios” (Barrera, et al. 2023, p. 12)</p> <p>“El feminismo Campesino y Popular (en adelante FCP) es una de las apuestas políticas de FENSUAGRO. Es un reconocimiento colectivo de las diferentes luchas que trastocan las acciones cotidianas de las mujeres en el campo por el cuidado del territorio y la preservación de la vida. Este es un eje importante de trabajo que le apuesta a la organización feminista en el campo, es decir, una apuesta campesina de la clase popular” (Barrera, et al. 2023, p. 7)</p> <p>“Al tiempo que las mujeres rurales son sometidas y vejadas por los “Señores de la Guerra”, ellas han resistido, se han organizado en múltiples formas asociativas y han tomado bajo su cuidado no solo a sus hijos, sino a los hijos y las comunidades enteras y en no pocas ocasiones los recursos naturales. Muchas de ellas se han formado y empoderado como lideresas cívicas, empresariales y, sobre todo, espirituales. Siguiendo a Meertens, sus resistencias, sus luchas pacíficas y su entereza moral les han permitido resignificarse y constituirse en un baluarte, poco reconocido, para la reconstrucción del tejido social en el posconflicto” (Forero, Jaime. 2019, p 31)</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Actoras territoriales

“Feminismo: El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera” (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

“El debate sobre el feminismo en La Vía Campesina empezó a fundarse dentro del movimiento en 1993. Un grupo de representantes campesinxs – mujeres y hombres – de cuatro continentes formaron La Vía Campesina. Un número reducido de mujeres participaron por primera vez y se pronunciaron para que la declaración final fuera mucho más inclusiva. Se definieron 10 ejes de trabajo, entre ellos, la igualdad de género.” (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

“Bajo el lema “Sembradoras de luchas y esperanzas por el feminismo y la Soberanía Alimentaria” las mujerxs se convocaron para marcar una hoja de ruta para el reconocimiento de sus derechos y demandas como mujeres rurales. Enfrentar el patriarcado, implica reconocer privilegios y mitos de superioridad masculina, re-socializar y concientizar a dirigentxs estudiando la historia de las mujerxs, para poder valorarla. Hasta ahora las mujeres habían asumido el liderazgo, pero se requería un involucramiento por igual, lograr pasar de declaraciones a prácticas concretas.” (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

“Según Declaración IV Asamblea de Mujeres, LVC, Yakarta, 2013, las campesinas organizadas estamos convencidas de que el futuro es prometedor, pues no hay posibilidad de retroceder en los avances y triunfos, menos en las conciencias de las mujeres. Es por eso que estimuladas por los debates de las mujeres de América Latina y su proceso de construcción, partimos de una propuesta política para construir las bases del “Feminismo Campesino y Popular”. (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

“Según la Declaración País Vasco, 2017, el sistema capitalista y patriarcal sigue extendiéndose en el mundo entero, violentando nuestros territorios, nuestros cuerpos y nuestras mentes, acumulando cada vez más capital a costa del futuro del planeta y la humanidad. La naturaleza y la agricultura continúan siendo mercantilizadas y la extracción incontrolada de todo tipo de recursos se resiente en un acelerado proceso de cambio climático cuyas consecuencias para las comunidades y en particular para las mujeres, son catastróficas. Las mujerxs soportamos cada vez más el peso de la producción de bienes y alimentos y sin embargo nuestro trabajo sigue invisibilizado. El trabajo de los cuidados sigue no valorizado, no apoyado, ni asumido colectiva y socialmente, lo que aumenta nuestra sobrecarga de trabajo y restringe nuestra

participación plena”. (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

“La base del feminismo campesino son las reivindicaciones como mujerxs en LVC son la lucha contra la violencia en todas sus formas, y la lucha por la Soberanía Alimentaria. Es por ello que el movimiento parte de reconocer el rol de las mujerxs y su profunda relación con la tierra, y con el sostenimiento y desarrollo de la producción alimentaria mundial” (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

“

“Afirmaron que el feminismo que plantean dentro de LVC reconoce la diversidad cultural, y las muy diferentes condiciones que enfrentan en cada región, país y localidad; lo construyen desde las luchas cotidianas que desarrollan las mujerxs en todo el planeta, por autonomía, por transformaciones sociales, por la defensa y protección de la agricultura campesina, por la Soberanía Alimentaria.” (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).

“Han sido tantas y tan olvidadas las mujeres tejedoras de un mundo más justo y más solidario; capaces de enmarcar sus luchas de frente y sin eufemismos** contra el capitalismo y el patriarcado.” (Diaz Yira, 2019).

“Las tejedoras son mujeres de todos los espacios de la tierra, mujeres capaces de enfrentarse ante patronos, jefes, maridos, leyes que sepultan sus derechos, sus voces, sus memorias colectivas. Las tejedoras han sido miles que nos han legado sus voces y anhelos por un mundo más igualitario y respetuoso con la vida digna.” (Diaz Yira, 2019).

“Desde los territorios las formas de resistir y permanecer en este, son trazando estrategias organizativas que permitan la integración plena de las comunidades, donde las mujeres jugamos un rol significativo concibiendo escenarios de discusión frente a la política que queremos, la política que nos ha hecho daño, y es allí en esos escenarios que se fomentan conversaciones sobre formación política, ideológica y feminista. Debemos seguir avanzando en las luchas sociales, agrarias y populares. El gobierno colombiano jamás va a tener una voluntad de respeto por la vida y las comunidades. En tal sentido las comunidades seguirán tomando acciones para reivindicar la vida y los territorios.” (Diaz Yira, 2019).

“en un IALA se aprende y se fortalece la identidad Campesina. se aprende a valorar los modos de producción tradicional basados en el cuidado y mantenimiento de la madre tierra: en un IALA también se aprende a estudiar y trabajar los diferentes territorios con sus culturas, se aprende a aplicar las ciencias exactas, a defender el feminismo campesino y popular, a labrar la tierra. cnar ecológicamente los animales proteger y proliferar las semillas criollas a alimentarse sanamente a partir de la cocina tradicional campesina.” (Cardenas Yexibeth, Pachon Fabian, 2019, p. 22).

“Las mujeres campesinas FENSUAGRISTAS caminan hoy en la búsqueda de una perspectiva feminista propia: el feminismo campesino y popular, el cual podemos decir tiene una matriz epistémica que se nutre de una mirada crítica frente a: 1) la cooptación por parte de instituciones gubernamentales y organismos internacionales respecto al enfoque de género y la agenda de reivindicación de derechos de las mujeres; 2) la despolitización del discurso y la práctica feminista.

Dicha matriz epistémica sitúa el feminismo campesino y popular en una construcción que desde hace más de tres décadas se está desarrollando en Latinoamérica y Centroamérica desde iniciativas personales y colectivas de mujeres diversas que han inaugurado un camino hacia un "feminismo propio", buscando tomar distancia de ese feminismo hegemónico que no se corresponde con la realidad de las mujeres indígenas, negras, afrodescendientes y campesinas.

Una búsqueda que en cada país y a lo largo del tiempo ha tomado múltiples identidades, siendo el feminismo campesino y popular, en Colombia y para FENSUAGRO, la perspectiva organizativa desde la cual se analizan y abordan con acciones de formación y fortalecimiento de las condiciones de exclusión de las mujeres campesinas, perspectiva basada en nuestro carácter como "organización clasista democrática, progresista y anticapitalista" (Estatutos FENSUAGRO 2015).” (Clavijo Angelica, 2020, p. 10).

“Frente al actual escenario de profundización de la violencia machista contra las mujeres, FENSUAGRO y sus organizaciones afiliadas construyen la agenda política de su perspectiva feminista sobre la afirmación de los derechos a la soberanía alimentaria y a la no militarización de los cuerpos-territorios de las mujeres campesinas.” (Clavijo Angelica, 2020, p. 11).

“El segundo camino es la no militarización de los cuerpos-territorios de las mujeres campesinas. Las mujeres campesinas han sufrido en sus cuerpos los impactos físicos y emocionales de una violencia política cíclica, cuyas armas más eficaces han sido el militarismo y la militarización del campo y la ciudad, siendo esta "la expresión exacerbada de la cultura patriarcal". El patriarcado y el militarismo comparten una visión de sociedad basada en la dominación de los hombres sobre las mujeres, el autoritarismo, la uniformidad y la heteronormatividad.” (Clavijo Angelica, 2020, p. 11).

“La construcción del feminismo campesino y popular tiene que ser desde la base, con las iniciativas, con las propuestas, pensando que la emancipación de las mujeres tiene que hacerse cambiando este sistema, construyendo uno nuevo.” (Martinez Nury, 2022).

“A pesar de que se dice que la mayoría de las muertes en guerra son de hombres, sin embargo las tasas de feminicidio en Colombia son muy altas,

			<p>sobre todo teniendo en cuenta que las mujeres somos un botín de guerra, somos objeto de violación. Desde muy pequeñas, las niñas son objeto de violación sexual, y muchas de las que van a las movilizaciones y son llevadas por la policía son violadas en los espacios de cárcel.” (Martinez Nury, 2021).</p> <p>“El feminismo campesino y popular es parte de la construcción histórica de lo que vivimos las mujeres, y está en nuestras prácticas y cotidianidad. La Marcha Mundial de las Mujeres nos ayudó y ayuda a construir lo que significa este feminismo: tiene que ser en lo colectivo, con organicidad y una identidad propia y común que reconozca nuestro trabajo.” (Martinez Nury, 2021).</p> <p>“Nuestra campaña contra la violencia hacia las mujeres corresponde también a los hombres de nuestras organizaciones. No es a través de un decreto que se transforma. Podemos hacer un inventario de leyes, y en tantos países hay muchas leyes que dicen sobre la violencia contra las mujeres, pero los feminicidios siguen. Tenemos que cambiar la conciencia debatiendo en la cotidianidad con nuestrxs compañerxs, con la sociedad y con otras organizaciones. Tenemos que comenzar ya. No podemos esperar que cambiemos de gobierno o que hagamos la revolución para que haya hombres y mujeres nuevos.” (Martinez Nury, 2021).</p>
	<p>Construcción de memoria histórica vinculado al tejido rural</p>	<p><i>C.H</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Academia <p>“Las feministas proponen una lectura más amplia y multifacética de la seguridad como mecanismo para institucionalizar esta apuesta en contextos locales. El efecto más contundente de esta institucionalización se alcanza en el año 2000 con la promulgación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esta resolución establece un marco jurídico y político que reconoce la importancia de la participación de las mujeres y la inclusión de la perspectiva de género en cualquier proceso de negociación de paz, acción humanitaria, operación de mantenimiento y consolidación de la paz (Tickner y True, 2018). (Sánchez Natalia y Olarte Alejandra, 2023, p. 27)</p> <p>“En este sentido, por ejemplo, las mujeres son reconocidas como agentes centrales en el derecho a la alimentación por actividades como el cuidado de semillas, la siembra, la producción y el consumo de alimentos en las familias. También por su papel en el avance de los indicadores del Desarrollo Sostenible como compromisos de los Estados. La instancia recomienda al Estado colombiano avanzar en la superación de la pobreza, y para lograrlo es importante desagregar el censo por género, reconocer los conocimientos ancestrales para tratar las enfermedades en las comunidades y el acceso a la tierra de las mujeres como asuntos centrales (cedaw, 2019). Con respecto a la discriminación estructural padecida históricamente por las Mujeres rurales en Colombia, con la pobreza y las exclusiones debido al género, se adiciona el ser víctima del conflicto armado enfrentando una triple discriminación” (Ruiz</p>

Luz et al. 2023, p. 65)

“Las desigualdades históricas con las mujeres y la pobreza se incrementan en lo rural, por la brecha entre lo urbano y lo rural, para lo cual el pnud referencia la triple discriminación: mujeres, pobres y afectadas por el conflicto armado, por ello es común la recomendación que los Estados asuman sus responsabilidades velando por la garantía de los derechos de las mujeres, la inclusión diferencial en las políticas públicas, los programas y proyectos que retoman la perspectiva de género vía investigaciones diagnósticas, la promoción de participación y empoderamiento, así como la inclusión en el desarrollo económico. Esta mirada y atención en las Mujeres rurales, en tanto objetos de intervención desde el enfoque de género, se promociona como posibilidad de erradicar la pobreza, lograr los ods y avanzar en la construcción de una paz estable y duradera.” (Ruiz Luz et al. 2023,p. 67)

“Es importante destacar que las mujeres campesinas han sido doblemente victimizadas en el marco del conflicto. Por un lado, los grupos armados tanto legales como ilegales han utilizado la violencia de género para infundir terror y han cometido violaciones y vejámenes de carácter sexual contra un sinnúmero de mujeres; y por otro, se ha invisibilizado su rol de campesinas y pequeñas productoras. Al respecto, Mondragón (2002) resalta que la negación de derechos como campesinos sugiere una intencionalidad: impedir la presencia política del campesinado en la escena nacional y la vigencia de sus derechos colectivos. “Incluso la Constitución de 1991, que reconoció derechos fundamentales de las comunidades indígenas y afrocolombianas, pero paso por alto identificar los derechos campesinos. (Sotomayor Luz, 2020, p. 7)

“Este ocultamiento de las voces femeninas dado inicialmente dentro de organizaciones campesinas cuya mayoría eran hombres, puede entenderse por varias razones: 1. No son propietarias de una parcela o de un fundo, lo que en términos prácticos no permite que se les reconozca su calidad de asociada propietaria. 2. Un “régimen de género” (CNMH, 2014, p. 293) que excluye a las mujeres de las posibilidades y recursos para que puedan tomar decisiones. 3. Las formas y normas de relacionamiento en ámbitos rurales han destinado a la mujer roles domésticos, limitando así las esferas de la vida pública y privada. (Sotomayor Luz, 2020, p. 92)

“Quisimos explorar en concreto cómo AMOY, en tanto asociación de mujeres campesinas organizadas, ha tejido hilo a hilo, paso a paso, iniciativas y propuestas que intentan romper con el modelo heredado de discriminación, y hacen frente al dolor y a la precariedad generada por la confrontación político-militar. Ellas son quienes han hecho posible y vivible la vida en medio del conflicto armado, de la exclusión social y económica de sí mismas y de otros. Si bien la experiencia que relataremos pareciera de pequeña escala y de poca trascendencia en medio de esta difícil situación, también hay que afirmar que es posible, creíble y de gran valía, puesto que ha generado impactos positivos y concretos en la vida de las mujeres y sus familias” (Zuluaga Gloria y Arango Carolina, 2013)

“El carácter ‘no productivo’ del servicio se ha acompañado, en el caso del servicio doméstico, de una connotación femenina. Durante numerosas décadas, el servicio doméstico fue considerado como una cualidad y un comportamiento innato de las mujeres marcado por nuestra supuesta naturaleza de cuidadoras, por una inclinación hacia la emocionalidad, por nuestro histórico rol como amas de casa y por nuestro papel de únicas reproductoras dentro de la sociedad. Esto se vio justificado gracias a la utilización del concepto de división sexual del trabajo –y más adelante de género– que subordinó y limitó a las mujeres durante siglos en la vida privada y pública” (Carrascal Sara, 2020, p. 1)

“Así como las mujeres, en general, han vivido una histórica subordinación, las mujeres rurales colombianas, en particular, sufren de múltiples discriminaciones: por ser mujeres, por vivir en las condiciones desiguales del campo y por estar más cerca de los efectos del conflicto armado. Y esta histórica subordinación frente a los hombres ha privilegiado una visión masculina de cómo se debe vivir, cómo se debe gobernar, de cuál debe ser la paz que se intenta construir, cómo debe ser usada la tierra –“(…) dada la invisibilidad de las mujeres como agricultoras” (Deere y León, 2003: 111)- y administrados los recursos” (Tafur Mariana, 2015, p.5)

- Instituciones

contexto donde, como mujeres y hombres, asistimos a un escenario político y económico en el que, a nivel nacional y global, se posiciona un "neoliberalismo fascista" en el marco del cual estamos viendo cómo los derechos de las mujeres y sus condiciones socioeconómicas se pauperiza, situación que para las mujeres campesinas es mucho más difícil, de modo que, por ejemplo, el desempleo entre este grupo poblacional, para abril de 2020, llegó al 21,3% frente a un 7.94% en los hombres campesinos, es decir una brecha del 13,4% (DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2020).” (Clavijo Angelica, 2020, p. 9).

- Actoras territoriales

“Dicha matriz epistémica sitúa el feminismo campesino y popular en una construcción que desde hace más de tres décadas se está desarrollando en Latinoamérica y Centroamérica desde iniciativas personales y colectivas de mujeres diversas que han inaugurado un camino hacia un "feminismo propio", buscando tomar distancia de ese feminismo hegemónico que no se corresponde con la realidad de las mujeres indígenas, negras, afrodescendientes y campesinas.” (Clavijo Angelica, 2020, p. 10).

“El segundo camino es la no militarización de los cuerpos-territorios de las mujeres campesinas. Las mujeres campesinas han sufrido en sus cuerpos los impactos físicos y emocionales de una violencia política cíclica, cuyas armas más eficaces han sido el militarismo y la militarización del campo y la ciudad,

siendo esta "la expresión exacerbada de la cultura patriarcal". El patriarcado y el militarismo comparten una visión de sociedad basada en la dominación de los hombres sobre las mujeres, el autoritarismo, la uniformidad y la heteronormatividad." (Clavijo Angelica, 2020, p. 11).

“Desde sus inicios, FENSUAGRO apostó por otorgar un papel preponderante a las mujeres campesinas y, así, en la década de los 90 crearon la Secretaría de Asuntos Femeninos. FENSUAGRO llevó esa apuesta a las esferas de coordinación supranacionales, impulsando en espacios como La Vía Campesina y la CLOC –Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo– consensos en torno a la necesidad de articular el feminismo con el anticapitalismo y la lucha por el papel del campesinado como sujeto político. Es así cómo se logró, en el año 2010, que el quinto congreso de la CLOC se desarrollara en torno a la consigna: “Sin feminismo no hay socialismo”. Fue entonces cuando comenzó la verdadera resistencia feminista en el campo. En aquel momento comprendieron que el feminismo que ellas proponían necesitaba un apellido para diferenciarse. Primero, feminismo campesino. Más tarde, feminismo campesino popular; porque entendieron que no se puede acabar con el patriarcado desde el capitalismo, y como muchas mujeres de la ciudad coincidían también con esta idea, lo abrieron para poder incluirse todas.” (Mundubat, s.f).

“En 2009, como parte del Comité Ejecutivo Nacional, asumí la responsabilidad de la Secretaría de Mujer Rural. Desde ahí conocí a La Vía Campesina y me relacioné con la articulación de mujeres de manera inmediata. Ahí empezó mi trabajo en todo lo que tiene que ver con la construcción del feminismo campesino y popular; todo eso que se estaba dando ya en otros países lo trajimos a Colombia. Esto supuso un debate bastante importante con los compañeros de las direcciones y de la región y, bueno, de alguna manera logramos, entre 2009 y 2015, hacer un trabajo con mujeres bastante bueno. Yo creo que, gracias a ese trabajo, hoy podemos decir que hay muchas mujeres que encabezan las organizaciones de base de la federación con el reconocimiento de los compañeros, que no es nada fácil.

Yo fui nombrada como presidenta de FENSUAGRO en 2019, y, la verdad, fue duro representar, como mujer, esta posición. Los compañeros prefieren entregar un cargo como este a un hombre antes que a una mujer. Lo bueno es que he contado con mucho apoyo de las mujeres. La sororidad en todo esto ha sido muy importante, porque en mi caso, por ejemplo, llevaba un plan de trabajo y los hombres me decían “no, eso no se puede, ya viene usted aquí a transformarlo todo...”, y todas las mujeres presentes me apoyaban y, unidas, lográbamos sacar adelante nuestras propuestas. Desde entonces, hemos seguido dando pasos importantes en el reconocimiento de las mujeres por parte de los compañeros, que han entendido que una no se gana los espacios por ser mujer, sino por el trabajo que se hace, por las iniciativas y propuestas políticas que hacemos nosotras las mujeres.” (Silva Nury, Mundubat, s.f).

“ Los feminicidios, las masacres y los asesinatos sistemáticos y selectivos en contra de quienes luchan en defensa de los derechos de los pueblos y de los territorios, de quienes promueven un modelo alternativo de organización de la sociedad y de la economía frente al desarrollo hegemónico que viene alimentando la guerra y la desigualdad social desde la etapa colonial y perpetuándose a lo largo de toda la historia republicana de Colombia, es la constatación que de nada sirven los cambios que se dan en la legislación y en los códigos penales si los mismos no son acompañados de las profundas transformaciones sociales y culturales que han de ser simultáneas y estructurales.” (Mundubat, 8M, s.f)

“El pasado 1 de marzo de 2022, en Córdoba, Buenaventura, un territorio donde Mundubat trabaja en dos proyectos con la Red Mariposas De Alas Nuevas Construyendo Futuro de Buenaventura, se presentó un terrible feminicidio: Lina Liceth Rivas Caicedo, de 22 años, fue descuartizada y partes de su cuerpo fueron hallados en un basurero.

Es inminente que reparemos a la dimensión simbólica de este hecho victimizante para comprender en su totalidad las graves implicaciones de este tipo de fenómenos: “detrás de este hecho hay un mensaje duro y cruel que le están dando a la comunidad; un mensaje aleccionador para las comunidades”, expresa, con preocupación, Angélica Clavijo, técnica de Mundubat en la Delegación de Colombia. “Ante este feminicidio, es muy importante que, más allá de denunciarlo públicamente, llevemos a cabo el ejercicio de situarlo en su contexto, enmarcarlo en un análisis crítico de las condiciones de vida en las que se encuentran actualmente las mujeres de Buenaventura, teniendo en cuenta que su realidad singular”, añade la compañera.” Mundubat, 8M. (s.f).

“Se hace necesario fortalecer los espacios de formación en la federación que permitan comprender que la lucha de las mujeres del campo es la lucha de todos; no es un problema sólo de las mujeres, sino de todos los explotados de la sociedad.” (FENSUAGRO, La Voz De La Verdad, s.f).

“La mujeres enfrentamos la doble condición de explotación y opresión: primero la explotación de los poderosos capitalistas y la opresión cultural ideológica que se manifiesta en concepciones machistas y discriminatorias, la transformación de las relaciones entre los hombres y las mujeres y de las estructuras económicas y de poder son inseparables en la construcción de un nuevo mundo para todos.

Por eso se hace necesario fortalecer los espacios de formación en la federación que permitan comprender que la lucha de las mujeres del campo es la lucha de todos; no es un problema sólo de las mujeres, sino de todos los explotados de la sociedad. Fensuagro debe trabajar por superar todo tipo de discriminación, primero al interior de nuestras organizaciones, y así fortalecer la lucha contra el patriarcado que no es otra que la lucha contra el capitalismo.” (FENSUAGRO, La Voz De La Verdad, s.f).

			<p>“A pesar de que se dice que la mayoría de las muertes en guerra son de hombres, sin embargo las tasas de feminicidio en Colombia son muy altas, sobre todo teniendo en cuenta que las mujeres somos un botín de guerra, somos objeto de violación. Desde muy pequeñas, las niñas son objeto de violación sexual, y muchas de las que van a las movilizaciones y son llevadas por la policía son violadas en los espacios de cárcel.” (Martinez Nury, 2021).</p> <p>“El feminismo campesino y popular es parte de la construcción histórica de lo que vivimos las mujeres, y está en nuestras prácticas y cotidianidad. La Marcha Mundial de las Mujeres nos ayudó y ayuda a construir lo que significa este feminismo: tiene que ser en lo colectivo, con organicidad y una identidad propia y común que reconozca nuestro trabajo.” (Martinez Nury, 2021).</p>
<i>Economía del cuidado</i>	Políticas públicas vinculadas a género y cuidado en el campo Colombiano	<i>P.G.C</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Academia <p>“Este enfoque de género, ahora institucionalizado en la gestión del sistema internacional, toma como punto de partida las revisiones que muchas académicas feministas fueron promoviendo sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad en el campo de las relaciones internacionales” (p. 26)</p> <p>“se ha visto frenado debido a la persistencia de la desigualdad histórica y estructural de las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres, la pobreza y las desigualdades y desventajas en el acceso a los recursos y las oportunidades que limitan la capacidad de las mujeres y las niñas, y las brechas cada vez mayores en materia de igualdad de oportunidades, legislación, políticas, normas sociales, actitudes y prácticas contemporáneas y tradicionales nocivas discriminatorias, y los estereotipos de género. (onu, 2019, p. 2). Por ello, el informe plantea como fundamental crear un entorno de cooperación e incorporación de la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas y los programas de desarrollo sostenible para la Agenda 2030. Entre otras, ello implicaría procurar empoderamiento político, promover consultas con las Mujeres rurales y asegurar que se tengan en cuenta sus perspectivas y su participación” (Ruiz Luz et al. 2023,p. 50)</p> <p>“En Colombia, la Ley 731 de 2002 inaugura una serie de leyes cuyas normas pretenden garantizar los derechos de las Mujeres rurales en el ámbito de las obligaciones estatales y, por tanto, de medidas de políticas públicas. A partir de la lectura de una serie de contextos históricos sobre la ley, se puede plantear que esta surge como respuesta a una coyuntura nacional que empieza con el cambio establecido en la Constitución Política de 1991 —texto en el cual participaron y tuvieron influencia una serie de organizaciones feministas colombianas que incidieron en la inclusión de medidas con enfoque de género— y con la participación de grupos de Mujeres rurales en la expedición de dicha ley” (Ruiz Luz et al. 2023,p. 53)</p> <p>“En un primer proyecto financiado por el ilc al operador del cinep se hace un diagnóstico sobre la situación de las Mujeres rurales con base en los indicadores del comité de la cedaw en el 2017. En este documento, el tema de</p>

la violencia de género asociada al conflicto armado y la manera en la que ha sido abordada tanto académica como jurídicamente es transversal. También lo es la caracterización de las mujeres en función de ciertos indicadores como la mortalidad materna, el analfabetismo y el acceso al empleo (Lancheros, 2017). Como hemos señalado con respecto a otros programas, el ilc, además de presentar un diagnóstico de las condiciones sociales, culturales, históricas, económicas y políticas que han garantizado la exclusión de las Mujeres rurales por su condición de género, raza, clase social y origen territorial en Colombia, muestra los modos en los que la organización social ha venido accediendo a espacios de diálogo con el Estado para plantear el reconocimiento de algunos derechos y precisar que el escenario de la implementación del Acuerdo de Paz constituye una oportunidad privilegiada para que el Estado, a través de sus instituciones, afronte la deuda histórica e invierta en la garantía de derechos y condiciones de justicia para las Mujeres rurales (cinep-cerac, 2018). (Ruiz Luz et al. 2023,p.62)

“El segundo proyecto, relacionado con la conformación de la Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas, se trata de un ejercicio convocado por el cinep para vincular a la incidencia política los colectivos y las organizaciones de las que ellos consideran son Mujeres rurales. La articulación de mujeres a los procesos de incidencia está asociada a la necesidad de participación en política pública que reconozca los derechos de las Mujeres rurales y genere condiciones para su materialización. Esto es parte del interés del colectivo de mujeres de la Mesa en el 2015. Su apuesta es participar en el diseño de políticas públicas, ser espacio de articulación entre organizaciones y aportar a las negociaciones con instituciones estatales, en especial en los planes de desarrollo (Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas, 2015).” (Ruiz Luz et al. 2023,p. 62)

“La transversalización de las políticas de género en instrumentos normativos del país es una estrategia de la Mesa que plantea retomar el conpes Social 161 del 2013 denominado “Equidad de género para las mujeres” desde los seis ejes temáticos que incluyen: La construcción de paz y transformación cultural, la autonomía económica, la participación en las instancias de decisión, salud y derechos sexuales y reproductivos, el enfoque de género en la educación y el plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias (víctimas), ejes temáticos que buscan dar cumplimiento al objetivo central de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres, que no es más que contribuir a garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas aplicando los principios de igualdad y no discriminación (Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas, 2015, p. 10)” (Ruiz Luz et al. 2023,p. 63)

“se crea la Secretaría de la Mujer que se dedica a pensar política de género para la mujer campesina específicamente, ya que ella se encuentra sujeta no sólo a la negación de sus derechos como campesina, sino también a la pérdida de identidad y el desarraigo. Todo ello en un contexto en el que el desplazamiento forzado y la reasignación de las responsabilidades domésticas y productivas agudizan las limitaciones materiales y simbólicas mediante las

cuales se prescriben los roles de las mujeres a lo doméstico, y así se obstaculiza su participación en las esferas económica y política” (Sotomayor Luz, 2020, p. 13)

“La ley 1448 del 2011, mejor conocida como Ley de Víctimas establece un punto fundamental en la transformación del enfoque jurídico: la necesidad de abordar los casos con una visión diferencial y de género. Por lo tanto, la ley establece que el Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones tales como mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, población campesina, líderes sociales, sindicalistas, defensores de derechos humanos y víctimas de desplazamiento forzado (Comisión Colombiana de Juristas, 2011, p. 27)” (Sotomayor Luz, 2020, p. 112)

“El feminismo, la lucha de clases, y la equidad de género con enfoque diferencial han proporcionado a la mujer herramientas frente a la construcción de nuevas políticas de Estado encaminadas a salvaguardar sus derechos. A continuación se pormenorizarán algunas de las principales normas que protegen a la mujer campesina en Colombia:

1.Ley 731 de 2002. Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre hombres y la mujer rural” (García Yadira, 2013, p.104)

“Esta problemática es aún menos visible en la formulación de normas y políticas públicas enfocadas en el reconocimiento y la protección de las mujeres rurales: las relaciones desiguales de poder y la discriminación también se dan entre mujeres de todo tipo. Algunas se apropián de la voz de otras o, se asume que lo que quieren las mujeres se puede generalizar indiscriminadamente, es decir, que las necesidades y los intereses son los mismos para todas, sin importar su pertenencia étnica, su edad o su posición socioeconómica” (Tafur Mariana, 2015, p. 7)

- Instituciones

“Las barreras estructurales y las normas sociales discriminatorias continúan limitando el poder de las mujeres rurales en la participación política dentro de sus comunidades y hogares. Mundialmente, con pocas excepciones, todos los indicadores de género y desarrollo muestran que las campesinas se encuentran en peores condiciones que los hombres del campo y que las mujeres urbanas.” (Naciones Unidas, s.f).

“ De acuerdo con la Ley 731 de 2002, las mujeres rurales son aquellas “que sin distingo de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada” (DANE, s.f).

“El reconocimiento formal de las mujeres rurales en Colombia como sujetos

de derechos aparece, entonces, como resultado de las luchas sociales de los procesos organizativos e incidentes de mujeres campesinas que lograron posicionar en la agenda política los obstáculos económicos, culturales y políticos que desde la reforma de 1961 habían impedido a las mujeres el acceso a la tierra. En consecuencia, las mujeres campesinas y sus procesos organizativos lograron influir en la creación de un marco normativo y político que garantizara los derechos de las mujeres rurales, como son la Ley 30 de 1986, la Ley 160 de 19947 y la Ley 731 de 2002” (Caso ANMUCIC, 2022).

“La década de 1960 marcó el inicio de una reforma agraria que buscó modernizar la agricultura en Colombia, y solucionar la alta concentración de la tierra y su uso inadecuado. Aunque la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Rural Agraria incrementó el número de familias productoras y expandió la agricultura comercial, esta no reconoció como sujetos de derechos a las mujeres.” /Caso ANMUCIC, 2022)

“ Persiste la ausencia de información frente a la aplicación de la Ley 731/2002 y la falta de políticas y programas encaminados a promover la situación de las mujeres rurales. Los esfuerzos realizados por el Estado son insuficientes frente a la realización de Tercer Censo Nacional Agropecuario del 2014 (TCNA) y la inclusión de indicadores que visibilicen la situación de las mujeres rurales y campesinas, persistiendo situaciones de discriminación que limitan el ejercicio de las libertades y sus derechos.” (Primer Informe Sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia, *presentado a la 72º sesión del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW*, s.f, p. 12)

“Frente a la formulación del Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2018-2022, organizaciones sociales propusieron al gobierno incorporar demandas que materializaran las leyes y los mandatos sobre mujeres rurales relacionadas con la RG/34 y el llamado de la OCDE en 201515 y que permitan la implementación de la Ley 731/02, guardando relación con: i) la construcción participativa del documento Conpes para la implementación de la PPIMR; ii) la inclusión de las actividades de cuidado de las mujeres rurales en el Sistema de Cuentas Nacionales; iii) la creación del Sistema de Información de Mujeres Rurales; iv) el fortalecimiento institucional y técnico de la DMR; y vi) la operatividad y reglamentación del FOMMUR.” (Primer Informe Sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia, *presentado a la 72º sesión del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW*, s.f, p. 13)

“El Art. 34 de la Ley 731/2002 define el diseño de un plan de revisión, evaluación y seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales. Solo hasta el Decreto 2145/2017 se creó el Comité Interinstitucional de Seguimiento al Plan de programas de la Ley 731/2002, cuya instalación y primera sesión se realizó el 29 de mayo de 2018; allí se abordó la necesidad de incluir nuevas entidades y participación de sectores diversos de mujeres.” (Primer Informe Sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia, *presentado a la 72º sesión del Comité de la*

Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW, s.f, p. 14)

“Que se revisen las leyes alrededor de las semillas, de forma que se incorporen políticas que permitan su real protección en sistemas productivos basados en la agricultura campesina, familiar y comunitaria, velando porque las mujeres rurales y campesinas puedan gestionar y controlar sus semillas locales como parte de la garantía del derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria y promoviendo los mercados locales donde se ofrezcan productos culturalmente apropiados.” (Primer Informe Sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia, *presentado a la 72ª sesión del Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW, s.f, p. 23)*

“En colaboración con la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) y el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) Comunes, ONU Mujeres, UNICEF y PNUD, ejecutaron un proyecto de economía del cuidado durante 2019 y 2020. En el marco de este proyecto, se construyó el Modelo de Cuidado Comunitario con Perspectiva de Género en el Proceso de Reincorporación, a través del cual se construyeron Narrativas, Mapas y Planes Comunitarios de Cuidado. Las mujeres firmantes de paz recibieron formación en cuidado, pautas de crianza y economía del cuidado. Además, organizaron y llevaron a cabo acciones comunitarias relacionadas con la salud, el manejo de alimentos, el cuidado de la primera infancia y el cuidado del medio ambiente.” (ONU Mujeres, s.f).

- Actoras territoriales

“No está demás mencionar la ausencia del Estado frente a este panorama desolador que presenta el DANE en su documento, y que miles de familias rurales viven día a día. La presencia del Estado ha sido ínfima en cuanto a brindar soluciones a las condiciones físicas, psicológicas, emocionales, y claro, políticas, sociales y económicas que están viviendo las mujeres, puesto que acá se deja de lado todo el torrente de sangre que se ha derramado en lo que va corrido del año con la muerte de líderes y lideresas sociales, y los impactos que estas generan.” (Parrado Yesenia, 2022, p. 6).

“En Colombia durante el periodo de la cuarentena han sido asesinadas 243 mujeres (de acuerdo al Observatorio de Femicidios Colombia) en un contexto donde, como mujeres y hombres, asistimos a un escenario político y económico en el que, a nivel nacional y global, se posiciona un "neoliberalismo fascista" en el marco del cual estamos viendo cómo los derechos de las mujeres y sus condiciones socioeconómicas se pauperiza, situación que para las mujeres campesinas es mucho más difícil, de modo que, por ejemplo, el desempleo entre este grupo poblacional, para abril de 2020, llegó al 21,3% frente a un 7.94% en los hombres campesinos, es decir una brecha del 13,4% (DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2020).” (Clavijo Angelica, 2020, p. 9).

“FENSUAGRO, como integrante de la Vía Campesina, ha hecho parte del

proceso de gestación de esta perspectiva, la cual, al interior de esta plataforma, inicia en la década del 90 a partir del trabajo de la Comisión de Mujeres de la Vía Campesina. Este trabajo se ha venido realizando en dos líneas. "Por un lado, la defensa de sus derechos como mujeres dentro de las organizaciones y en la sociedad en general y, por otro lado, la lucha como campesinas, junto a sus compañeros, contra el modelo de agricultura neoliberal (EHNE y La Vía Campesina, 2009)." (Clavijo Angelica, 2020, p. 11).

"La agenda política del feminismo campesino y popular (en este artículo se han abordado solamente las dos principales líneas de acción, con lo cual no queremos decir que sean las únicas) es una base fundamental para construir algo imprescindible en el actual contexto: UTOPIÁS que se hacen urgentes en un escenario en el que se están reposicionando concepciones fascistas de la sociedad a nivel global y local. Reposicionamiento este en el que se profundizan la privatización de la tierra, el territorio y los bienes colectivos naturales, la cultura patriarcal, el desdén por la vida, el disenso y la diversidad, aspectos que hoy en Colombia son el pan de cada día, tanto en el campo como en la ciudad. En este contexto adverso, el feminismo campesino y popular representa justamente una utopía, un horizonte político de un modelo económico campesino sustentado en el paradigma de la soberanía alimentaria feminista, y de una vida social y política libre de violencias y respetuosa de toda forma de diversidad política, cultural, religiosa y sexual." (Clavijo Angelica, 2020, p. 13).

"Creemos que se debe impulsar la participación en política pública con base en el reconocimiento del campesinado como sujeto de derecho", explicaba Nury Martínez (FENSUAGRO). Esperan, con el nuevo gobierno de Gustavo Petro, lograr el reconocimiento del campesinado como sujeto de derecho con una política pública construida con la inclusión de la población campesina, que garantice una participación activa real. "A los gobiernos no les ha interesado el campesinado. Al contrario, han querido acabar con él. Tampoco les ha interesado la salud, ni la tierra. Por eso el debate debe ir mucho más allá de la forma de producir, porque es un problema de defensa de la humanidad y del planeta", sentenciaba. También habló de la actual digitalización de la agricultura a costa de la salud de las personas; pues están demostrados los problemas que conlleva el consumo abusivo de alimentos transgénicos. Flora reafirmó las palabras de Nury. Mientras otras personas valoran la producción y la economía, ellas valoran la buena alimentación para tener un buen vivir. "Es importante tener un propio brazo político para fortalecer la producción orgánica internacionalmente", explicaba." (Mundubat, s.f).

"Las mujeres campesinas son la punta de lanza de la esperanza en este crítico y desafiante siglo XXI. Son quienes lideran la alternativa de la Soberanía Alimentaria, trabajando la agroecología en las distintas regiones del planeta, frente a un panorama mundial gobernado por los mercados especulativos y los graves impactos sociales y ambientales que los mismos generan." (Mundubat, s.f).

"La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2008, eligió que el mismo se conmemorara el 15 de octubre, porque un día después, el 16 de octubre, es el Día Mundial de la Alimentación, el cual remarca un derecho

			<p>humano básico. ¿Pero qué se buscaba al poner seguidas las dos conmemoraciones? Se quería reconocer el rol decisivo que tienen las mujeres del campo en la seguridad y soberanía alimentaria de los hogares, donde la amenaza de la pobreza y el hambre está hoy más presente que nunca. En el escenario mundial actual, una de cada diez personas padece hambre crónica.” (Mundubat, s.f).</p> <p>“Calles orienta a las mujeres de su comunidad para que no se queden sin cultivar y aprovechen hasta las macetas en los patios: “la mayoría alquila parcelas o alguna ha heredado del padre, yo les digo que, en vez de sembrar rosas, pongan una mata de chile, de mora. Es bonita la rosa, pero el chile sustenta el estómago. Tener el huerto casero para así tener que echar a la sopa, al huevo”.” (Mundubat, s.f)</p> <p>“Este mundo global quiere acabar con el campesinado en el mundo. Pero tenemos un deber social con la soberanía alimentaria y la producción de alimentos. Nuestra lucha por la tierra es parte del feminismo. Es nuestra forma de ser, vivir y producir en el campo. Hemos planteado politizar la soberanía alimentaria, politizar nuestras propias prácticas y, sobre todo, poner en debate la cotidianidad y las relaciones sociales. Si no lo hacemos, nos separamos de nuestros compañeros.” (Martinez Nury, 2021)</p>
<p><i>Ética del cuidado</i></p>	<p>Economía solidaria</p>	<p><i>E.S</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Academia <p>“Nuestra primera soberanía es sembrar con gusto los alimentos y garantizar la organización en los territorios para producir la propia comida, por ello, defendemos la agroecología, la soberanía alimentaria, los bancos de semillas, el agua y la justicia climática desde nuestras luchas como mujeres cultivadoras, porque “somos mujeres florecientes, poderosas y fuertes”. Reivindicamos la necesidad de la comercialización de nuestros productos con precios justos: “Las campesinas reclamamos la ética de una economía alterna que dignifique el trabajo desde el reconocimiento de la economía familiar”. Conquistar nuestras autonomías, entre ellas la económica, es avanzar en las condiciones necesarias para la realización de la vida como un acto de decisión propia, de autonomía en la vida que merece ser vivida” (Monroy Myriamet al. 2023, p. 170)</p> <p>“De igual manera, la defensa de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) como figuras del ordenamiento territorial, el enfoque diferencial y de género, la titulación individual y colectiva a los campesinos sin tierra o poca tierra, la defensa de la economía campesina, la seguridad y la soberanía alimentaria, son elementos cruciales para analizar el accionar político de los sindicatos agrarios en Colombia” (Sotomayor Luz, 2020, p. 106)</p> <p>“Es una forma de producción, consumo y distribución de riqueza que se centra en la dignificación del ser humano y no en la priorización del capitalismo. Se basa en el bien común y busca la equidad y el equilibrio con el cuidado del medio ambiente. En la economía solidaria se prioriza el bienestar colectivo sobre la generación de riqueza” (Barrera, et al. 2023, p. 5)</p>

			<ul style="list-style-type: none"> ● Actoras territoriales <p>“Es por ello que la Soberanía Alimentaria debe incluir una perspectiva feminista, y esto implica romper no sólo con un modelo agrícola capitalista, sino también con un sistema patriarcal que oprime a las mujerxs.” (Vivas Esther, 2011).</p> <p>“La utopía de una soberanía alimentaria feminista constituye una alternativa popular frente a la predominancia de un modelo agroindustrial cimentado por el poder político y económico de las multinacionales, por lo cual, la lucha de las mujeres campesinas es la construcción de un modelo de producción en el campo contrario al carácter privado, productivista e insostenible del modelo hegemónico. La soberanía alimentaria feminista busca la valoración y reconocimiento del papel político de la mujer campesina en los procesos de exigibilidad de reforma agraria y de protección de los bienes colectivos naturales (territorio, agua, biodiversidad).” (Clavijo Angelica, 2020, p. 11).</p> <p>“El jueves se destinó a hablar sobre Soberanía Alimentaria y las experiencias concretas que se desarrollan en cada territorio; cómo se estructura, cuáles son los desafíos económicos y cuál es la necesidad de articulación con otras organizaciones. En Colombia, explicaba Nury, está el Instituto Agroecológico Latinoamericano (IALA), María Cano. Trabajan con núcleos de base, coordinaciones y equipo de trabajo productivo, en el policultivo basado en los principios de la agroecología, la medicina natural y el impulso de los mercados campesinos para terminar con los intermediarios. Tienen un fuerte sentido de pertenencia, mediante la militancia y las relaciones con la comunidad. Es así cómo funciona la metodología campesino a campesino que impulsan desde esta escuela.” (Mundubat, s.f).</p> <p>“La Soberanía Alimentaria es una propuesta de La Vía Campesina que se hace pública en el marco de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO, celebrada en Roma en el año 1996 (hace 25 años) Para las mujerxs campesinas este principio es esencial a su propia existencia, relacionada siempre al proceso creativo de la producción alimentaria. Su reto actual, es hacer que al construir esta propuesta, queden atrás los prejuicios sexistas y que esta nueva visión del mundo incluya a las mujerxs, las reivindique, y les permita la opción de ser campesinas en pie de igualdad.” (El caminar del feminismo campesino y popular en la vía campesina, s.f).</p>
Cuidadoras y cuidado en los campos	C.O		<ul style="list-style-type: none"> ● Academia <p>“Nos declaramos mujeres cuidadoras del cuerpo, como el principal territorio, de lxs hijxs, de las parejas, de nuestras familias, la comunidad y el planeta. Cuidamos la vida pasada, presente y futura y la ponemos en el centro, reconociendo su importancia, y en desafío del cuidado de nosotras mismas. Protegemos nuestras viviendas, nuestros territorios y la casa común para el disfrute propio y colectivo, con la alegría de lograr una vida dignificada en la cotidianidad de las mujeres. El hacer juntas las denuncias de las violencias sufridas y el anuncio de las conquistas que vamos consiguiendo, así como poder reconocer lo propio e intercambiar lo que sabemos”. (Monroy Myriamet al. 2023,p. 170)</p>

“Este artículo está basado en dos procesos investigativos realizados con la Asociación de Mujeres Organizadas de Yolombó (AMOY), localizada en una zona rural colombiana impactada por el conflicto armado, el cual ha ocasionado escasez y altos precios de los alimentos, entre muchos otros efectos. Se utilizó una metodología cualitativa con el objetivo de analizar los vínculos entre género y preservación de los medios de vida. Se encontró que las mujeres se han posicionado como productoras, pero ello tiende a despolitizarse, dado que su trabajo se percibe como una extensión de su rol de cuidadoras, lo que obstaculiza el logro de mayores transformaciones sociales en cuanto a la consecución de la igualdad de género” (Zuluaga Gloria y Arango Carolina, 2013, p.159)

“La cocina como el espacio geográfico donde se centran la mayoría de los cuidados de la vida, es el foco principal de investigación-acción y es el escenario donde en su mayoría las mujeres campesinas, que producto de la injusta división de roles económicos y de género, asumen los cuidados de su núcleo familiar y de quienes hacen parte de la organización.

“ la autora propone siete dimensiones asociadas al concepto de cuidado, que a través de su carácter económico y político -entre otros- da cuenta del mismo como imperativo ético. Las siete dimensiones desde Thomas (2011, en Almeida, 2014) son: • La identidad social de la persona cuidadora, que remite a las características sociales que la definen, ya sea de acuerdo a funciones familiares o profesionales; considerando además su adscripción de raza, género y clase • La identidad social de la persona receptora de cuidados, que se refiere a las características sociales de la persona que recibe cuidados y a su grado o situación de dependencia • Las relaciones interpersonales entre la persona cuidadora y la receptora de cuidados; pueden ser vínculos de amistad, familiares, de vecindad, servicios profesionales u otros • La naturaleza de los cuidados, que puede definirse en función de estados afectivos, pero que también hace referencia a una forma de trabajo” (Toncón Laura, 2022, p. 49)

“Las mujeres contribuyen a la economía y a la lucha contra la pobreza mediante su trabajo remunerado y no remunerado en el hogar, en la comunidad y en el lugar de trabajo. A pesar de que a pobreza afecta al hogar en general, la división del trabajo sobre la base de género y los roles atribuidos en las responsabilidades relativas al bienestar familiar, las mujeres soportan una carga desproporcionada al tratar de administrar el consumo y la producción del hogar en condiciones donde se agudiza la escasez. Este escenario se agrava para las mujeres en contextos rurales. La relación entre pobreza y mujer para la posterior feminización de la pobreza, está directamente relacionada con la ausencia de oportunidades para las mujeres; a su vez de la nula autonomía económica, la falta de acceso a la educación, las redes y servicios de apoyo y los recursos económicos” (Toncón Laura, 2020, p. 66)

“El trabajo doméstico y de cuidado que ejercen las mujeres rurales, crea plusvalía y riqueza económica, desarrolla la economía del cuidado para

atender las necesidades de la familia y asegura el equilibrio social en el aspecto político” (Toncón Laura, 2020, p. 172)

“Cuidar los territorios, la agricultura campesina, las semillas, las organizaciones campesinas, las comunidades, la memoria histórica de las luchas y de la creación del mundo, es parte del esfuerzo de los pueblos, y especialmente de las mujeres, que extienden las tareas de cuidado familiar, al cuidado de todas las manifestaciones de vida (Korol, 2016, p.168)” (Toncón Laura, 2020, p. 94)

“Al analizar la capacidad de agencia inscrita en las niñeras pude evidenciar el valor de oficios que se han considerado secundarios durante mucho tiempo. La agencia entonces permitió entender cómo el cuidado puede romper con lo establecido y transformar la vida. Apelar a un mayor reconocimiento y entendimiento de los oficios del cuidado puede ayudar a romper patrones que se reproducen en estas prácticas como lo son de género, raciales y de condición social. Así mismo, al reconocer el cuidado desde su verdadero valor podremos apreciar mejor los procesos de aprendizaje inscritos en el y superar la idea de que este se da de forma natural, como una cualidad más de las mujeres” (Carrascal Sara, 2020, p. 71)

“Según Norma Villareal (2004): en el transcurso de la historia las mujeres han desempeñado determinadas funciones en la familia y en la sociedad, justificadas en valores y creencias sustentadas en la diferencia biológica. Estas ideas han sido reproducidas a partir de los distintos mecanismos de transmisión de los patrones sociales y culturales y sustentan una determinada estructura política y un determinado Estado, a la vez que éstos son sustentados por aquellos. Los valores que se transmiten, construyen y reproducen lo que podemos denominar la identidad femenina, frente a una identidad masculina también construida y reproducida, han circunscrito a las mujeres en una determinada responsabilidad: la del hogar (2004: 48)” (Tafu, Mariana, 2015, p. 23)

“A pesar de que el rol de la mujer rural en el desempeño de la economía es fundamental, su situación se ha visto rezagada a las labores domésticas sin reconocer la importancia de su labor, sino al contrario, discriminando su desempeño y encadenándola en un círculo de pobreza que incluye además al núcleo familiar del que ella depende” (Vargas Cristina, 2017, p. 5)

- Instituciones

“La economía del cuidado está creciendo a medida que aumenta la demanda de cuidado de los niños y de las personas de edad en todas las regiones, por lo que creará numerosos empleos en los próximos años. Sin embargo, el trabajo de cuidados en todo el mundo sigue estando caracterizado por la falta de beneficios y protecciones, por bajos salarios o nula compensación, y por el riesgo de sufrir daños físicos y mentales y, en algunos casos, abuso sexual. Es evidente que se requieren nuevas soluciones a la prestación de cuidados en dos frentes: en lo que respecta a la naturaleza y la facilitación de políticas y servicios de cuidado, y en términos de las condiciones en que los cuidados se

prestan.”(Organización Integral del Trabajo, 2020).

“En Colombia, en promedio los hombres dedican 3 horas diarias a realizar actividades de trabajo no remunerado, mientras que las mujeres dedican 8. Entendiéndose el trabajo no remunerado como el dedicado al suministro de alimentos, limpieza, mantenimiento y administración del hogar, cuidado de menores de 5 años o adultos mayores, actividades de voluntariados y traslados. Esta diferencia refleja desigualdades importantes asociadas al género, que tiene efectos sobre la participación las mujeres en el mercado laboral remunerado. Esto se acrecienta en aquellas que habitan en zonas urbanas, porque en promedio, también dedican 8:31 horas diarias al desempeño de sus trabajos remunerados.” (PNUD Colombia, 2021).

“Frente al trabajo no remunerado (economía del cuidado) las diferencias por géneros también son considerables. Aunque más de un 50% de los hombres declaran dedicar tiempo en actividades no remuneradas, este porcentaje es de más del 87% para las mujeres, tanto en zonas urbanas como rurales.” (PNUD Colombia, 2021).

“La división sexual y social del trabajo doméstico y de cuidado (no remunerado) en los hogares de Colombia presenta un sesgo que afecta a las mujeres, el cual puede limitar el tiempo que dedican a las actividades de generación de ingresos propios, o sobrelimitar las responsabilidades que deben asumir en los hogares. Por zonas de residencia, en las áreas rurales se evidencian los mayores sesgos en los roles que la mujer debe asumir dentro de la economía de cuidado.” (PNUD Colombia, 2021).

“El cuidado es una función social que, por medio de diferentes acciones y prácticas nos generan bienestar durante el ciclo vital humano, donde todas y todos somos interdependientes, requiriendo diferentes niveles de apoyo en momentos particulares de nuestras vidas. El concepto de “Cuidado” hace referencia a todas las relaciones humanas necesarias para el bienestar de las personas y el entorno. De forma general, se define como “todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar el mundo en el que vivimos, haciéndolo lo mejor posible” (Tronto, 1993, p. 103 en Esquivel, Faur & Jelin, 2012, p. 17)” (Gobernación de Antioquia, *Secretaria de mujeres*, s.f)

“En Colombia prevalece un modelo de cuidado familiarista, es decir, que las responsabilidades de cuidado recaen sobre todo y de manera desproporcional en las familias, con arreglos informales y con una carga mayor sobre las mujeres.” (Gobernación de Antioquia, *Secretaria de mujeres*, s.f).

“Las desigualdades en el trabajo de cuidados no remunerado y en la fuerza de trabajo están estrechamente relacionadas. No pueden realizarse progresos sustantivos en la consecución de la igualdad de género en la fuerza de trabajo, si no se afronta en primer lugar la desigualdad en la prestación de cuidados no remunerada a través del reconocimiento, la reducción y la redistribución de estos, entre las mujeres y los hombres, así como entre las familias y el Estado.” (Gobernación de Antioquia, *Secretaria de mujeres*, s.f).

“La Economía del Cuidado es el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de servicios de cuidado, que pueden ser de tipo mercantil, o no mercantil y están mediadas por elementos históricos, culturales, ideológicos e institucionales. Comprende la producción, distribución, intercambio y consumo de los servicios de cuidado, y su inserción en el Sistema de Cuentas Nacionales busca visibilizar la relación entre el trabajo remunerado y el no remunerado, a partir del estudio de la distribución de tiempo en cada uno.” (DANE, 2021).

“La carga total de trabajo de las mujeres es mayor que la de los hombres. En promedio, la carga total de ellas es de 14 horas con 49 minutos, y la de ellos es de 12 horas con 39 minutos. Las mujeres trabajan en promedio 2 horas con 10 minutos más que los hombres al día” (DANE, *CUIDADO NO REMUNERADO EN COLOMBIA: BRECHAS DE GÉNERO*, 2020, p. 3).

“La 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo reconoce el trabajo no remunerado de cuidados y de producción de bienes y servicios que se realiza al interior de los hogares para consumo propio, como una de las cinco formas de trabajo que realizan las personas (OIT, 2013)” (DANE, *CUIDADO NO REMUNERADO EN COLOMBIA: BRECHAS DE GÉNERO*, 2020, p. 3).

“60% de las personas cuidadoras tiene entre 20 y 40 años. Aunque en promedio las personas cuidadoras tienen 33 años, quienes se dedican al cuidado de infantes y niños son personas más jóvenes en comparación con quienes cuidan de las personas mayores. Más de la mitad de las personas cuidadoras de entre 20 y 54 años trabajan de manera remunerada, con una gran brecha de género: 90% de los hombres que cuidan están ocupados en el mercado laboral, casi el doble comparado con las mujeres. De las mujeres que realizan trabajo de cuidado, 47% trabaja también para el mercado laboral” (DANE, *CUIDADO NO REMUNERADO EN COLOMBIA: BRECHAS DE GÉNERO*, 2020, p. 3).

“Las personas cuidadoras son principalmente mujeres en plena edad productiva, a quienes, a diferencia de los hombres, les implica un reto balancear el uso de su tiempo entre los cuidados y el mercado laboral, en la medida en que no se realiza en igualdad de condiciones. Lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres sólo es posible con una mayor participación de los hombres en el cuidado en los hogares desde una lógica de corresponsabilidad, con el fortalecimiento de los servicios e infraestructura de cuidado por parte del Estado y la generación de incentivos para la provisión de estos servicios desde el mercado.” (DANE, *CUIDADO NO REMUNERADO EN COLOMBIA: BRECHAS DE GÉNERO*, 2020, p. 5).

- Actoras territoriales

“Ser mujer del campo es un rol indefinido puesto que es un escenario de infinidad de luchas y de transformaciones, donde: "las mujeres no estamos hechas solo para cuidar de los niños". Y que todas en todos los espacios

		<p>públicos y privados somos sujetos políticos, con derechos y deberes colectivos.” (Diaz Yira, 2019).</p> <p>“Es hora de pasar la página y analizar el contexto ocasionado por la cuarentena que es. hasta ahora, el medio más creativo de prevención de contagio del virus Covid-19. A junio del 2019 se registraba una población de mujeres rurales "económicamente inactivas" de 2.453.000. y a junio del 2020 se registró la cifra de 2.836.000, es decir, aproximadamente 283 mil mujeres se sumaron al grupo de personas que no tienen empleo ni lo están buscando. Lo que no develan las cifras es que muchas mujeres, tanto de los territorios rurales como urbanos, perdieron sus empleos o renunciaron a ellos para hacer frente a las labores del cuidado que demandaban en sus hogares los niños, jóvenes, adultos mayores y parejas sentimentales; una decisión tornada obligadamente, disfrazada de "voluntad", para que al menos otra persona de hogar continuará proveyendo ingresos a la familia” (Parrado Yesenia, 2020, p. 5).</p> <p>“Es momento de reflexionar. La violencia no sólo es verbal, física y psicológica. Diferentes organizaciones académicas y no gubernamentales han hecho esfuerzos por visibilizar que, ante el panorama hostil del conflicto armado y social que han vivido los territorios, también se deben develar las formas de discriminación y violencia que han sido normalizadas, y que, basadas en prejuicios generan violencias de carácter económico que se viven y reproducen tanto en el ámbito laboral, como en los espacios de cuidado, bien sean este último remunerado o no. No se puede seguir hablando de inactividad cuando es una decisión que se toma obligada a “voluntaria” por la crisis de cuidados que se está viviendo y evidenciando en la política pública del país.” (Parrado Yesenia, 2020, p. 6).</p>
Territorios de las actoras rurales	T.R	<ul style="list-style-type: none"> ● Academia <p>“Este manifiesto por la ruralidad no solo dispone un arreglo institucional en el que la investigación y la extensión encuentran un horizonte ético y político hacia el cual orientarse, sino que, además, resuena con lecturas, posicionamientos y cuestionamientos que muchos de nosotros compartimos abiertamente. La idea de que han sido justamente estos territorios periféricos, los territorios rurales y sus pobladores quienes de manera diferencial han padecido los efectos prolongados de un conflicto armado interno que no termina, pero también de un modelo de desarrollo y un proyecto de Nación abiertamente hostil a sus formas de vida y organización en el territorio” (Sánchez Natalia y Olarte Alejandra, 2023,p.24)</p>

“Esta perspectiva de género, aunque muy crítica de los universalismos y objetivismos implícitos en la construcción del campo, comparte con la ciencia de la paz la pretensión de ser promovida universalmente, inclusive a costa de las intervenciones en países periféricos. Son las organizaciones feministas liberales las que hoy intervienen en la elaboración de la política pública, los programas de formación y la capacitación de funcionarios del Estado, la financiación de proyectos de paz y desarrollo en territorios apartados, los proyectos productivos destinados a mujeres y, de manera particularmente interesante para nosotras, la política de Mujer rural, que como muchos otros programas y servicios endogenizados (Sassen, 2008) en los proyectos de los ministerios y las Organizaciones No Gubernamentales (ong) responden a una configuración internacionalista de lo que deberían ser los arreglos de género en el mundo entero” (Sánchez Natalia y Olarte Alejandra, 2023,p.28)

“Hay, además, dos alertas fundamentales que encontramos aquí: por un lado, el texto es elocuente en denunciar los modos en los que el feminismo blanco liberal se soporta sobre el sistema capitalista y colonialista para seguir explotando cuerpos y territorios en las periferias, a costa de una presumida igualdad o equidad para las mujeres del Norte. Por ello, es contundente al mostrarnos que esa ruta señalada con el enfoque de género, esa ruta pegada al Estado liberal, y la economía de mercado, no resuelve los problemas de fondo, no pone en evidencia el problema estructural del patriarcado y mucho menos nos ayuda a resistir las afrentas que hace el capitalismo y el colonialismo sobre los cuerpos y territorios del Sur global. (p. 35)

“Viotá es una zona netamente con vocación agropecuaria, cien por ciento e históricamente es la capital cafetera de Cundinamarca y es inmensamente rica. Viotá también es lucha, es cuna de las luchas campesinas en Colombia. Fensuagro tiene dos organizaciones campesinas en el territorio, lo que ha permitido fortalecer un poco el proceso organizativo de encontrarnos las mujeres, los hombres, la niñez, la juventud en escenarios que permitan coincidir con las problemáticas que tenemos, pero sobre todo cómo avanzamos en ellas, en solucionar desde la experiencia que se tenga. (Sánchez Natalia y Olarte Alejandra, 2023,p. 38)

“El objetivo de la Mesa es articular a las organizaciones mixtas y de mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes, de nivel regional y nacional, alrededor de unos lineamientos que les permitan participar tanto en la elaboración de documentos de planes de desarrollo como en las propuestas de política pública hechas en el marco del Acuerdo de Paz. El documento reconoce explícitamente la diversidad de las organizaciones de mujeres porque siempre que se refiere a ellas enumera una larga lista de diferencias: mujeres afro, indígenas, pescadoras, empresarias, artesanas y rurales, entre otras. La Mesa, y quienes la financian, reconocen el colectivo de Mujeres rurales como diverso, aunque diferencialmente discriminado en la planeación del territorio y en la participación en las conversaciones sobre la construcción de la paz. En los dos proyectos se evidencian las materialidades de un discurso global con efectos locales y de las maneras como algunas

organizaciones se intersectan y empiezan a interactuar con ese discurso; en este caso, los grupos y colectivos de mujeres regionales encuentran un eje articulador con el propósito de tener incidencia, generar cambios específicos y crear proyectos colectivos. (Ruiz Luz et al. 2023, p.63)

“Igualmente, el problema del acceso, pertenencia, legalización, apropiación y uso de la tierra por parte de las Mujeres rurales y campesinas también constituye un eje de los análisis en los documentos revisados. Por ejemplo, para la Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas en el 2015 el acceso, uso y propiedad de la tierra es un problema central del país en tanto no garantiza los derechos de las mujeres y requiere lineamientos de política pública en el tema. En ese sentido, la tierra es el territorio y la vida digna para estas mujeres, pues constituye la base para la existencia propia, familiar y comunitaria (Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas, 2015). (Ruiz Luz et al. 2023, p.65)

“Esta situación sin lugar a dudas ha cambiado la estructura social y la mujer ha dejado de ser campesina para pasar a trabajadora rural. Un proceso de proletarización que mantiene los roles de género en muchos casos y la desigualdad en remuneración, cargas de trabajo doméstico no pago y la cultura rural que ha destinado exclusivamente a las labores del hogar a las mujeres y la poca participación en la toma de decisiones en cuanto a la economía familiar” (Sotomayor Luz, 2020, p. 110)

“ Sin lugar a duda, la mujer desplazada, víctima de la violencia, campesina sin tierra y sin derechos por el hecho de ser mujer rural, puede ser considerada como sujeta victimizada en múltiples dimensiones de la vida humana” (Sotomayor Luz, 2020, p. 84)

“A las mujeres campesinas colombianas se les puede considerar triplemente víctimas..Así pues, se trata de una ruptura identitaria con el territorio expulsor de manera individual, colectiva y como sujetas políticas a quienes no se les han reconocido los derechos como campesinas y sobre sus tierras, que inician una etapa de restaurar el tejido social y familiar en ambientes hostiles y desconocidos” (Sotomayor Luz, 2020, p. 86)

“Una mirada al campo colombiano, desde la óptica de la mujer, representa un tema que antes parecía ser utópico, pero que hoy, se convierte en la realidad de muchas familias campesinas, víctimas cabeza de hogar. La historia de la lucha de tierras por parte de las mujeres empieza desde la creación de la Ley 1448 sobre a ley de víctimas y restitución de tierras, que argumenta que solo pueden acceder a la restitución de sus predios aquellas personas que hayan sufrido despojo de tierras posteriores al 1 de enero de 1991, a causa de los enfrentamientos y los desplazamientos por los grupos organizados armados al margen de la ley” (Garcia Yadira, 2013, p. 99)

“La lucha por la tenencia de tierras campesinas estaba organizada anteriormente solo por hombres, mientras que las mujeres se queda-

ban en el hogar al cuidado de sus hijos y en la realización de tareas domésticas propias de su género. Solo después del 1 de enero de 1991, muchas mujeres que les asesinaron a sus esposos, hijos y familiares cercanos, deciden recurrir al Estado, para exigir sus derechos como víctimas cabeza de hogar, derechos que fueron reconocidos e informados a las víctimas gracias a las ayudas de las ONG y los entes gubernamentales encargados de los procesos de retorno en las zonas de alto desplazamiento” (Garcia Yadira, 2013, p. 99)

“No obstante, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), ha contribuido enormemente en sus planes piloto para erradicar enormemente cualquier abuso de violencia contra las mujeres rurales, en especial todo lo relacionado con la tenencia de tierras, ya que muchas de ellas han heredado tierras a causa de la pérdida de sus esposos o familiares cercanos, pero no aparecen como dueñas de los predios” (Garcia Yadira, 2013, p. 102)

- Actoras territoriales

“La fisura que separa el campo de la ciudad, que se profundiza en la medida en que ampliamos el foco para ver las capas de las que se encuentra recubierta esa gran desigualdad, nos permite ser conscientes de que la población rural sufre de las problemáticas que afectan a toda la sociedad global bajo modelo capitalista y patriarcal en una dimensión aumentada: la violencia y las desigualdades de género, la falta de acceso a los servicios básicos y a recursos, así como a la educación o a la salud se exagera en cualquier contexto rural.

“Hay una diferencia que nos afecta como mujeres campesinas frente a las de la ciudad. Las mujeres de la ciudad tienen mayores garantías para tener acceso a la educación, a las universidades, y, quien tiene posibilidad de formarse intelectualmente tiene herramientas para hacer frente a las brechas de las que hablamos. La falta de educación es una barrera muy grande para nosotras”, apunta Francelina Sánchez, mujer campesina del municipio de Totoró (Cauca, Colombia), quien hace parte de la Asociación campesina de trabajadores del municipio de Totoró (ASOCAT) y del Sindicato Agrario de Pequeños Agricultores del Cauca (SINPEAGRIC), ambas filiales de FENSUAGRO.” (Mundubat, s.f).

“Son varios los factores que se pueden identificar a la hora de desentrañar las causas de la pobreza extrema y la desigualdad de género en el campo, pero, hay uno que se sitúa en la base de la estructura que sustenta a todos los demás: la concentración de la propiedad de la tierra. El acceso a la tierra es uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres rurales en el mundo.

			<p>Actualmente, existen, según Rural Women's Day, 1,6 billones de mujeres campesinas en el mundo, pero, sólo el 2% de la tierra es propiedad de ellas y reciben el 1% de todo el crédito para la agricultura.” (Mundubat, s.f).</p> <p>“En América Latina hubo, según Susana Lastarria-Cornhiel, varias reformas agrarias para redistribuir la tierra entre la década de los 50 y 80, pero cabe señalar que las mujeres no se vieron beneficiadas de forma significativa, ya que las mismas tuvieron profundos sesgos de género y mantuvieron las discriminaciones estructurales propias de las sociedades patriarcales. Además, en los años noventa, con la adopción de políticas neoliberales, fueron abandonadas y desmanteladas. A raíz de la comercialización de la agricultura y la imposición del modelo de desarrollo neoliberal, la propiedad comunal se fue transformando y convirtiéndose en propiedad privada e individual.” (Mundubat, s.f).</p>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Apéndice C.

Matriz asociaciones y agremiaciones de mujeres rurales

<i>Asociaciones y Agremiaciones Existentes de Mujeres Rurales en Colombia</i>	
1.	Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano -IALA
2.	Asociación Colombiana de Mujeres Rurales e Indígenas (ACOMURIC)
3.	Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia - ANMUCIC
4.	Asociación de Mujeres Campesinas del Cauca -AMURIC
5.	Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas - CONAMUR
6.	Asociación de Mujeres Campesinas de Antioquia -ASOMUCAM
7.	Red de Mujeres Campesinas del Huila (REMUCH)
8.	Asociación fuerza del campo de las mujeres campesinas (PDT NARIÑO)
9.	Asociación de Mujeres Productoras del Campo (ASOMUPROCA)
10.	Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cundinamarca - FEDEMUC
11.	Asociación Mujeres Unidas de San Isidro -AMUSI
12.	Asociación de Mujeres Artesanas de Ancuya
13.	Asociación de Mujeres en el Sur del Tolima: Tejedoras de vínculos rurales-urbanos para la paz
14.	Organización de Mujeres Campesinas Chucuas, veredas Soches (Finca Santa Isabel) y Uval (Finca la Comarca, Sector la Tribuna) Localidad de Usme

15.	Red de Mujeres Campesinas y Productoras del Verjón Alto “Agua Viva”
16.	Federación Nacional Sindical Unitaria Agraria -FENSUAGRO
17.	Asociación de Mujeres Afrocolombianas -AMAFROCOL

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

<i>Denominación</i>	<i>Año de creación</i>	<i>Territorio donde se sitúa</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Acciones realizadas</i>	<i>Vinculación con la Comisión de la Verdad</i>	<i>Lo que se ha escrito sobre ella...</i>
Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano -IALA-	2016	Se encuentra en la finca Raúl Valbuena, de propiedad de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – Fensuagro-, ubicada en la vereda Brasil, del municipio de Viotá, Cundinamarca.	Los objetivos están pensados en construir escenarios de educación popular, problematizada y liberadora entre niños, niñas y jóvenes del territorio bajo la lógica del aprender haciendo y educar produciendo. Contribuir a la consolidación de la soberanía alimentaria, el reconocimiento del	Formación agroecológica, para formar a sus miembros en la construcción de la soberanía alimentaria Desarrollo de proceso de discusión realizado por movimientos sociales populares, organizaciones e instituciones afines, buscando formar personas con capacidad de coordinar procesos de transformación desde el ámbito		Toncón Chaparro, Laura Daniela. (2022). Alimentar a quienes alimentan la casa común: prácticas de cuidado que desarrollan en la cocina mujeres campesinas pertenecientes a las organizaciones de base de Fensuagro. Una lectura desde la ética del cuidado. Cardenas Rico, Nicol Samanta, Duran Perdomo, Danna Vanesa,

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

			<p>campesinado como sujeto político de derechos y el afianzamiento del feminismo campesino y popular. (Agencia prensa Rural, 2023).</p> <p>Otro objetivo se centra en juntarse para reconocerse a sí mismos en el territorio, juntarse para fortalecer su identidad, para intercambiar saberes, sabores y semillas resultado de las prácticas agroecológicas que les han enseñado sus padres que hacen parte de las estructuras de base de la Federación Nacional Sindical Unitaria (Revista Biodiversidad , Juntanza agro-juvenil “semillas que van</p>	<p>agropecuario y agroforestal, de manera sostenible y agroecológicamente.</p>		<p>Gómez Salazar, Sandra Marcela. (2017). Aportes de los jóvenes campesinos pertenecientes al instituto agroecológico latinoamericano María Cano (IALA MC) a la consolidación de la cultura política contrahegemónica en defensa de la soberanía alimentaria, durante el año 2017.</p> <p>Rueda Roza, Adriana Ivett. (2020). Soberanía Alimentaria en el Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano.</p>
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

			<p>creciendo”, 2023).</p> <p>El IALA a partir de sus prácticas pedagógicas fundamentadas en la metodología de “campesino a campesino” promueve un espacio abierto a jóvenes campesinos, indígenas y afrodescendientes que luchan por sus derechos al territorio, la paz y la cultura-identidad campesina. (Agredo, Pardo y Quintero, 2018).</p>			
Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e indígenas de Colombia (ANMUCIC)	1980	Está constituida por asociaciones departamentales con presencia en: Región Caribe: Guajira,	Es una organización de carácter gremial y de género con el objetivo de reivindicar el derecho de las mujeres a la tierra.	Cuenta con líneas de trabajo particular, teniendo un importante énfasis en el desarrollo de proyectos productivos que permitan	Caso Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCI	Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. (2022). Caso: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas,

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

		<p>Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar y Magdalena; Región Pacífica: Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó; Región Andina: Cundinamarca, Bogotá, Boyacá, Huila, Santander, Norte de Santander, Caquetá, Risaralda y Caldas; Región Amazónica: Meta y Amazonas. De manera reciente se está dando la reactivación de los capítulos departamentales en Antioquia y Arauca.</p>	<p>Tiene énfasis en el desarrollo de proyectos productivos que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres, así como fortalecer su autonomía y reconocer su papel en el trabajo de campo. Cuentan con experiencia en incidencia política y legislativa, aportando de manera significativa en leyes de protección a las mujeres en relación a la tierra, la tenencia de la misma, el acceso a derechos, la erradicación de las violencias y aportes en el acuerdo de paz FARC - Gobierno en la Habana, específicamente en el reconocimiento</p>	<p>mejorar las condiciones de vida de las mujeres, así como de fortalecer su autonomía y reconocer su papel en el trabajo en el campo. Sumado al trabajo relacionado con la tierra; las mujeres de ANMUCIC cuentan con más de 30 años de experiencia en incidencia política y legislativa, aportando de manera significativa en leyes de protección a las mujeres en relación a la tierra, la tenencia de la misma, el acceso a derechos, la erradicación de las violencias, y aportes en el acuerdo de paz FARC – Gobierno en la Habana, específicamente en el reconocimiento</p>	<p>C) Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición Capítulo de Violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH 2022 se sitúa desde el proceso de perdón y no repetición teniendo en cuenta que evidencian situaciones bajo el contexto del conflicto armado. (Comisión de la Verdad, 2022)</p>	<p>Negras e Indígenas de Colombia. https://www.comisiondelaverdad.co/caso-anmucic</p> <p>Tafur Rueda, Mariana. (2015). Las luchas y reivindicaciones de las mujeres rurales en Colombia: el caso de la Asociación Nacional de Mujeres campesinas, negras e indígenas de Colombia Anmucic</p> <p>Vega Hernandez, María. (2015). El enfoque de género y la reparación colectiva en la aplicación de justicia transicional. Asociación de mujeres Anmucic en Colombia, como actor en la ley de víctimas y restitución de tierras 2011-2014.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

			o de las voces campesinas en la construcción de paz. (Unidad para las víctimas, 2017).	de la voz de las mujeres campesinas en la construcción de paz.(Unidad para las víctimas, 2017).		
Asociación fuerza del campo de las mujeres campesinas (PDT NARIÑO)		Departamento de Nariño, priorizando los municipios de Ipiales, Pasto y Tumaco.	Contribuir al territorial para la paz en el departamento de Nariño, mejorando los medios de vida, reforzando la presencia del Estado y consolidando políticas públicas enfocadas a restaurar el tejido social en áreas remotas en conflicto en el contexto del desarrollo rural con enfoque territorial Genera oportunidades económicas y productivas con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social,	El Proyecto de Desarrollo Territorial en el departamento de Nariño en condiciones de paz PDT NARIÑO logró, mediante un enfoque territorial y el desarrollo de una acción multisectorial coherente con las prioridades expresadas en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamental, la promoción del desarrollo económico y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales, con la finalidad de que las personas puedan acceder a medios de vida dignos y reforzar la	El proyecto contribuyó al primer punto del acuerdo de paz que sienta las bases para la transformación del campo buscando crear las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural y su intervención se alineó con las siguientes políticas públicas: -Derechos de las mujeres e igualdad de género - Institucionalidad local y espacios de concertación	No se encontró escrito en torno a la Asociación

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

			transversalizando su accionar en enfoques de derechos, género, étnico, resiliencia y territorial. Lo anterior, atendiendo tanto las prioridades expresadas en los planes de desarrollo de los municipios de Pasto, Tumaco, Ipiales y del departamento de Nariño, como puntos relevantes de las agendas de paz construidas en el territorio y las demandas provenientes de la población. (Proyecto de desarrollo territorial en el departamento de Nariño, 2021).	presencia del estado en el territorio. Consolidar la gobernanza local a través del fortalecimiento de espacios de participación ciudadana. (Proyecto de desarrollo territorial en el departamento de Nariño, 2021).	n -Desarrollo económico, cultura emprendedora y para el empleo (Proyecto de desarrollo territorial en el departamento de Nariño, 2021).	
Asociación de mujeres campesinas (Asomupro)	de esto no encuentro nada		Producción de plátano y reciclaje - beneficiadas por el		•	

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

			<p>Programa Integral de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS). Actividades enfocadas a la sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Enfoque de mejoramiento de vida ● Talleres de formación ● Estrategias de sostenibilidad y plan de negocios ● Asistencia Técnica ● Fortalecimiento comercial 			
<p>Asociación de Mujeres Productoras del Campo (ASOMUPROCA)</p>	<p>1996</p>	<p>Municipio de Ciénaga, en el Departamento de Magdalena</p>	<p>Entidad encargada de la protección de los derechos humanos de</p>	<p>Entre 2013 y 2014 se realizaron actividades propias de las fases de</p>	<p>Se ha configurado la lucha por la exigibilidad de derechos,</p>	<p>Meertens, D. (2016). Entre el despojo y la restitución: reflexiones sobre género, justicia y</p>

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

			<p>las mujeres</p>	<p>identificación y alistamiento, en las mismas se logró cumplir con el objetivo de contar con información precisa y suficiente sobre las características del posible sujeto de Reparación Colectiva y avanzar en la concertación de la agenda propia del proceso.</p> <p>Desde el año 2014, y junto con el reconocimiento en 2015 de ASOMUPROC A como víctima colectiva, se ha venido avanzando en la implementación del programa de reparación colectiva mediante la implementación de herramientas de diagnóstico, desarrollo de acciones de fortalecimiento organizativo y gestión de espacios</p>	<p>incluyendo la exigibilidad de la implementación del proceso de reparación integral, de sus integrantes individualmente considerada, del colectivo como sujeto de reparación, y la solicitud de restitución del predio Parcelación los Playones. (Unidad de víctimas, 2017).</p>	<p>retorno en la costa caribe de Colombia. https://core.ac.uk/download/pdf/230355987.pdf</p> <p>Semillas Org. (2019). Primer informe sombra específico de mujeres rurales y campesinas en Colombia. https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/2.4-informesombrasruralescolombiana.pdf</p> <p>Organizaciones de mujeres. (2014). Se deteriora la vida y la tierra de las mujeres luchando por la restitución. https://www.colectivodeabogados.org/se-deteriora-la-vida-y-la-tierra-de-las-mujeres-luchando-por-la-restitucion/</p>
--	--	--	--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

				<p>autónomos de la organización.</p> <p>El análisis de la información, resultado de las acciones de diagnóstico del daño colectivo, evidenció la necesidad de ser ampliado, por lo que durante el año 2016 se avanzó en la identificación de hechos, daños e impactos, dando cierre al documento diagnóstico del daño a la par que a la formulación y validación con el sujeto de un Plan Integral de reparación colectiva ASOMUPROC A pendiente de aprobación en los Comités Territoriales de Justicia Transicional de asiento de la organización. (Unidad de víctimas, 2017).</p>		
Asociación			Organiza y			

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

Colombiana de Mujeres Rurales e Indígenas (ACOMURIC)

promueve el desarrollo de las mujeres rurales e indígenas que realizan diferentes actividades: campesinas productoras, asalariadas agrícolas y temporales, artesanas, pescadoras, enfocadas del folklore y las tradiciones de nuestro campo. En términos territoriales, integra organizaciones y mujeres provenientes, en su gran mayoría, de localidades rurales y comunidades indígenas asentadas. Organización nacional que recoge la diversidad de realidades del mundo rural: desde el punto de vista étnico, laboral, cultural, geográfico y regional; que

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

			logra coordinar, aglutinar y representar los intereses y demandas de las mujeres rurales.			
Oxfam Colombia			Trabaja con énfasis en diferentes grupos de mujeres, entre ellos las rurales, y con cinco enfoques que apuntan a una perspectiva de género; en este contexto, en el 2014 Oxfam publicó el informe “Programa mujer rural, avances, obstáculos y desafíos”. El documento — redactado por los investigadores Carlos Vargas y Norma Villarreal— presenta un análisis del Programa Mujer Rural, una de las más importantes estrategias del			Cediel, N (2018). Equidad de género en la tenencia y control de la tierra en Colombia: llamado a una acción emancipatoria. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-93542018000200007&script=sci_arttext

Asociaciones y Agremiaciones de Mujeres Rurales en Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (madr) para responder a las necesidades de las Mujeres rurales tal como se establece en la Ley 731. El programa se implementó en el 2011 y el informe de Oxfam se concentra en el proceso que duró alrededor de dos años.

Apéndice D.

Matriz punto 1 del acuerdo de paz. Reforma Rural Integral.

<i>Punto 1 del Acuerdo de Paz. Reforma Rural Integral</i>	
Hacia un nuevo campo Colombiano...	<p>La Reforma Rural Integral (RRI) orientada a revertir los efectos del conflicto y garantizar la sostenibilidad de la paz, busca aumentar el bienestar de los habitantes rurales, impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico, promoviendo oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por el conflicto armado y la pobreza. Transformar el campo colombiano es un objetivo que afectará positivamente al país en su totalidad, en tanto el campo colombiano es uno de los pilares del desarrollo económico y social.</p> <p>La RRI tendrá un alcance nacional, aunque su implementación se pondrá en marcha de forma progresiva iniciando por aquellos municipios con alta afectación por conflicto</p>

	armado, debilidad institucional, elevados. (Departamento Nacional de Planeación, 2018)
Pilares de la Reforma Integral Rural	<p>→ Acceso y Uso de la Tierra</p> <p>Crear fondos de tierras</p> <p>Formalizar y modernizar el catastro rural</p> <p>Cerrar la frontera agrícola</p>
	<p>→ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial</p> <p>Reconstruir y transformar los territorios más afectados por el conflicto</p> <p>Planear el territorio con la participación de la comunidad y articulando las entidades</p>
	<p>→ Planes Nacionales Sectoriales</p> <p>Infraestructura</p> <p>Desarrollo social</p> <p>Estímulos a la producción agropecuaria</p>
1. Acceso y uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva	Fondo de tierras para la Reforma Rural Integral
	Otros mecanismos para promover el acceso a la tierra
	Personas beneficiarias
	Acceso integral
	Formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural

	<p>Tierras inalienables e inembargables</p> <p>Algunos mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso y de fortalecimiento de la producción alimentaria</p> <p>Formación y actualización del catastro e impuesto predial rural</p> <p>Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva</p>
2. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	<p>Criterios de priorización</p> <p>Planes de acción para la transformación regional</p> <p>Mecanismos de participación</p> <p>Seguimiento y evaluación</p>
3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral	<p>Infraestructura y adecuación de tierras</p> <p>Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza</p> <p>Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercado. Formalización laboral</p> <p>Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación</p>
Instituciones U Organizaciones Vinculadas...	<ul style="list-style-type: none"> ● Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ● Administradora Colombiana de Pensiones ● Agencia de Desarrollo Rural ● Agencia de Renovación del territorio ● Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente ● Agencia Nacional de Tierras ● Artesanos de Colombia S.A ● Alta Consejería para el Posconflicto ● Autoridades Departamentales ● Autoridades Municipales

	<ul style="list-style-type: none">• Comisión Nacional del Servicio Civil (Función Pública, 2020).
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------